



**CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y
ENSEÑANZA**

ESCUELA DE POSGRADO

**Sistematización de la experiencia de las Áreas Destinadas Voluntariamente a
la Conservación (ADVC) en tres comunidades de los Valles Centrales, Oaxaca,
México**

Por

Daniela Flores García

**Trabajo de graduación sometido a consideración de la Escuela de Posgrado
como requisito para optar el grado de**

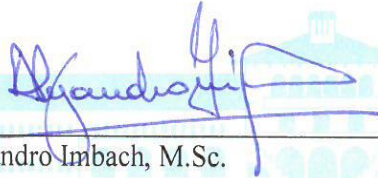
Máster en Práctica de Conservación de la Biodiversidad

Turrialba, 2017

Este trabajo de graduación ha sido aceptado en su presente forma por la División de Educación y el Programa de Posgrado del CATIE y aprobado por el Comité Asesor del estudiante, como requisito para optar por el grado de

Máster en Práctica de Conservación de la Biodiversidad

FIRMANTES:



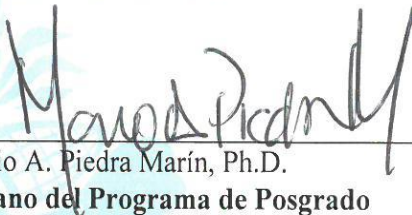
Alejandro Imbach, M.Sc.
Director del Trabajo de Graduación



Felicia Granados, M.Sc.
Miembro Comité Asesor



Carolina Cascante, M.Sc.
Miembro Comité Asesor



Mario A. Piedra Marín, Ph.D.
Decano del Programa de Posgrado



Daniela Flores García
Candidata

“Si quieres ir rápido, ve solo. Si quieres llegar lejos, ve acompañado”
Proverbio africano

DEDICATORIA

A mí madre Rosalba García Legaspi por su amor incondicional en todo momento.

AGRADECIMIENTOS

A la Madre Natura, porque gracias a los azares de la vida me ha permitido existir y poder contribuir en lo que pueda a conservar toda su magnificencia.

A mi madre Rosalba García, a mi padre Antonio Flores y a mis abuelos Rosalba Legaspi y Carlos García, por todas sus enseñanzas y amor.

A mi familia y amigos de antaño, que siempre han estado cerca de mí a pesar de la distancia. Y a los amigos que han ido sumándose en mi vida en diferentes lugares de mí andar, y que se han hecho presentes en muchos momentos.

A mis primas y primos que son fuente de inspiración y motivación.

A las comunidades de Mitla, Unión Zapata y Díaz Ordaz, por abrirme sus puertas y darme la oportunidad de conocer su experiencia.

A todos los compas practicantes de la generación 2015-2016, por el camino recorrido y los aprendizajes que cada una y uno me deja.

A la familia CATIE, porque todos esos momentos compartidos con tantas personas tan diversas me enriquecieron personalmente.

Al Programa Académico de Maestrías Prácticas en la Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo, por el gran trabajo que hacen.

Al personal de CATIE por su trabajo eficiente.

A Carolina Cascante y Felicia Granados por su tiempo y aportaciones a este trabajo.

A Alejandro Imbach por todo su apoyo y motivación durante el trabajo de graduación, y por ser un ejemplo de que este mundo puede ser mejor.

A U.S Fish and Wildlife Service por el financiamiento otorgado.

A la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) dirección Sierra Juárez-Mixteca, por la confianza y el apoyo brindado durante el trabajo de campo.

CONTENIDO

DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTOS	IV
LISTA DE FIGURAS	VIII
LISTA DE CUADROS	VIII
LISTA DE ACRÓNIMOS	IX
RESUMEN.....	X
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	3
2.1 Objetivo general.....	3
2.2 Objetivos específicos	3
2.3 Eje de sistematización.....	3
2.4 Objeto de sistematización	3
3. ÁREA DE ESTUDIO.....	4
3.1 Ubicación de San Pablo Villa de Mitla.....	4
3.1.1 Cultura	5
3.2 Ubicación de Unión Zapata	6
3.2.1 Cultura	6
3.3 Ubicación de Villa de Díaz Ordaz	7
3.3.1 Cultura	8
4. MARCO CONCEPTUAL.....	9
4.1 Historia de tenencia de la tierra	9
4.2 Ejido, comunidad y sujetos agrarios	11
4.2.1 Ejido	11
4.2.2 Comunidad	11
4.2.3 Sujetos agrarios	12
4.3 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC).....	12
4.4 Certificación de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación	13
4.5 Sistematización de experiencias	14
4.6 Organización solicitante	16
5. METODOLOGÍA	18
5.1 Enfoques metodológicos.....	18
5.1.1 Investigación acción-participativa.....	18

5.1.2	Sistematización de experiencias	18
5.1.3	Secuencia de trabajo	19
5.1.4	Instrumentos de recolección de información.....	20
6	RESULTADOS	22
6.1	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación	22
6.2	Certificación de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación.....	22
6.3	Características de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación	23
6.4	Área Destinada Voluntariamente a la Conservación en San Pablo Villa de Mitla.....	24
6.5	Área Destinada Voluntariamente a la Conservación en Unión Zapata.....	25
6.6	Área Destinada Voluntariamente a la Conservación de Villa de Díaz Ordaz	27
6.7	Manejo de las ADVC y deberes de los propietarios	29
6.8	Integración de la CONANP con las ADVC.....	29
6.9	Actores vinculados en el proceso.....	31
6.10	Organización interna de las comunidades	38
6.11	Construcción histórica de Mitla.....	41
6.11.1	Línea de tiempo MITLA (Principales eventos, logros y desafíos durante el proceso de consolidación de la ADVC).....	43
6.11.2	Eventos claves de Mitla.....	45
6.12	Construcción histórica de Unión Zapata.....	47
6.12.1	Línea de tiempo Unión Zapata (Principales eventos, logros y desafíos durante el proceso de consolidación de la ADVC)	49
6.12.2	Eventos claves de Unión Zapata.....	51
6.13	Construcción histórica de Díaz Ordaz.....	53
6.13.1	Línea de tiempo Díaz Ordaz (principales eventos, logros y desafíos durante el proceso de consolidación de la ADVC)	55
6.13.2	Eventos claves de Díaz Ordaz	58
6.14	Factores previos que contribuyeron a la formación de la ADVC.....	60
6.15	Factores que han contribuido durante el proceso de la implementación de la ADVC ...	62
6.16	Factores que han limitado la conservación de la ADVC	63
6.17	Factores claves para la formación de las ADVC	63
6.18	Aspectos para fortalecer la estrategia de conservación de las ADVC	64
6.19	Lecciones aprendidas por las comunidades	66
7	CONCLUSIONES	68
8	RECOMENDACIONES GENERALES.....	69

8.1	Recomendaciones a las comunidades	69
8.2	Recomendaciones a la CONANP	69
8.3	Recomendaciones al PAPDC.....	70
9	LECCIONES APRENDIDAS.....	71
10	BIBLIOGRAFÍA	72
11	ANEXOS	76

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de ubicación de San Pablo Villa de Mitla. Fuente: INEGI 2005	4
Figura 2. Mapa de ubicación de Unión Zapata. Fuente: INEGI 2005.....	6
Figura 3. Mapa de ubicación de Villa de Díaz Ordaz. Fuente: INEGI 2005.....	7
Figura 4. ADVC El campanario y Laacanloo Cruz. Fuente: CONANP 2011.	25
Figura 5. ADVC “El Fuerte”. Fuente: CONANP 2011.....	27
Figura 6. ADVC “Danii idoo”. Fuente: CONANP 2013.	28
Figura 7. Matriz de identificación de actores.	36
Figura 8. Diagrama de Venn sobre la organización interna de la comunidad.....	40
Figura 9. Línea de tiempo Mitla (primera parte).....	43
Figura 10. Línea de tiempo Mitla (segunda parte)	44
Figura 11. Eventos claves en San Pablo Villa de Mitla.....	46
Figura 12. Línea del tiempo (primera parte).....	49
Figura 13. Línea de tiempo Unión Zapata (segunda parte).	50
Figura 14. Eventos claves de Unión Zapata.	52
Figura 15. Línea del tiempo Díaz Ordaz (primera parte).	55
Figura 16. Línea del tiempo Díaz Ordaz (segunda parte).....	56
Figura 17. Línea de tiempo Díaz Ordaz (tercera parte).....	57
Figura 18. Eventos claves de Díaz Ordaz.....	59

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Tiempos de la sistematización.	19
Cuadro 2. Etapas del trabajo de grado.....	19
Cuadro 3. Actores vinculados al proceso de ADVC en Mitla, Unión Zapata y Díaz Ordaz.....	33
Cuadro 4. Análisis de los actores por tipo de influencia.	37
Cuadro 5. Punto de partida, momentos claves y punto de llegada de la ADVC en Mitla.....	45
Cuadro 6. Punto de partida, momentos claves y punto de llegada de la ADVC en Unión Zapata.....	51
Cuadro 7. Punto de partida, momentos claves y punto de llegada de la ADVC en Díaz Ordaz... ..	58

LISTA DE ACRÓNIMOS

ADVC	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación
ANP	Áreas Naturales Protegidas
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CIBICULTEO	Centro de Investigación de la Biodiversidad, la Cultura y la Educación en Oaxaca
COINBIO	Comunidades indígenas y Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
COVIDEC	Comisión de Vida Silvestre y Desarrollo Comunitario
FANAR	Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios
IAP	Investigación Acción Participativa
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
LGEEPA	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
ONG	Organización No Gubernamental
PET	Programa de Empleo Temporal
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROMAC	Programa de Conservación del Maíz Criollo
PSA	Programa de Servicios Ambientales
RANP	Registro de Áreas Naturales Protegidas
RISERMANAT	Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
UMA	Unidad de Manejo Ambiental
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura
USA	United States of America
WWF	World Wildlife Fund

RESUMEN

El presente trabajo de graduación tiene como objetivo principal, contribuir al fortalecimiento de la estrategia de conservación de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), en tres comunidades de los Valles Centrales de Oaxaca, México, a través de la sistematización de la experiencia de estas comunidades, dos de ellas indígenas zapotecas y una de ellas mestiza, las tres con diferente historia de ocupación.

Los principales factores, que dieron origen a la destinación voluntaria de estas áreas a la conservación, es la historia de tenencia de la tierra en México, ya que al ser comunidades con núcleos agrarios, disponen de bienes ejidales y comunales, debido a esto, las comunidades cuentan con una porción de tierra destinada al uso común, área que los comuneros voluntariamente decidieron destinar a la conservación. Además, son comunidades con un gran arraigo a su territorio, Oaxaca el único estado de la federación en donde se reconoce el rango de ley de usos y costumbres, a su vez su organización comunitaria es fuerte, mediante la Asamblea que es la máxima autoridad para la toma de decisiones, y aún existe una amplia cultura de conservación en muchas comunidades.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar la presencia de las instituciones, como en este caso la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), que ha estado presente en estas comunidades desde el 2008, para la realización de trabajos de conservación en el Área Natural Protegida (ANP) “Monumento Natural Yagul”, creada por decreto federal en 1999 y cuya delimitación, colinda con el territorio de las tres comunidades de este estudio, contribuyendo así las ADVC a la formación de corredores biológicos entre las tres comunidades y el Monumento Natura Yagul.

Debido al acercamiento de la CONANP a estas comunidades, por las actividades de conservación, es que los comuneros se informan acerca de las ADVC y comienzan a interesarse en el tema de conservación como una medida para proteger, y cuidar mejor sus territorios, además que esta estrategia de conservación les permite acceder a algunos incentivos para mejorar la economía de los pobladores.

Además, por la declaratoria de la UNESCO a este sitio como Patrimonio de la Humanidad, las instituciones y las comunidades, se han informado e interesado por conocer más acerca de su historia, generando en ellos aún más entusiasmo por conservar su territorio, al saber de la vasta diversidad biológica y cultural que existe en el espacio que ellos ocupan.

Finalmente, aunque las tres comunidades coinciden en las actividades de conservación llevadas a cabo en las ADVC, los desafíos y logros a lo largo del tiempo han sido distintos, por lo que aunque sea la misma experiencia, cada actor y cada comunidad la vive de diferente manera, desde su propio actuar y sentir dentro de la comunidad.

Palabras clave: Conservación, sistematización, ADVC, CONANP, bienes comunales y ejidales.

1. INTRODUCCIÓN

México se ubica entre los primeros cinco países llamados “megadiversos”, que albergan entre el 60 y 70% de la diversidad biológica conocida del planeta. La diversidad conjunta de especies del país representa aproximadamente 12% del total mundial; dicho de otra manera, 12 de cada 100 especies conocidas en el mundo se encuentran en México (Mettermier y Gottesh 1992).

Además de la diversidad biológica, México posee un rico mosaico cultural que se hace patente por el desarrollo de grandes culturas como son: los olmecas, teotihuacanos, toltecas, mixtecas, zapotecas, huastecos, totonacos, purépechas, mayas, aztecas, entre otras (Sodi 2006). Aunado a ello, se hablan numerosas lenguas indígenas que, dependiendo de los criterios de clasificación, van de 59 a 291 y si se considera 291 lenguas, se tiene el 30.2% y el 4.2%, del total continental y mundial, respectivamente (Gordon 2005).

Por lo anterior, en México, el tema de conservación se hace imprescindible, ya que el territorio mantiene una gran variedad de ecosistemas y culturas, que han sufrido una degradación paulatina a través del tiempo, a causa de la deforestación para la creación de cultivos, a la conversión de bosques a pastizales para alimento del ganado, a la caza, la tala ilegal, tráfico de especies, la introducción de especies invasoras que desplazan a las especies originales, la pesca inmensurable y el cambio climático como un factor importante para la pérdida de la biodiversidad en un futuro (Sarukhán et. al 2009).

Con el fin de disminuir las presiones ambientales, se ha buscado un desarrollo sustentable en el uso de los recursos naturales del país, para ello se han requerido de políticas públicas, iniciativas privadas y extranjeras, aportaciones de académicos, de instituciones dedicadas a la investigación y del conocimiento tradicional sobre el uso de los recursos naturales por las diferentes culturas prevalecientes en el país (Bezaury-Creel y Gutiérrez 2009).

Por lo anterior, México adoptó como una de las estrategias de conservación a las Áreas Naturales Protegidas (ANP's), sin embargo, el manejo y la gestión de las mismas quedó dispersa por muchos años, hasta que en el 2000 se creó la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que basa su visión de conservación de una manera humanista y pragmática con su lema: “conservación con, por y para la gente”, siendo su misión “conservar el patrimonio natural de México mediante las áreas protegidas y otras modalidades de conservación, fomentando una cultura de conservación y el desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en su entorno” (CONANP 2016).

La CONANP, actualmente administra 176 áreas naturales de carácter federal, que representan más de 25, 394, 779 ha, divididas en nueve regiones del país (CONANP 2016). Sin embargo, las ANP con decreto federal, no son las únicas áreas naturales existentes en el país, están también las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVVC), las cuales han resultado ser una excelente

estrategia de conservación en México, ya que es el segundo país en el mundo, después de Papúa Nueva Guinea, con mayor porcentaje de bosques en manos de las comunidades (Bray 2004).

El hecho, de que el mayor porcentaje de bosques se encuentre en manos de las comunidades en México, responde a la revolución mexicana, siendo así que el 80% de los bosques son propiedad de las comunidades ejidatarias o agrarias, por lo que muchos de los esfuerzos de conservación en el país deben llevarse en conjunto con los propietarios del territorio, donde se ubica el capital natural más valioso del país en términos de selvas y bosques (Bray 2004).

Actualmente, existen 373 áreas certificadas destinadas voluntariamente a la conservación en 20 estados del país que significan más de 406, 901.45 ha, en estas áreas participan 11 grupos étnicos, entre otros, sumando en total 78, 691 personas involucradas en la conservación voluntaria del país (CONANP 2016). Recientemente, en Oaxaca se han hecho muchos esfuerzos de conservación voluntaria con los propietarios del territorio, ya que durante mucho tiempo la política gubernamental sólo se dedicaba a decretar ANP's, sin consulta previa informada con las poblaciones, y en consecuencia, se dejaron en el abandono algunas áreas de protección federal.

No obstante, en Oaxaca muchas de las comunidades se opusieron a dichos decretos, razón que llevo a las instituciones a replantearse las estrategias de conservación en las comunidades indígenas y núcleos agrarios (CONANP 2005), es importante también recalcar que Oaxaca, además de ser el quinto estado más grande del país, es un estado multicultural y biodiverso, con 16 grupos étnicos y con el puesto número uno a nivel nacional en riqueza biológica (CONANP 2005).

De las 373 ADVC en el país, 137 se encuentran en el Estado de Oaxaca, es decir, una tercera parte de las ADVC, esto se debe a diversos factores entre los que se puede citar: 1) el 90% de los bosques en el Estado son propiedad de comunidades indígenas; 2) existe una cultura de conservación en muchas comunidades; 3) es el único Estado de la Federación donde se reconocen con rango de ley los usos y costumbres de los pueblos indígenas; 4) existe voluntad institucional para impulsar el proceso; 5) la organización comunitaria es fuerte; 6) se están desarrollando experiencias de coordinación regional (CONANP 2005).

Sin embargo, aunque Oaxaca es un Estado pionero en la estrategia de áreas de conservación destinadas de manera voluntaria, no se han hecho trabajos de sistematización de esta experiencia, que sirvan como reflexión y ejemplo para otras comunidades, es por ello que en este trabajo se llevó a cabo la sistematización de la experiencia de Áreas Destinadas Voluntariamente (ADVC) en tres comunidades agrarias de Oaxaca en la Región de los Valles Centrales, dos de estas comunidades indígenas zapotecas y una de ellas mestiza, esperando asimismo contribuir al fortalecimiento de esta estrategia de conservación que ha sido acompañada por la CONANP.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento del proceso de creación e implementación de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), en comunidades agrarias en el estado de Oaxaca, mediante la sistematización de la experiencia.

2.2 Objetivos específicos

- 1.** Reconstruir la historia de la experiencia de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación en dos comunidades indígenas y una comunidad mestiza, en los Valles Centrales de Oaxaca.
- 2.** Analizar de forma participativa y reflexiva, el proceso de la creación e implementación de las ADVC.
- 3.** Identificar los principales factores, conclusiones y lecciones aprendidas por las comunidades y por los actores institucionales, en el proceso de la destinación voluntaria de áreas de conservación.

2.3 Eje de sistematización

Los factores que favorecieron y limitaron la creación e implementación de las ADVC en las tres comunidades de estudio.

2.4 Objeto de sistematización

El proceso de implementación de las ADVC en las comunidades de San Pablo Villa de Mitla, Unión Zapata y Villa de Díaz Ordaz en el Estado de Oaxaca, México, en el período comprendido de 2005 a 2016.

3 ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio se localiza en el sureste de México, en el Estado de Oaxaca de Juárez, dentro de la Región Valles Centrales. Las tres comunidades que forman parte de esta sistematización de experiencias son: San Pablo Villa de Mitla, Unión Zapata y Villa de Díaz Ordaz.

3.1 Ubicación de San Pablo Villa de Mitla

San Pablo Villa de Mitla, se divide en nueve localidades con una población total de 11 219 habitantes. Entre los paralelos $16^{\circ}51'$ y $17^{\circ}05'$ de latitud norte; los meridianos $96^{\circ}10'$ y $96^{\circ}26'$ de longitud oeste; altitud entre 1 300 y 2 800 m. Colinda al norte con los municipios de Villa Díaz Ordaz y Santo Domingo Albarradas; al este con los municipios de San Pedro y San Pablo Ayutla, Santo Domingo Albarradas y San Lorenzo Albarradas; al sur con los municipios de San Lorenzo Albarradas, San Dionisio Ocotepec y Santiago Matatlán; al oeste con los municipios de Santiago Matatlán, Tlacolula de Matamoros y Villa Díaz Ordaz (Fig. 1). Ocupa el 0.26% de la superficie del estado (INEGI 2010).

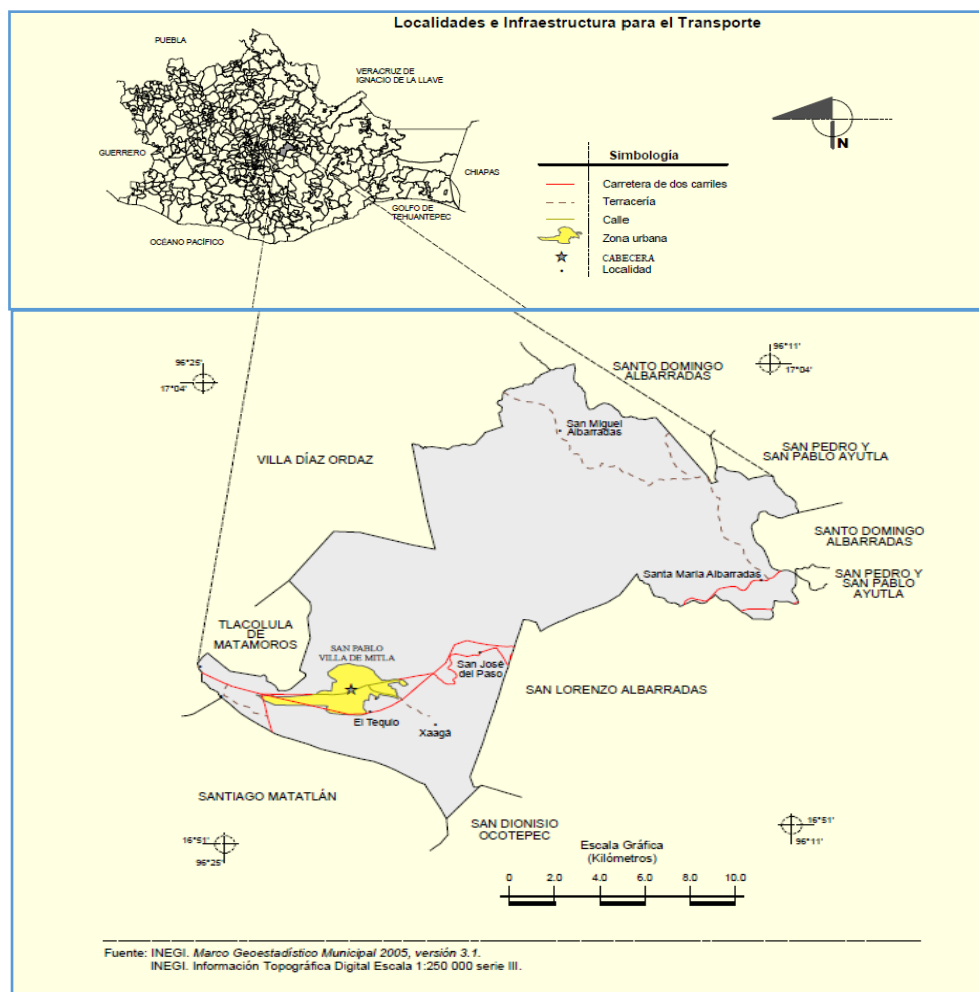


Figura 1. Mapa de ubicación de San Pablo Villa de Mitla. Fuente: INEGI 2005

3.1.1 Cultura

El nombre de Mitla proviene de los vocablos náhuatl micqui –muerto-, y tlan: -junto o entre-, que literalmente significa: junto o entre los muertos o ciudad de los muertos. Los zapotecas lo llamaban en su lengua “lyobaa” que en español significa “centro de descanso” (INAH 2016).

Es importante mencionar, que los primeros asentamientos humanos se dieron en Mitla en el 8, 000 a.C., datos reportados por el arqueólogo Kent Flannery en las cuevas de Tlacolula y Mitla. Flannery logró documentar evidencia arqueológica invaluable, como la presencia más antigua de seres humanos en Oaxaca asociada a la fauna pleistocena (en Cueva Blanca), el proceso de domesticación de varias especies vegetales y agricultura incipiente (en Guilá Naquitz), además del estudio e identificación de patrones de comportamiento de estas sociedades de cazadores-recolectores (Marcus y Flannery 2001).

Mediante el Espectrómetro Acelerador de Masa (AMS por sus siglas en inglés), el maíz encontrado en el abrigo de Guilá Naquitz, mostró una antigüedad de 6,235 a.P, por lo que resultó ser 730 años anterior a los localizados por McNeish en el Valle de Tehuacán. Las semillas de calabaza (*Curcubita pepo*) encontradas en la cueva de Guilá Naquitz, cuya antigüedad es de 10,000 años son las más antiguas de plantas cultivadas encontradas hasta el día de hoy (Benz 2001).

Para el año 100-200 d. C, se funda el pueblo de Mitla, en el cual todavía quedan los restos arqueológicos, contando la población con una de las zonas arqueológicas más visitadas en Oaxaca, evidenciando la ocupación humana desde entonces (INAH 2016).

Del total de la población actual, 3,655 personas hablan zapoteco. En Mitla subsiste un calendario agrícola-religioso caracterizado por la presencia de innumerables fiestas y conmemoraciones: en 1953 había 24 mayordomías (responsabilidad social, moral y religiosa de una persona con su población, por lo general anfitrión y mecenas de la festividad más importante del año). En la actualidad estos festejos forman parte central de la vida de los mitleños, en donde también se han agregado otras festividades como la del Santo Patrón, Día de todos los santos y los fieles difuntos, Semana Santa y las fiestas decembrinas (EOT 2009).

La gastronomía y la elaboración de mezcal y artesanías, como telares de cintura, forman parte de los medios de vida de la comunidad, por lo que siguen siendo rasgos culturales muy importantes y muy marcados en la cultura de Mitla, así como las bodas siguen siendo una de sus máximas festividades junto con el Día de muertos, en donde todo el pueblo coopera mediante la guelaguetza (cooperación mutua entre vecinos).

3.2 Ubicación de Unión Zapata

Unión Zapata, se encuentra en las afueras de San Pablo Villa de Mitla (Fig.2), siendo una localidad perteneciente al municipio de Mitla. Se encuentra localizada en las coordenadas geográficas 16 55'10"N 96 24'55"O y a 1,640 m de altitud (INEGI 2010).

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2005, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de Unión Zapata es de 588 habitantes, de los cuales 290 son hombres y 298 mujeres (INEGI 2010).

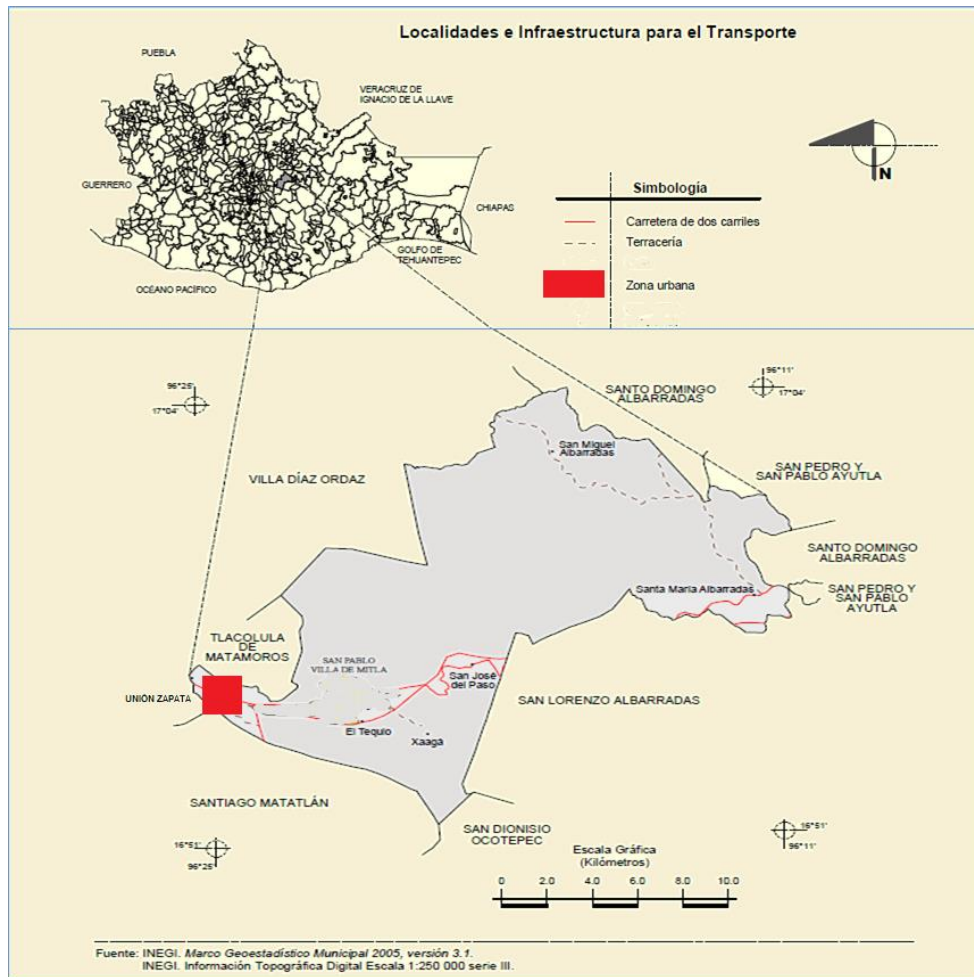


Figura 2. Mapa de ubicación de Unión Zapata. Fuente: INEGI 2005.

3.2.1 Cultura

Unión Zapata, se diferencia de las anteriores comunidades por ser una comunidad mestiza de reciente creación, producto de un movimiento revolucionario en el país, en el que el gobierno, con la resolución presidencial de dotación de tierras ejidales en 1936 entrega 575 ha a 42 personas con derecho de dotación, sin embargo, esta superficie ha ido aumentando al paso del tiempo por la compra de tierras de los mismos ejidatarios (EOT 2009).

La mayoría de los habitantes, son católicos y sus principales fiestas giran en torno a la fiesta patronal, los jaripeos (actividades propias a la vaquería) y el Día de Muertos. Su cultivo principal es el maíz, en el que cada vez que van a la siembra se encomiendan a Dios y esperan una buena cosecha. Sus comidas y bebidas no se diferencian mucho a las de Mitla y Díaz Ordaz, siendo el mezcal una de sus bebidas principales.

3.3 Ubicación de Villa de Díaz Ordaz

Villa de Díaz Ordaz, es un municipio comprendido por siete localidades (Fig. 3), ubicado entre los paralelos 16°57' y 17°10' de latitud norte; los meridianos 96°16' y 96°29' de longitud oeste; altitud entre 1400 y 3400 m. Colinda al norte con los municipios de San Miguel Amatlán, Santa María Yavesía, Santiago Laxopa y Santo Domingo Xagacía; al este con los municipios de Santo Domingo Xagacía, Santo Domingo Albarradas y San Pablo Villa de Mitla; al sur con los municipios de San Pablo Villa de Mitla y Tlacolula de Matamoros; al oeste con los municipios de Santa Ana del Valle, Teotitlán del valle, Santa Catarina Lachatao y San Miguel Amatlán (INEGI 2010)

Ocupa el 0.27% de la superficie del Estado (INEGI 2005). De acuerdo con el censo oficial de INEGI y CONAPO de 2010, la población total del municipio asciende a 6174 habitantes, de los cuales 3,377 son mujeres y 2,797 son hombres.

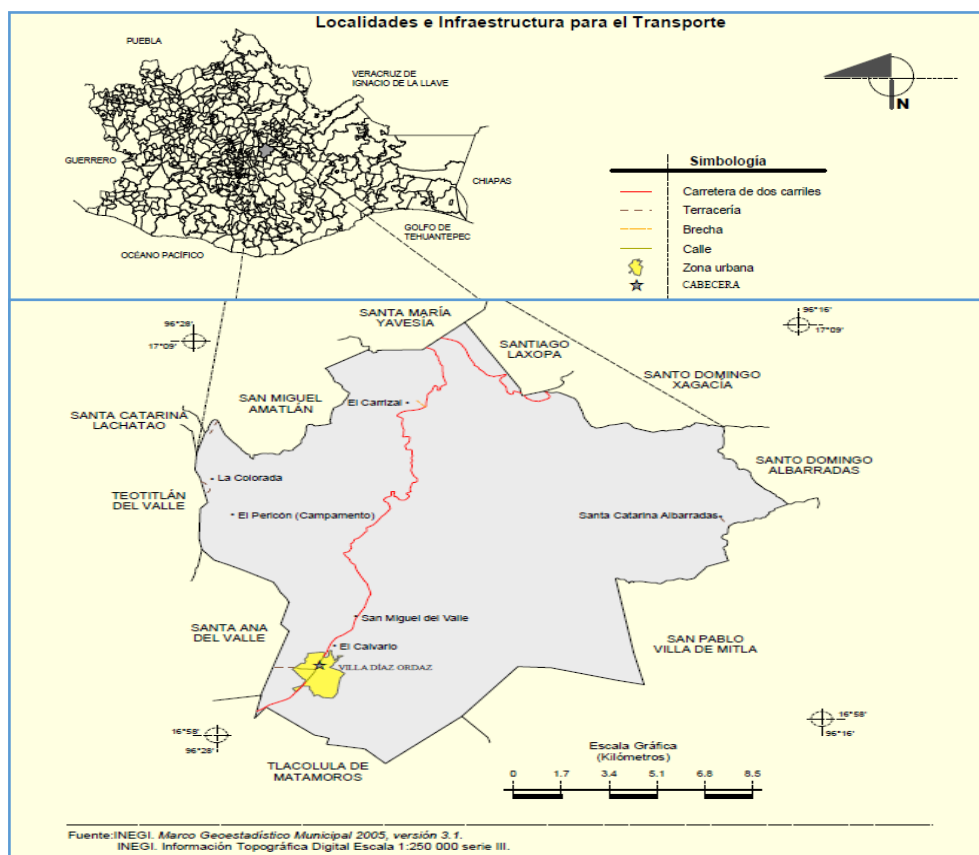


Figura 3. Mapa de ubicación de Villa de Díaz Ordaz. Fuente: INEGI 2005.

3.3.1 Cultura

Villa Díaz Ordaz, se caracteriza por ser un pueblo zapoteca, de acuerdo al tercer conteo de población y vivienda del INEGI en 2010, el 96% de la población es indígena, donde la lengua que hablan es el zapoteco del valle y son aproximadamente 5980 personas mayores de 5 años los que conservan su lengua materna. Practican el trabajo en equipo en forma de tequio (trabajo colectivo), se ayudan a través de la guelaguetza (sistema de cooperación mutua), su vestimenta también es parte de su cultura, las mujeres usan vestidos de una sola pieza con telas industriales con las mangas abultadas, el mandil forma parte de su vestimenta, se peinan de dos trenzas el cabello con listones largos de colores llamativos y usan huaraches (Plan Municipal 2011-2013).

La mayor fiesta en la comunidad es la del 8 de agosto, en honor al santo patrono Santo Domingo de Guzmán, comenzando la fiesta el 4 de agosto, con una tradicional calenda (procesión acompañada con una banda de música y mezcal), y durante toda la semana se aprecia la feria anual, con bailes populares, juegos pirotécnicos y jaripeo (actividades de vaquería); se invitan a pueblos vecinos a participar con sus danzas tradicionales (Plan Municipal 2011-2013).

El 16 de septiembre, también se celebra la independencia de México, con una comida para el pueblo, después del desfile, el 1 y 2 de noviembre se festeja a todos los santos y a los fieles difuntos, fechas en donde la gente acostumbra visitar a sus amigos y familiares, y el 24 de enero se conmemora la muerte del general José María Díaz Ordaz, héroe mexicano y es en honor a él que el municipio lleva su nombre. Durante las festividades, los platillos que se acostumbra comer en el Municipio son los higaditos, guisado de huevo, chocolate con pan de yema y marquesote, mole colorado, arroz blanco, chiles rellenos y caldo de fandango, las bebidas tradicionales son: el atole blanco, téjate, tepache y mezcal (Plan Municipal 2011-2013).

4 MARCO CONCEPTUAL

4.1 Historia de tenencia de la tierra

La historia de la distribución de tierras en el país, comienza en 1911 con el denominado “Plan de Ayala” planteado por Emiliano Zapata, en donde se pide la restitución de las tierras a los pueblos, la expropiación de un tercio de las grandes haciendas (con una indemnización), en 1915 Francisco Villa publicó la Ley Agraria en donde se delegaba el problema agrario a los gobiernos estatales, quienes debían expropiar los grandes latifundios (con indemnización) para después venderlos a particulares en lotes familiares, así como también la expropiación de tierras alrededor de los poblados indígenas para repartirlas entre los habitantes (Eckstein 1966).

Gracias a la revolución mexicana de 1910, se logra que las tierras regresen a manos de quienes las trabajan y de quienes en un inicio eran los propietarios de las mismas. Es así, durante la presidencia de Venustiano Carranza (en 1915), se decreta la Ley Agraria, en donde se estipuló la restitución de tierras a los pueblos que tuvieran la posibilidad legal de demostrar sus derechos y la dotación de ejidos a aquellos pobladores que no lo pudieran hacer o que tuvieran necesidad de tierras, es así como se logra la repartición de tierras en el país, ya que antes de la revolución, las tierras estaban repartidas entre los hacendados (Warman 2004).

No obstante, es hasta el año de 1917 cuando se promulga la nueva constitución política, donde se incorpora legalmente la Ley Agraria de 1915. Este derecho queda planteado en el artículo 27 de la Ley mencionada, la cual ha pasado por 18 reformas desde su creación en 1917 (CNDH s.a). El artículo 27 de la Ley Agraria es de la siguiente manera:

Artículo 27. (Párrafo noveno, prescripción VII)

“VII.- Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas. La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas. La ley, considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores.

La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo, establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el

dominio sobre su parcela. En caso de enajenación de parcelas se respetará el derecho de preferencia que prevea la ley.

Dentro de un mismo núcleo de población, ningún ejidatario podrá ser titular de más tierra que la equivalente al 5% del total de las tierras ejidales. En todo caso, la titularidad de tierras en favor de un solo ejidatario deberá ajustarse a los límites señalados en la fracción XV.

La asamblea general es el órgano supremo del núcleo de población ejidal o comunal, con la organización y funciones que la ley señale. El comisariado ejidal o de bienes comunales, electo democráticamente en los términos de la ley, es el órgano de representación del núcleo y el responsable de ejecutar las resoluciones de la asamblea. La restitución de tierras, bosques y aguas a los núcleos de población se hará en los términos de la ley reglamentaria.”

Es importante recalcar, que el reparto agrario se basó en tres tipos de repartición: a) reparto en sentido estricto, que consiste de la dotación de ejidos; b) restitución de tierras comunales a los pueblos que fueron despojados de las mismas; y c) reconocimiento y titulación de tierras que siempre estuvieron en manos de los pueblos indígenas (CNDH s.a).

“La relación política del Estado con campesinos que no tienen tierra y acceden a ella mediante su dotación o su restitución, es diferente en cuanto a su grado de autonomía, a aquélla en la que los campesinos siempre han poseído sus tierras y solicitan el reconocimiento de las mismas por parte del gobierno” (CNDH s.a). Lo último quiere decir, que se respetaría la propiedad comunal de los pueblos, enfatizando en la propiedad de los pueblos indígenas, quienes podrían decidir sobre el común de sus tierras, bosques y aguas que les pertenecieran (Eckstein 1966).

Sin embargo, gran parte de los logros que se obtuvieron durante la revolución mexicana, se terminaron con la presidencia de Carlos Salinas de Gortari en 1992, quien reforma la Ley Agraria, abriendo camino a que sociedades mercantiles o terceros pudieran comprar las tierras que fueron repartidas a través de los años a los campesinos, y ahora los comuneros pueden vender sus tierras a terceros o a otros comuneros (Téllez 1993).

Es importante mencionar, que pese a las reformas que ha sufrido la Ley Agraria, tomando en cuenta ésta contra-reforma que permite la venta del territorio a terceros, hasta el día de hoy el 52% de la superficie agraria del país (196 millones de has), se basa en dos tipos de tenencia de la tierra que fueron llevadas a cabo durante la Revolución Mexicana: la tenencia comunal y la ejidal, siendo este tipo de tenencia mayor en el país, y la otra mitad propiedad privada (CNH s.a).

4.2 Ejido, comunidad y sujetos agrarios

4.2.1 Ejido

La palabra ejido proviene del latín *exitus* (salida) y tuvo su primer uso durante la época colonial, para referirse a las tierras que se encontraban en los límites de los pueblos y servían para toda la comunidad (pastoreo y recreación). Estas tierras no se podían vender ni transferir, ni se podían prescribir derechos sobre ellas, así como tampoco se podían labrar.

Sin embargo, gracias a la Ley Agraria de 1915, el ejido pasó a ser patrimonio del pueblo, y tuvo una connotación estrictamente territorial, pero en 1971 con la reforma agraria el ejido pasó a ser una entidad jurídica colectiva, con capacidad legal, patrimonio propio, órganos de representación y personalidad jurídica (Sandoval y Esparza 1999). Otro concepto de ejido, es el propuesto por Téllez en donde se entiende que es un grupo de personas que convive real o potencialmente con base en la tierra que les fue entregada.

4.2.2 Comunidad

Se refiere a las tierras reconocidas por la legislación, como propiedad de las comunidades desde tiempos inmemoriales y en donde las poblaciones demostraron tener posesión de ellas bajo costumbres y prácticas propias. Son tierras que pertenecen a todo un grupo comunal, para usufructuarlas respetando a los demás y el derecho creado por el propio grupo (Sandoval y Esparza 1999).

Las tierras comunales certificadas, se pueden dividir en asentamiento humano, tierras para uso común y tierras parceladas, de acuerdo al artículo 98 de la Ley Agraria, el reconocimiento como comunidad a los núcleos agrarios deriva de lo siguiente: “restitución para las comunidades despojadas de su propiedad, acto de jurisdicción voluntaria, promovido por quienes guardan el estado comunal, resolución de un juicio promovido por quienes conserven el estado comunal cuando exista litigio u oposición de parte interesada, respecto a la solicitud del núcleo y conversión de ejido a comunidad (Ley Agraria 2008).

La comunidad adquiere personalidad jurídica, por lo que debe haber una existencia de Bienes Comunales (como órgano de representación y gestión administrativa de la Asamblea de Comuneros), la protección especial de las tierras comunales que las hace inalienables, imprescriptibles e inembargables (salvo que se aporten a una sociedad en los términos del Artículo 100 de la Ley Agraria), y los derechos y las obligaciones de los comuneros conforme a la Ley y el estatuto comunal (Ley Agraria 2008).

Hay que resaltar, que la principal diferencia entre bienes comunales y bienes ejidales es que las primeras no se adquirieron por una dotación del Estado, sino que éste reconoció la posesión de

estos territorios por las comunidades desde tiempos inmemorables y por ello se les otorgó un título de propiedad (Rojas y Olmedo 1999).

4.2.3 Sujetos agrarios

Los sujetos agrarios no son únicamente los ejidatarios y comuneros, también son los posesionarios, avocindados, colonos, minifundistas, campesinos, pequeños propietarios y jornaleros, para los cuales aplica la Ley Agraria (Secretaría de la Reforma Agraria 2007).

En el caso de los bienes comunales, los avocindados son las personas mayores de 18 años que han residido por más de un año en el sitio, y por lo tanto se les da reconocimiento en la Asamblea Comunal, pero no tienen voz ni voto en las Asambleas, sólo en las juntas de avocindados en donde asisten todos los pobladores, mientras que los comuneros “son los hombres y mujeres con los derechos de uso y disfrute sobre sus parcelas, los derechos que el reglamento interno de cada comunidad les otorgue sobre las demás tierras comunales, y los demás que legalmente les correspondan”. Los comuneros, son los propietarios de las tierras que les fueron reconocidas por la resolución presidencial (Ley Agraria 2008). Por último, los comuneros se acreditan bajo un certificado de derechos agrarios expedido por la autoridad competente (Ley Agraria 2008).

4.3 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC)

Uno de los principales instrumentos para la conservación de la naturaleza en México, ha sido el decreto federal de las ANP, con la finalidad de garantizar la preservación de la biodiversidad en el país y que toda persona pueda desarrollarse en un ambiente sano, de acuerdo al párrafo quinto del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CONANP s.a).

Sin embargo, la conservación de los recursos naturales en el país no sólo depende del gobierno, sino que se ha dado corresponsabilidad a los ciudadanos en cuestiones de la conservación del ambiente, por lo que la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), ha incorporado instrumentos en donde se promueve el reconocimiento de predios sujetos a régimen de propiedad como “Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación” (ADVC), y que constituyen una categoría de las ANP que son de interés para la federación (CONANP s.a).

Este mecanismo de conservación, ha sido importante para la conservación del país, ya que la sociedad civil se ha sumado a los esfuerzos de conservación, por lo que del 2002 al 2016 ha habido un incremento de ADVC privadas y/o comunitarias, contando con más de 406, 901.45 ha conservadas de manera voluntaria (CONANP 2016).

En la LGEEPA, en el segundo párrafo del artículo 59, el gobierno federal constata los esfuerzos de conservación que realizan las comunidades y los ejidos, los productores y los propietarios privados. Los requisitos que se solicitan a los propietarios, no difieren mucho de los que se solicitan a las

ANP, sólo que sin decreto presidencial. Para poder contar con una ADVC se debe presentar título de propiedad, aceptación por parte de la Asamblea o del propietario directo, superficie para destinar a la conservación, características del sitio, zonificación, actividades que se realizan o se quieren hacer y el reglamento de uso de los recursos naturales (CONANP 2005).

A continuación, se cita textualmente el artículo de la LGEPPA, el cual fue tomado del Diario Oficial de la Federación (DOF 2000):

Artículo 59: Los pueblos indígenas, las organizaciones sociales, públicas o privadas, y demás personas interesadas, podrán promover ante la secretaría el establecimiento, en terrenos de su propiedad o mediante contrato con terceros, de áreas naturales protegidas, cuando se trate de áreas destinadas a la preservación, protección y restauración de la biodiversidad. La secretaria, en su caso, promoverá ante el Ejecutivo Federal la expedición de la declaratoria respectiva, mediante la cual se establecerá el manejo del área por parte del promovente, con la participación de la Secretaría conforme a las atribuciones que al respecto se le otorgan en esta ley.

Asimismo, los sujetos señalados en el párrafo anterior, podrán destinar voluntariamente los predios que les pertenezcan a acciones de preservación de los ecosistemas y su biodiversidad. Por tal efecto, podrán solicitar a la Secretaría el reconocimiento respectivo. El certificado que emita dicha autoridad, deberá contener, por lo menos, el nombre del promovente y la denominación del área respectiva, su ubicación, superficie y colindancias, el régimen de manejo a que se sujetará y en su caso el plazo de vigencia. Dichos predios se consideran como áreas productivas dedicadas a una función de interés público.

Por lo tanto, se debe contar con una corresponsabilidad tanto por parte de las comunidades, como de las dependencias gubernamentales para poder llevar a cabo una conservación efectiva y un buen manejo de los recursos naturales, que vaya de la mano con el desarrollo local de las comunidades.

4.4 Certificación de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

La certificación de ADVC, es una herramienta para facilitar a los propietarios el establecimiento, administración y manejo de sus áreas naturales. En este proceso, la CONANP participa como fedatario ante las personas que deciden destinar voluntariamente sus territorios a la conservación, además que les da un acompañamiento en todo el proceso como institución de gobierno, para darles un respaldo institucional ante otras organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, así como ante cualquier fondo de financiamiento para la conservación (CONANP 2016).

Además, el certificado les permite acceder a ciertos incentivos como son los siguientes (CONANP 2005):

- Programa Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)
- Programa de Empleo Temporal (PET)

- Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Forestales (Procymaf)
- Programa de Desarrollo Forestal (Prodefor)
- Fondo de Compensación Ambiental
- Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER)
- Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza (FOCN)
- Fondo Forestal Mexicano (Pago por Servicios Ambientales)
- Manejo Integrado de Ecosistemas en tres Eco regiones prioritarias (MIETEP)
- Dirección de Equidad y Género (Semarnat)
- Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (Coplade)
- Programa de Conservación del Maíz (PROMAC)

Además de los incentivos mencionados, los cuales son de carácter gubernamental, el contar con un certificado de ADVC les permite gestionar otros fondos de conservación a nivel internacional o privado, por lo que esto contribuye con el desarrollo local de las comunidades.

Cabe resaltar, que dentro de las políticas ambientales que han contribuido a fortalecer las ADVC, está la modificación a la LGEEPA el 16 de mayo de 2008, en donde se establece que las áreas que se destinen voluntariamente a la conservación son consideradas como ANP competencia de la federación, estipulado en el artículo 46 fracción XI de la LGEEPA (CONANP 2016).

4.5 Sistematización de experiencias

¿Cómo surge la sistematización de experiencias y qué es?

El concepto de sistematización de experiencias surge en América Latina, con la finalidad de construir un marco propio para la interpretación teórica de las distintas realidades de América (Jara 2012). Es así, que los primeros antecedentes de sistematizaciones se ubican entre los años 50 y 60 en el campo de trabajo social, y se usó el término de sistematización con la intención de recuperar, ordenar, precisar y clasificar el quehacer del Servicio Social, para que obtuviera un nivel técnico-científico (Cáceres 1991).

Por lo anterior, el primer trabajo que llevó el nombre de sistematización es el llamado: “Sistematización de las prácticas como fuente de teoría” (Quiroz 1971), en donde se considera a la sistematización como uno de los componentes principales en donde se busca “pasar de la práctica social espontánea a una praxis científica”. “Praxis científica significa igualmente participar en la transformación de la realidad y buscar la forma en que esta vivencia o experiencia enriquezca el conocimiento, para que la acción transformadora sea cada vez más dinámica y eficiente” (Quiroz 1972).

Durante la década de los años 80 y 90, las sistematizaciones tienen otro giro, además del trabajo social, se enfocan en la sistematización de la educación para adultos y el de la educación popular (principalmente las reflexiones de los educadores y educandos). Posteriormente, surgen otros temas de interés para la sistematización como son la comunicación popular, el teatro del oprimido, la teología de la liberación, la teoría de la dependencia y la investigación acción-participativa, en los cuales se busca redefinir la realidad de Latinoamérica y una interpretación teórico-práctica de los sucesos que habían primado en ese entonces (Jara 2012).

Es así, como la sistematización se interrelaciona con la Investigación Acción-Participativa (IAP), propuesta por el sociólogo Orlando Fals Borda, quien plantea un enfoque de investigación en donde la clave principal es la participación de las personas en el análisis de su propia realidad. Cabe mencionar, que en la actualidad la sistematización de experiencias, ha abierto más campos de experiencias por sistematizar, por lo que se ha vuelto una metodología interesante para la reflexión y reconstrucción histórica de muchos procesos de relevancia social en América Latina (Jara 2012).

Es importante, diferenciar entre sistematización de información con sistematización de experiencias, ya que la primera tiene un enfoque de ordenamiento y clasificación de la información, mientras que la segunda se centra en los procesos históricos y complejos en los que intervienen diferentes actores y que son llevadas a cabo dentro de un contexto, social, económico, político o cultural determinado, de modo tal que nos reconstruimos en el proceso (Jara 2012).

La sistematización de experiencias es considerada como:

- a) “Un proceso de reflexión individual y colectiva.
- b) En torno a una práctica realizada o vivida.
- c) Que realiza una reconstrucción ordenada de lo ocurrido en ella.
- d) Que provoca una mirada crítica sobre la experiencia.
- e) Que produce nuevos conocimientos”.

“De acuerdo con Jara (2012), la sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica y el sentido del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora”.

¿Por qué es importante sistematizar?

La importancia de la sistematización de experiencias, reside principalmente en la generación de nuevos conocimientos aprendidos desde la propia experiencia vivida, lo que recae después en las

lecciones aprendidas que sirven para hacer una autorreflexión e introspección de los logros y dificultades de la experiencia.

Otro de los momentos importantes de la sistematización, es la reconstrucción histórica de los hechos, con la finalidad de comprender e interpretar las razones para que esos procesos se dieran de esa manera, las consecuencias y sus causas. Se valorizan los saberes de las personas que viven la experiencia, logrando que las personas puedan recuperar el conocimiento de su experiencia y ser conscientes del mismo.

Contribuye a identificar las tensiones que se hayan manifestado durante el proceso, y que quizás no han sido visibilizadas y finalmente ayuda a identificar las lecciones aprendidas, las conclusiones de un proceso de sistematización son aprendizajes que se logran a través de las reflexiones críticas y éstas, a su vez, permiten a los participantes tener una mirada interna del proceso que los ayuda a mejorar y continuar enriqueciendo la experiencia sistematizada (Jara 2012).

4.6 Organización solicitante

Una de las estrategias de conservación de la biodiversidad del país, son las Áreas Naturales Protegidas (ANP), las cuales existieron únicamente en papel durante muchas décadas, fue hasta el año de 1940, cuando se lleva a cabo una reforma agraria, en la cual se hace énfasis en la preservación de los bosques, siendo está una de las primeras iniciativas que favorecieron a la creación de ANP's.

Posteriormente, en 1982, el Estado ve la necesidad de destinar áreas naturales para la recreación urbana, por lo que se crea el Sistema de Parques Nacionales para la Recreación, y al cabo de pocos años, en 1988 el Estado tiene que responder a la presión social, nacional e internacional, de institucionalizar como una política pública de Estado la protección del ambiente, es por ello que crea la Subsecretaría de Ecología, en donde se consideran a las ANP como un instrumento imprescindible en la conservación de la biodiversidad.

Subsecuentemente, en el año de 1994 es cuando las ANP tienen su mayor auge, porque se incrementa la superficie de éstas con el objetivo de elevar la economía del país, resaltando a nivel internacional la responsabilidad del Estado en salvaguardar el ambiente, destacando el papel que tienen las ANP en el desarrollo rural del país. Aunque por muchos años, éste desarrollo rural significó dar prioridad a las actividades de agricultura y ganadería, situación que a mediano plazo trajo más perjuicios que beneficios a los ecosistemas de las zonas rurales (Bezaury-Creel y Gutiérrez 2009).

Con posterioridad, en el período de 1994 a 2000 se comienza a proveer de personal a las ANP, se les otorga un presupuesto y equipo, una base jurídica sólida y la inclusión de la participación social, no obstante la presencia formal de las ANP, provoca conflictos con algunos sectores sociales, como resultado de ello, en el 2000 se consolida la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

(CONANP), siendo un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que tiene como propósito el manejo de las ANP (Bezaury-Creel y Gutiérrez 2009).

“El objetivo de la CONANP es mantener la representatividad de los ecosistemas de México y su biodiversidad, asegurando la provisión de sus servicios ambientales mediante su conservación y manejo sustentable, fomentando el desarrollo de actividades productivas, con criterios de inclusión y equidad, que contribuyan a la generación de empleo y a la reducción de la pobreza en las comunidades que viven dentro de las ANP y sus zonas de influencia” (CONANP 2012).

Además de contribuir a la conservación, la CONANP busca el bienestar de los pobladores, es por ello que las ANP no existen únicamente por decreto presidencial, sino que esta la alternativa de las ADVC, y que cabe resaltar que en Oaxaca gran parte de su territorio se encuentra en buen estado de conservación bajo la posesión de las comunidades, quienes se han resistido a adoptar esquemas de protección por temor a que un decreto les quite su territorio y pierdan el control y decisión sobre su territorio (CONANP 2005), es por ello que las comunidades prefieren conservar su territorio bajo sus propias decisiones y criterios.

En Oaxaca, se ha demostrado la capacidad que tienen las comunidades para conservar sus recursos naturales, bajo un manejo adecuado de su territorio, el gobierno debe valorar y fortalecer esta experiencia en Oaxaca y en otros Estados, así como fortalecer la vinculación con otras instituciones, para que esta experiencia se consolide y pueda permanecer a largo plazo (CONANP 2005).

Finalmente, para fortalecer esta experiencia de ADVC en la Región de los Valles Centrales de Oaxaca, en donde la CONANP ha acompañado de cerca estos procesos, la CONANP solicita una sistematización de la experiencia de ADVC en Oaxaca, en dos comunidades indígenas y una mestiza, siendo éste trabajo la primer sistematización de ADVC en comunidades de los Valles Centrales de Oaxaca.

5 METODOLOGÍA

5.1 Enfoques metodológicos

5.1.1 Investigación acción-participativa

Este enfoque de investigación, da prioridad a la construcción de conocimiento a través del diálogo entre investigador e investigado, reconociendo a los sujetos que hacen procesos sociales y los reúne en la búsqueda y consolidación de propuestas transformativas de su realidad compartida (Calderón y López 2014).

Por lo anterior, en este trabajo de investigación se busca generar conocimiento de una manera colectiva, en la que los actores involucrados sean los que construyan este conocimiento, y se genere un diálogo continuo entre el investigador y las personas que participan de esta investigación, es por ello que tomamos el enfoque de Investigación-Acción-Participativa (IAP) del sociólogo Fals Borda (1987):

“La IAP propone una cercanía cultural con lo propio que permite superar el léxico académico limitante; busca ganar el equilibrio con formas combinadas de análisis cualitativo y de investigación colectiva e individual y se propone combinar y acumular selectivamente el conocimiento que proviene tanto de la aplicación de la razón instrumental cartesiana como de la racionalidad cotidiana y del corazón y experiencias de las gentes comunes, para colocar ese conocimiento sentipensante al servicio de los intereses de las clases y grupos mayoritarios explotados, especialmente los del campo que están más atrasados”.

Por lo anterior, la IAP es un proceso de intercambio de conocimiento constante entre ambas partes el investigador y el investigado, en el que se hace un análisis de los hechos y con base en ello se llevan a cabo acciones que conduzcan a transformaciones en pro del bienestar común.

5.1.2 Sistematización de experiencias

Con la finalidad de responder a los objetivos y las preguntas orientadoras planteadas en el trabajo, se llevó a cabo la metodología propuesta por Jara (2012), la cual está compuesta por un método de cinco tiempos descritos a continuación, y en el Cuadro 1 se muestran los tiempos de la sistematización y la obtención de información durante el desarrollo del trabajo:

1) El punto de partida: la experiencia: En este caso se sistematizó un proceso que cuenta con registros de las experiencias, y en donde los actores involucrados en la sistematización vivieron la experiencia, no se puede sistematizar algo que no se ha experimentado previamente.

2) Formular un plan de sistematización: En este punto se plantearon los objetivos y las preguntas orientadoras que se querían responder en la sistematización, se delimitó la experiencia que

queríamos sistematizar, el eje de sistematización, que fuentes de información se tenían y que información se necesitaba.

3) La recuperación del proceso vivido: En este paso se reconstruyó la historia de la experiencia y se ordenó y clasificó la información.

4) Las reflexiones de fondo: El proceso de análisis de la información, la síntesis y las interrelaciones, se hizo una interpretación crítica y se identificaron los aprendizajes de la experiencia.

5) Los puntos de llegada: Se formularon las recomendaciones, conclusiones y propuestas, así como también se plantea la estrategia para comunicar los aprendizajes y las proyecciones.

Cuadro 1. Tiempos de la sistematización.

Tiempos de la sistematización	Obtención de información
El punto de partida: la experiencia	La Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) en Mitla, Unión Zapata y Díaz Ordaz.
Plan de sistematización	Objetivos, eje de sistematización, matriz de preguntas orientadoras y matriz de toma de información.
Recuperación del proceso vivido	Línea del tiempo con un grupo de personas de cada comunidad que vivieron la experiencia.
Reflexiones de fondo	Analizar de forma participativa y reflexiva los eventos que contribuyeron a la certificación de las ADVC en dichas comunidades.
Puntos de llegada	Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas de la sistematización.

5.1.3 Secuencia de trabajo

A continuación, en el cuadro 2 se muestra la descripción de las actividades por etapas, en este caso el trabajo de grado se dividió en tres etapas: la planificación, los pasos y los productos a obtener:

Cuadro 2. Etapas del trabajo de grado.

Etapas	Pasos	Productos
Planificación	Revisión bibliográfica	Plan de sistematización
	Definición de objetivos	
	Elaboración de preguntas orientadoras	
	Elaboración de matriz de toma de información	
	Redacción del documento	
	Elaboración de protocolos	
Recuperación de la experiencia	Revisión bibliográfica	Recuperación de la sistematización de experiencia de las ADVC.
	Revisión de información secundaria	
	5 entrevistas semiestructuradas a dependencias que han acompañado el proceso.	

Etapas	Pasos	Productos
	15 entrevistas semiestructuradas a personas de las comunidades que no han participado en el proceso. 3 grupos focales con el comisariado de bienes comunales anterior y al actual. Recorridos a las ADVC Seis talleres para la sistematización de la experiencia (dos por comunidad).	
Estrategia de comunicación	Socialización de resultados con líderes de las organizaciones participante.	Informe final
	Presentación del informe final con la sistematización de la experiencia y un vídeo divulgativo de las ADVC.	

5.1.4 Instrumentos de recolección de información

Grupos focales

Es un método grupal, que se dirige a “actores/participantes claves”, cuyo criterio debe ser explorado y registrado a profundidad, utilizando una combinación de preguntas abiertas y cerradas. Los grupos focales se realizaron de manera grupal, con el comisariado de bienes comunales y ejidales anteriores y actuales de las tres comunidades, esto se hizo con el objetivo de documentar la sistematización de la experiencia de las ADVC por medio de los diferentes puntos de vista de los principales actores.

Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas son aquellas en las que el investigador tiene una guía sobre las preguntas que se harán y algunas de estas preguntas pueden ser cerradas o abiertas (JICA 2012).

En este trabajo, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a los actores que han acompañado el proceso de ADVC's en Oaxaca, en este caso principalmente a la CONANP, posteriormente a actores como la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), como el Centro de Investigación de la Biodiversidad, la Cultura y la Educación en Oaxaca (CIBICULTEO), con la finalidad de conocer como ha sido el acompañamiento en este proceso de las ADVC por parte de las instituciones.

Además de entrevistas semiestructuradas a las instituciones, se realizaron 5 entrevistas por cada comunidad a personas ajenas al comisariado de bienes comunales, con la finalidad de saber que tanto conocimiento hay en las comunidades sobre las ADVC.

Talleres participativos

Son reuniones en un ambiente semi-formal con la participación recomendable de entre cuatro y doce personas, en las cuales se conversa para obtener un criterio colectivo sobre temas o eventos predefinidos. Se utilizan para ello dinámicas de grupo con la conducción de la persona responsable de la sistematización (JICA 2012).

Se llevaron a cabo seis talleres participativos en las comunidades, dos talleres por comunidad, el primero de ellos se hizo con la finalidad de obtener la línea del tiempo sobre el proceso de la certificación de ADVC y los puntos clave de este proceso, así como también las lecciones aprendidas y puntos de llegada de la experiencia.

En el segundo taller, se validó la información obtenida en el primer taller y con el grupo se reflexionó sobre de los cambios personales de esta experiencia, los factores que contribuyeron para que se destinaran estas áreas a la conservación en estos sitios y las principales conclusiones en cada comunidad de este proceso.

Protocolos de observación

Uno de los instrumentos de apoyo, para obtener información sobre los siete capitales (Flora 2004) de las comunidades (humano, económico, social, político, natural, cultural e infraestructura), fue por medio del protocolo de observación para las tres comunidades de estudio, ya que mediante este protocolo se pudieron observar los recursos con los que contaba cada una de las comunidades.

Recorridos a campo

Paralelamente a los talleres y entrevistas se hicieron recorridos a las ADVC de las comunidades, con la finalidad de conocer los sitios que están en protección y hacer un registro fotográfico y vídeos de los mismos.

Análisis de información

El análisis de la información, fue de forma cualitativa-descriptiva, basada en la percepción de los actores involucrados en la sistematización de la experiencia. Por lo mencionado, también se llevó a cabo una base de datos con la información obtenida en la realización de las entrevistas y memorias de la información obtenida en los talleres.

6 RESULTADOS

6.1 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

Las ADVC, son una categoría de ANP establecidas en la LEGEPA que tienen la particularidad de ser instituidas mediante mecanismos voluntarios a través de los dueños o propietarios de los terrenos, ya que la solicitud del establecimiento es por parte de los propietarios, para darle reconocimiento a su territorio como una ANP, que a diferencia de las otras ANP, esta se establece mediante mecanismos voluntarios y las otras bajo decretos estatales, municipales o federales.

La CONANP, ha optado por esta estrategia de conservación voluntaria, porque así se contribuye a sumar más superficies a la conservación de la biodiversidad, y se da bajo un esquema de participación más amplia por parte de los dueños o propietarios de los terrenos, además de que al ser un esquema voluntario, son las propias comunidades quienes establecen las actividades y las políticas de manejo que se van a poder realizar, así como también son ellas mismas la que hacen una zonificación del área que van a conservar, es una iniciativa local y se administra a través de la Ley Agraria.

En el 2008, se realiza una modificación a la LEGEPA y se incorpora la categoría de ADVC como una categoría de ANP en México. Aunque surge prácticamente desde el 2005, a través de una modalidad que se denominaba certificación de predio. En el Estado de Oaxaca, es una excelente estrategia de conservación, debido a que más del 80% del territorio son ejidos y son sitios que se procura conservar por su vasta flora y fauna, además que también se procura que exista un mayor reconocimiento a las comunidades que continúan conservando sus recursos naturales.

Oaxaca es un Estado pionero, porque es donde se han dado los mayores registros de ADVC a diferencia de otros Estados, es el Estado en donde se ha abordado mejor el esquema de conservación comunitaria, contando con 137 ADVC de las 373 que hay en el país. Las primeras áreas certificadas en Oaxaca fueron: Cerro de las Flores en el Istmo, San Pablo Etla en Valles Centrales y en la parte de la Chinantla (Entrevista CONANP).

6.2 Certificación de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

Para la certificación de las ADVC, éstas ya están establecidas en el reglamento de la ANP, y parte de una solicitud de los propietarios para que su territorio sea reconocido como un ADVC. Esta solicitud debe ir acompañada de un expediente técnico, en donde se delimite el área, la importancia de la biodiversidad, y la estrategia de manejo que la comunidad tiene, se establecen los plazos que se deben considerar para certificar el área, se establezca la estrategia de conservación y la zonificación para el manejo de la ADVC. La estrategia de conservación se decide con un diagnóstico de la flora y fauna del lugar, el cual es acompañado por funcionarios de la CONANP y se toman como base de conservación las reglas de uso de las comunidades del territorio que se va a destinar a la conservación.

La solicitud que emite la comunidad a la CONANP, está dividida en varios puntos que son: delimitar la zona que se va a destinar a la conservación, especificar el nombre de la ADVC, el tiempo que se quiere destinar a la conservación, una lista de la flora y fauna del lugar y los datos georreferenciados del sitio a destinar a la conservación. Además del acompañamiento de la CONANP en los recorridos a campo, la CONANP también los acompaña en las reuniones con la Asamblea, en donde se deben presentar las políticas de manejo de la ADVC, para que la Asamblea este de acuerdo y se pueda seguir con el procedimiento de certificación, asimismo la Ley Agraria debe validarlo, para ello la comunidad no debe contar con ningún conflicto agrario y tener su documentación en regla.

Los requisitos que deben estar presentes para esta certificación son: personalidad jurídica, resolución presidencial, carpeta básica (periódico oficial, actas de posesión y plano de delimitación), solicitud de la ADVC, acta de la Asamblea en donde se plasme el acuerdo de la mayoría, acta de nombramiento del comisariado, credenciales vigentes de propietarios del territorio y finalmente, que el diagnóstico del área identifique zonas importantes para conservar y se planea una estrategia de conservación.

“De acuerdo con la fracción I del artículo 77 BIS de la LGEEPA, le corresponde a la SEMARNAT expedir los certificados por los que reconozca a las ADVC. Sin embargo, la fracción III del artículo 72 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (RISEMARNAT) faculta al titular de la CONANP para expedir los certificados de los predios que se destinen voluntariamente a acciones de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. Por lo tanto, la solicitud y el expediente para la certificación de un predio como ADVC debe presentarse ante las unidades administrativas de la CONANP” (CONANP s.a).

Finalmente, es la LGEEPA la que establece el plazo al que se debe destinar el área a la conservación, la cual no debe ser menos a 15 años, siendo el plazo máximo 99 años, este si establecido por los usos y costumbres de la comunidades, siendo las comunidades quienes deben expresar en su solicitud el plazo que desean destinar a la conservación, resaltando que las comunidades en cualquier momento pueden cancelar el ADVC de acuerdo a la LGEEPA en donde reconoce que las ADVC son de naturaleza voluntaria: *“los propietarios tienen plena libertad para ejercer su derecho de propiedad y con ello revocar el certificado correspondiente, con la única consecuencia de dejar de recibir los beneficios derivados de ello”*, lo cual se concreta con la cancelación anticipada prevista en el Registro de Áreas Naturales Protegidas (RANP) (Memorias del proceso de reformas y adiciones a la LGEEPA 2008).

6.3 Características de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

Las tres ADVC de esta sistematización, tienen una característica relevante para la conservación: importancia biológica con valor cultural, ya que muchas de las especies presentes en las ADVC son importantes para la conservación, porque se encuentran en alguna categoría de protección, en cuanto al valor cultural, éste se debe a que son comunidades que aún conservan sus usos y

costumbres, y parte de la flora y fauna es usada para festividades o como medicina tradicional, además de que en estas comunidades aún se conservan vestigios arqueológicos en sus áreas, por lo que esto las reviste aún más de un valor cultural.

6.4 Área Destinada Voluntariamente a la Conservación en San Pablo Villa de Mitla

La primer ADVC de esta sistematización, fue la destinada por la comunidad de San Pablo Villa de Mitla en el 2011, la cual lleva por nombre: “El campanario-Laacanloo Cruz”, siendo los propietarios el Núcleo Agrario de Bienes Comunales de San Pablo Villa de Mitla con un plazo de 15 años (Fig. 4). Destinando dos polígonos para la conservación, el primer polígono El campanario con una superficie de 4, 243, 97,00 ha y el segundo polígono Laacanloo Cruz con 649, 14,00 ha (Certificado-CONANP 2011).

La vegetación del sitio en las partes altas son bosques templados de pino-encino y en las partes bajas bosque tropical caducifolio, matorral xerófilo y pastizales (de acuerdo a la clasificación de vegetación de Rzedowsky (1978)). De las especies de plantas registradas, 14 se encuentran el algún estatus de conservación de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana (NOM): *Thilandsia recurvata*, *Coryphantha retusa*, *Mammillaria karwinskana*, *Opuntia pilífera*, *Opuntia pubescens*, *Opuntia velutina*, *Pilosocereus purpussi*, *Stenocereus pruinosus*, *Setenocereus treleasei*, *Jatropha oaxacana*, *Deregyne diaphana*, *Dichromanthis cinnabarinus*, *Bouvardia mitlensis* y *Bouvardia xylosteoides*, la mayoría de las especies que pertenecen a la familia Cactaceae están incluidas bajo algún estatus de protección. La especie *Bouvardia mitlensis* es una especie nueva, restringida únicamente para el sitio de Zapata-Mitla (Certificado-CONANP 2011).

En cuanto a las especies de reptiles registradas, siete están en alguna categoría de riesgo y cuatro en protección especial según la NOM: *Kinosternon integrum*, *Sceloporus grammicus*, *Salvadora intermedia* (endémica de México) y *Phrynosoma braconnieri* (endémica de México); y tres especies se encuentran en la categoría de amenazadas: *Tantilla flavilineata* (endémica de México), *Thamnophis cyrtopsis* y *Crotalus intermedius* (endémica de México) (Certificado-CONANP 2011).

En cuanto el grupo de aves, cinco especies se ubican en el estatus de protección especial de acuerdo a la NOM: *Accipiter striatus*, *Buteo albicaudatus*, *Buteo albonotatus*, *Parabuteo unicinctus* y una como amenazada: *Oporornis tolmiei* y en cuanto a las especies de mamíferos, sólo dos son reportadas como amenazadas: *Herpailarus yagoaroundsi* y *Leptonycteris curasoae* (Certificado-CONANP 2011).

Por lo anterior, se puede reconocer que el sitio destinado a la conservación en la comunidad de Mitla, reviste de una gran importancia biológica por el número de especies de flora y fauna amenazadas y en protección especial, por lo que es de suma relevancia seguir conservando sus hábitats, y de acuerdo a los diagnósticos realizados por expertos de la CONANP, el estado de conservación del sitio es bueno, además es importante recalcar que en este sitio no solamente es

importante la diversidad biológica, sino también la relevancia cultural del sitio, que en gran parte se debe a la presencia de sus abrigos rocosos, en donde cerca de la década de los 70, las excavaciones arqueológicas lograron documentar evidencia invaluable, como la presencia más antigua de seres humanos en Oaxaca asociada a la fauna pleistocena, el proceso de domesticación de varias especies vegetales y agricultura incipiente, además del estudio e identificación de patrones de comportamiento de estas sociedades de cazadores-recolectores (Marcus y Flannery 2001).

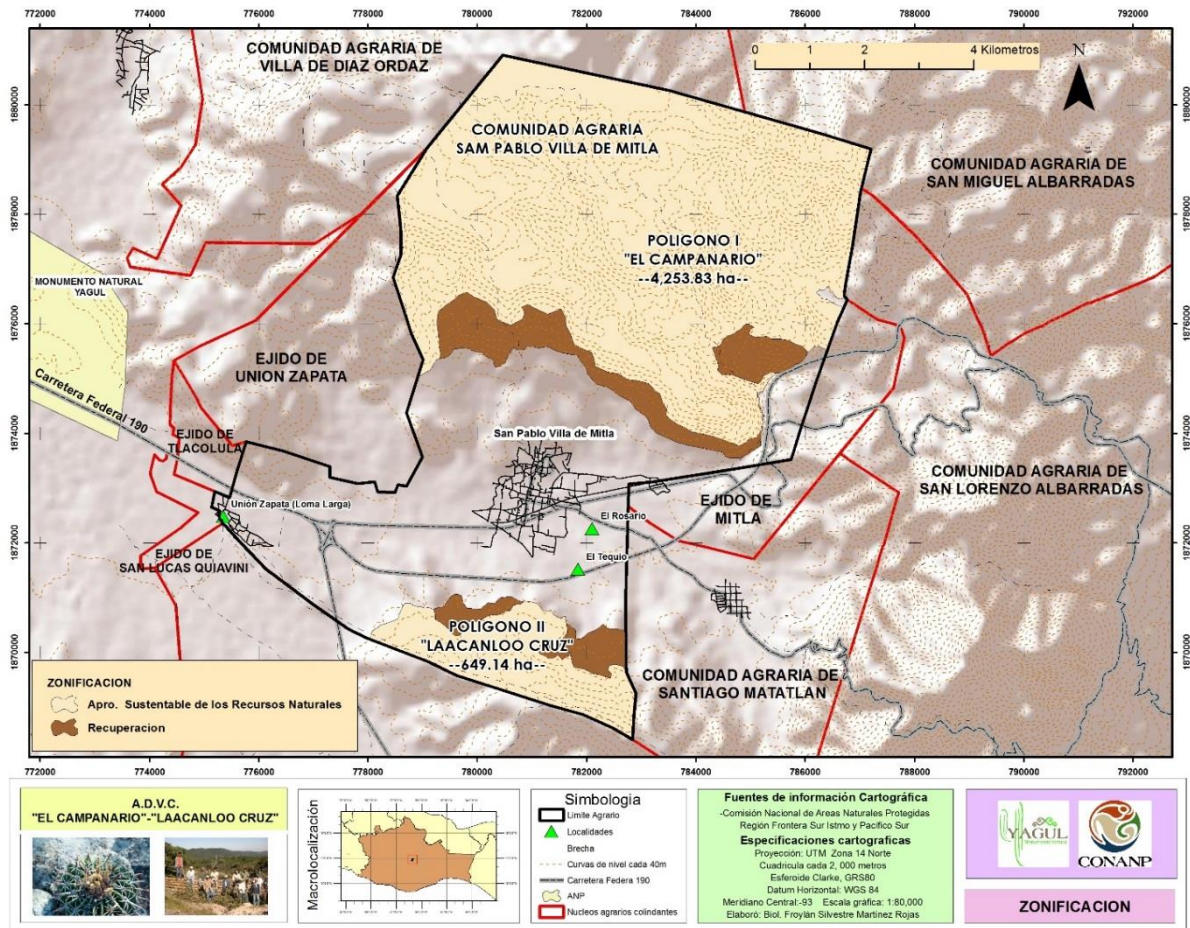


Figura 4. ADVC El campanario y Laacanloo Cruz. Fuente: CONANP 2011.

6.5 Área Destinada Voluntariamente a la Conservación en Unión Zapata

La ADVC del Ejido Unión Zapata, certificada en 2011 lleva por nombre “El fuerte” (Fig. 5), siendo los propietarios el Ejido Unión Zapata, ubicado dentro del Municipio de San Pablo Villa de Mitla, destinando 988,12,00 ha a la conservación con un plazo de 15 años (Certificado-CONANP 2011).

La vegetación del sitio en las partes altas son bosques templados de pino-encino y en las partes bajas bosque tropical caducifolio, matorral xerófilo y pastizales de acuerdo a la clasificación de vegetación de Rzedowsky (1978).

De las especies de plantas, 14 se encuentran en estatus de conservación: *Thilandsia recurvata*, *Coryphantha retusa*, *Mammillaria karwinskana*, *Opuntia pilífera*, *Opuntia pubescens*, *Opuntia velutina*, *Pilosocereus purpussi*, *Stenocereus pruinosus*, *Setenocereus treleasei*, *Jatropha oaxacana*, *Deregyne diaphana*, *Dichromanthis cinnabarinus*, *Bouvardia mitlensis* y *Bouvardia xylosteoides*, la mayoría de las especies que pertenecen a la familia Cactaceae están incluidas bajo algún estatus de protección. La especie *Bouvardia mitlensis* es una especie nueva, restringida únicamente para el sitio de Zapata-Mitla (Certificado-CONANP 2011).

En cuanto a las especies de reptiles registradas, siete están en alguna categoría de riesgo y cuatro en protección especial según la NOM: *Kinosternon integrum*, *Sceloporus grammicus*, *Salvadora intermedia* (endémica de México) y *Phrynosoma braconnieri* (endémica de México); y tres especies se encuentran en la categoría de amenazadas: *Tantilla flavilineata* (endémica de México), *Thamnophis cyrtopsis* y *Crotalus intermedius* (endémica de México) (Certificado-CONANP 2011).

En cuanto el grupo de aves, cinco especies se ubican en el estatus de protección especial de acuerdo a la NOM: *Accipiter striatus*, *Buteo albicaudatus*, *Buteo albonotatus*, *Parabuteo unicinctus* y una como amenazada: *Oporornis tolmiei* y en cuanto a las especies de mamíferos, sólo dos son reportadas como amenazadas: *Herpailurus yagoaroundsi* y *Leptonycteris curasoae* (Certificado-CONANP 2011).

Por lo mencionado, el Ejido Unión Zapata comparte las mismas especies en riesgo o amenazadas que Mitla, debido a la cercanía y colindancia del territorio, también cabe resaltar que en el Ejido Unión Zapata se encuentran también cuevas prehistóricas declaradas por la UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura, por sus siglas en inglés) como Patrimonio Mundial de la Humanidad en el 2010, con la categoría de paisaje cultural, siendo en esta área de Unión Zapata, en donde se encontró el maíz más antiguo de América, con una antigüedad de 6,235 a.P y las semillas de calabaza con 10, 000 años de antigüedad, lo cual revolucionó el conocimiento científico en cuanto a los orígenes de la agricultura (Benz 2001).

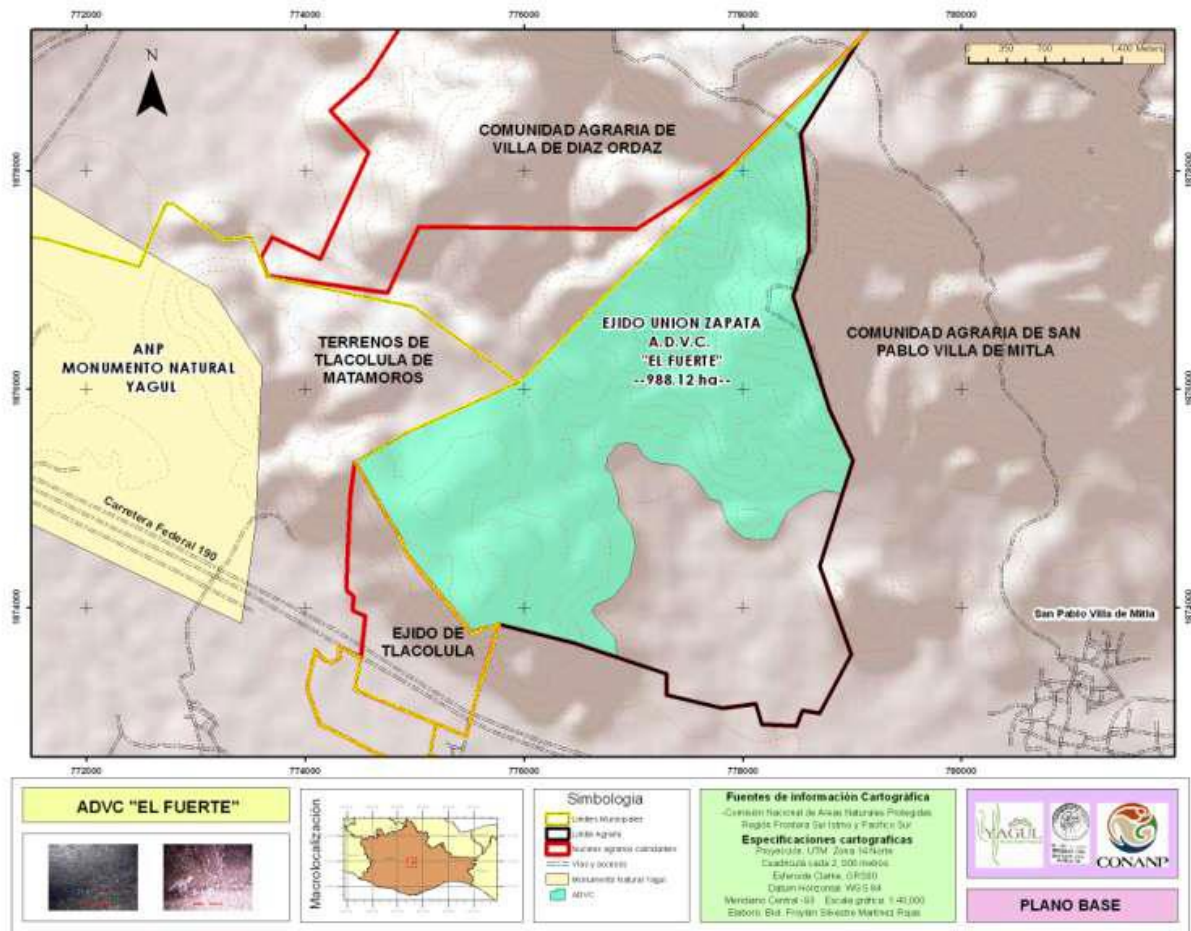


Figura 5. ADVC “El Fuerte”. Fuente: CONANP 2011.

6.6 Área Destinada Voluntariamente a la Conservación de Villa de Díaz Ordaz

La ADVC de la comunidad agraria de Villa de Díaz Ordaz, se certifica en el 2013, y lleva por nombre “Danii idoo” (cerro iglesia en zapoteco), los propietarios son la Comunidad Agraria de Villa de Díaz Ordaz y está ubicado en el Municipio de Díaz Ordaz con una superficie de 3,148, 00 has con un plazo de 15 años (Fig. 6) (Certificado-CONANP 2013).

La vegetación del sitio en las partes altas son bosques templados de pino-encino y en las partes bajas bosque tropical caducifolio y matorral xerófilo, de acuerdo a la clasificación de vegetación de Rzedowsky (1978).

En cuanto a la flora, se encuentran especies amenazadas como son la orquídea rosa (*Rynchosstele cervantes*), biznaga partida (*Coryphanta resuta*) y biznaga chilillo (*Mammillaria karwinskiana*). En cuanto a la fauna, esta se ha ido recuperando en el sitio a través del tiempo, ya que ha habido una cacería excesiva hace algunos años (Certificado-CONANP 2013), sin embargo es un sitio de mucha relevancia biológica, al contar con cinco de los seis felinos registrados en el país: el jaguar (*Panthera onca*), el lince (*Lynx rufus*), el ocelote (*Leopardus pardalis*), el puma (*Puma concolor*) y el Yagoarundi (*Puma yagouarundi*) (CONANP-Monitoreo 2016), la presencia de especies de

mamíferos de gran talla, es un indicador muy valioso para guiar las decisiones de manejo, debido a que las poblaciones de mamíferos de gran talla son evidencia importante para tomar decisiones en cuanto al manejo de un área, porque son indicadoras del buen estado de conservación del sitio, al estar éstos en la parte más alta de la red trófica (Young *et al.* 2002).

Las especies prioritarias a proteger de acuerdo a la NOM en esta ADVC, son las que están en la lista de especies en riesgo las cuales son: Jaguar (*Panthera onca*), Búho (*Bubo virginianus*), gavilán o aguililla aura (*Buteo albonotatus*), gallina de monte (*Dendrortyx macroura*), colibrí de alas cafés o colibrí ala castaña (*Lamprolaima rhami*), tortuga casquito (*Kinostemon integrum*), víbora de cascabel (*Crotalus molossus*) y víbora de cascabel pigmea mexicana (*Crotalus ravus*), debido a esta representación de especies de importancia biológica y a su ubicación en la Sierra Juárez con transición hacia la planicie de los Valles Centrales de Oaxaca, es que también se explica su biodiversidad (Certificado-CONANP 2013), además de la relevancia cultural del sitio al ser una comunidad zapoteca que se rige por usos y costumbres en la toma de sus decisiones y los vestigios arqueológicos presentes en el sitio.

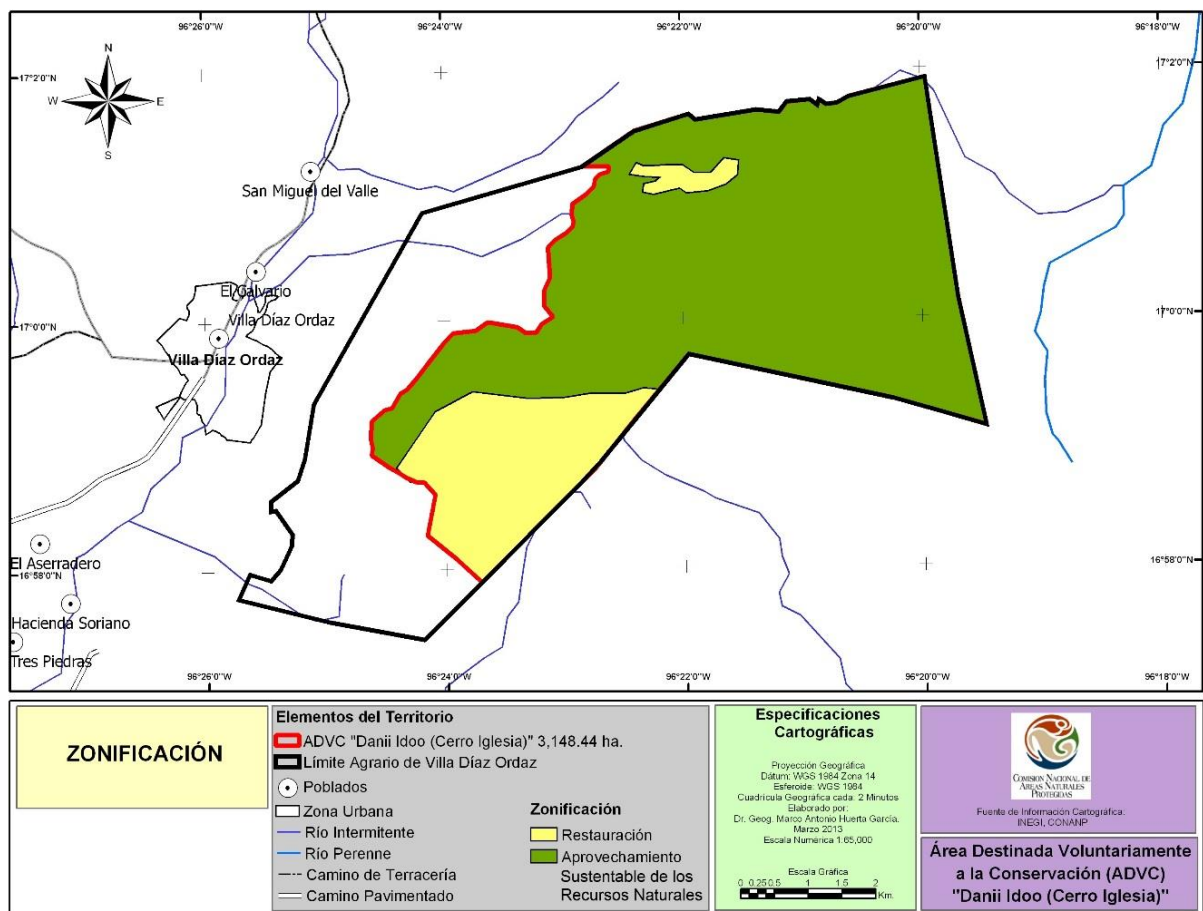


Figura 6. ADVC "Danii idoo". Fuente: CONANP 2013.

6.7 Manejo de las ADVC y deberes de los propietarios

El RANP requiere que además de la solicitud presentada a la CONANP para la ADVC se proponga el manejo y la zonificación del territorio, la LGEEPA establece que las ADVC pueden contar con zonas y subzonas de manejo, las cuales pueden ser decididas libremente por los propietarios, aunque para facilitar la zonificación de los predios se puede recurrir a la zonificación prevista en el artículo 47 BIS (LGEEPA 2012).

El manejo y la zonificación para las tres ADVC se basa en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y en la restauración de las áreas perturbadas, en la primera se permiten actividades de bajo impacto como el senderismo y campismo, además de que las actividades que se realicen dentro del área deben ser con previa autorización de las comunidades y el acceso a ciertas áreas queda restringida, sólo se podrán visitar las áreas que estén destinadas para ese fin, en cuanto a el área de restauración se prohíbe la agricultura, se llevan a cabo trabajos de reforestación y obras de conservación de agua y suelo (Certificado-CONANP 2013).

Para el cumplimiento de la conservación de las ADVC, son los propietarios los que deben llevar a cabo actividades como vigilancia y monitoreo ambiental, en los cuales en muchos casos son acompañados por la CONANP, además se permite el aprovechamiento tradicional de los recursos naturales (como la leña muerta), se permite la infraestructura de bajo impacto con fines de manejo, colecta de especies de silvestres sólo con fines de investigación científica, anuncios en donde se indique que están en un ADVC, realización de brechas corta fuegos, impartición de cursos sobre educación ambiental y temas relacionados a la conservación, construcción de casetas de vigilancia y contar con un equipo contra incendios (Certificado-CONANP 2013).

Las actividades prohibidas son la cacería furtiva, el pastoreo, la extracción de leña verde, saqueo de especies de flora y fauna, cambio de uso de suelo, apertura de brechas y caminos (con excepción de las brechas corta fuego), provocar incendios, tirar desechos sólidos o líquidos en el área e introducir especies exóticas de flora o fauna. Todas las actividades permitidas y no dentro del área quedarán a cargo de los propietarios de la ADVC (Certificado-CONANP 2013).

6.8 Integración de la CONANP con las ADVC

La integración de la CONANP con las ADVC en Mitla, Díaz Ordaz y Unión Zapata, ha sido a través de la asesoría y acompañamiento a los dueños y propietarios de los predios para la gestión de las ADVC, en algunos casos se tiene el apoyo de los programas de subsidio con los que cuenta la CONANP.

Algunos de estos apoyos de subsidio son: Conservación para el desarrollo, Programa de Empleo Temporal (PET), Programa de conservación de especies en riesgo, subsidios para fortalecer el trabajo al interior de las ANP y zonas de influencia, aunque este último sólo aplica en ANP y regiones prioritarias y el acceso a este subsidio, es sólo a través de los dueños de los predios, cabe

destacar que la gran mayoría de las comunidades logra acceder a estos subsidios. Lo anterior, no sólo contribuye en la conservación de los recursos naturales, sino también en el desarrollo local de las comunidades, diversificando sus medios de vida.

El acompañamiento de la CONANP para lograr las ADVC en Mitla, Díaz Ordaz y Unión Zapata, fue un proceso que duró entre uno o dos años, es importante mencionar que en estas áreas en donde se encuentran las ADVC, se ubica un ANP con decretó federal el “Monumento Natural Yagul”, cuyo decretó presidencial fue en 1999, es por ello que la CONANP ha tenido bastante presencia en el sitio.

La CONANP, siempre ha buscado las mejores estrategias para la conservación del país, sin dejar de lado una parte importante que son las personas que habitan en los alrededores de las áreas naturales, es por ello que cuando comienzan sus trabajos en el Monumento Natural Yagul, localizado dentro de la Región de los Valles Centrales de Oaxaca, dentro de la zona de Monumentos Arqueológicos de Yagul, en el municipio de Tlacolula de Matamoros, este Monumento Natural colinda con los linderos de las tres comunidades mencionadas con ADVC, contando el Monumento Natural Yagul con 1076 ha de área protegida, y ha sido gracias a las ADVC que se ha logrado contar con corredores biológicos que han permitido a la fauna del área mayor movilización, y por ende se contribuye de manera significativa en la conservación de las especies del lugar.

A raíz de que la CONANP comienza trabajos de conservación en el Monumento Natural Yagul, la CONANP entabla charlas con los comisariados de los bienes comunales y ejidales de los pueblos vecinos, con la finalidad de involucrarlos en los trabajos de conservación, fue así como las comunidades mencionadas se acercaron a la CONANP y se informaron sobre la solicitud para contar con una ADVC, es así como la CONANP da un seguimiento y acompañamiento a los comuneros durante todo el proceso.

En las reuniones que tenía la CONANP, los comuneros comenzaron a preguntar los esquemas en los cuales ellos podrían contar con su área protegida, y es así como la CONANP les plantea la forma de hacerlo voluntariamente, las primeras comunidades que decidieron destinar voluntariamente fueron Mitla y Unión Zapata y al final se sumó Díaz Ordaz, al ver el ejemplo de las comunidades vecinas, aunque es importante recalcar que desde el 2007 ha existido un acompañamiento por parte de la CONANP con las comunidades mencionadas en proyectos de conservación.

Es un proceso que no ha sido fácil, ha llevado tiempo de acercamiento con las comunidades por parte de la CONANP que ha buscado fortalecer sus capacidades, para que la comunidad pueda ser capaz de organizarse y buscar sus propios recursos financieros para la conservación y no confiarse únicamente de los subsidios temporales.

En general la CONANP, ha logrado representación, presencia y respeto en el territorio, por parte de los comuneros y pobladores, debido al trabajo de conservación de los recursos naturales que ha

Llevado a cabo, además de que siempre ha dado un acompañamiento a los pobladores en todas las gestiones necesarias y a su vez, esto no sólo ha contribuido en la conservación de la naturaleza del sitio sino también en el desarrollo de las comunidades a través de los subsidios para la conservación que benefician la economía de los lugareños.

6.9 Actores vinculados en el proceso

Durante los talleres y las entrevistas realizadas en campo en las tres comunidades, se obtuvieron a los principales actores que han estado vinculados en el proceso de conformación de las ADVC, así como a los actores que han presentado bajo, mediano o poco interés durante el proceso, y los actores que tienen mayor influencia o poder, así como los que tienen poca influencia en el proceso.

Todos los actores que se describen en el siguiente cuadro y en la siguiente matriz de poder e interés, son el resultado de las intervenciones que han existido a través de los años en las tres comunidades desde aproximadamente el año 2005 a la actualidad, y que han favorecido a la conservación o en su caso contrario han generado conflictos como es el caso del grupo de cazadores, el grupo de saqueadores de materiales pétreos y los vendedores de terrenos ilegalmente.

En el Cuadro 3, se muestran los actores identificados en los talleres y entrevistas en el trabajo de campo, la categoría a la que pertenecen los actores, es decir si son gubernamentales o no gubernamentales, las funciones y roles de cada actor social, si su relación de interés con las ADVC es alta, media o baja y si su relación de poder es también alta, media o baja.

A su vez se menciona el capital al que fortalece cada actor social, en este caso se toman los siete capitales de Flora et. al (2004), descritos a continuación, y en el Cuadro 3 también se mencionan los actores involucrados y los capitales que fortalece cada actor social:

Capital Humano: Las mismas personas de la comunidad, sus habilidades, su salud, sus conocimientos, su nivel de educación, su nivel de liderazgo, etc. Mejorando el actuar de los individuos y por ende el desarrollo de la comunidad.

Capital cultural: El capital cultural es transmitido de generación en generación y alimenta la cosmovisión y el posicionamiento ante la realidad, se incluye el concepto de que puede cambiarse y que no se puede cambiar en la comunidad, algunos ejemplos de esto son las prácticas de intercambio, la religión, los roles de los hombres, mujeres, jóvenes, niños, ancianos y los eventos étnicos de la comunidad (prácticas agrícolas, artes, celebraciones, comidas, medicina tradicional, idioma, símbolos, vestimentas, gestos, etc.).

Capital social: Estructuras organizativas existentes temporales o permanentes, además se analiza el nivel de involucramiento de la comunidad con los grupos organizados, así como se presta atención en la capacidad de la comunidad para cohesionar internamente a la comunidad o como para considerar relaciones de agrupaciones mayores.

Capital Natural: Consiste en la dotación de recursos naturales y servicios derivados de ellos, que conforman el entorno de la comunidad y permiten el desarrollo de las estrategias de vida de sus integrantes.

Capital político: Instituciones que permiten en las comunidades la relaciones con instancias del Estado para lograr objetivos comunitarios. Conocer el grado de incidencia que tiene la comunidad en los procesos externos a ella para poder gestionar y acceder a bienes, servicios y procesos que incrementarán su calidad de vida.

Capital económico: Es el capital relacionado al acceso o disponibilidad al dinero, como pueden ser créditos, ahorros u otros.

Capital de infraestructura: Comprende toda la infraestructura física a la que se tiene acceso (Imbach 2012).

El Cuadro 3 y la Figura 7, representan a los actores presentes en el proceso y su grado de poder e interés en las ADVC, los actores se han diferenciado por categoría, las cuales se dividen en diferentes colores en la figura 7 y en el Cuadro 4 se muestra un análisis de los actores por su grado de interés e influencia en el proceso de las ADVC:

Cuadro 3. Actores vinculados al proceso de ADVC en Mitla, Unión Zapata y Díaz Ordaz.

Categoría	Actor social	Capital que fortalece	Funciones y roles	Relación de interés	Relación de poder
Organización local	Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia de Mitla y Díaz Ordaz	Cultural Social Natural Político Infraestructura Económico	Los integrantes del comisariado son los encargados de llevar a cabo las actividades requeridas en la comunidad en el territorio comunal, establecidas en la Asamblea y en el estatuto comunal. Y el Consejo de Vigilancia se encarga de velar por la protección y conservación de los recursos naturales.	Alto	Alta
	Comisariado de Bienes ejidales y Consejo de Vigilancia de Unión Zapata	Cultural Social Natural Político Infraestructura Económico	Los integrantes del comisariado son los encargados de llevar a cabo las actividades requeridas en la comunidad en el territorio ejidatario, establecidas en la Asamblea y en el estatuto comunal. Y el Consejo de Vigilancia se encarga de velar por la protección y conservación de los recursos naturales.	Alto	Alta
	Comisariado de Bienes Ejidales de Mitla	Cultural Social Natural Político Infraestructura Económico	Los integrantes del comisariado son los encargados de llevar a cabo las actividades requeridas en la comunidad en el territorio ejidatario, establecidas en la Asamblea y en el estatuto comunal.	Medio	Media
	Comisariado de Bienes Ejidales Díaz Ordaz	Cultural Social Natural Político Infraestructura Económico	Los integrantes del comisariado son los encargados de llevar a cabo las actividades requeridas en la comunidad en el territorio ejidatario, establecidas en la Asamblea y en el estatuto comunal.	Alto	Baja
	Asamblea de las tres comunidades	Cultural Social Natural Político Infraestructura Económico	Reunión general de miembros de un colectivo para decidir sobre asuntos comunes, siendo considerada la máxima autoridad en las comunidades agrarias.	Alto	Alta
	Presidencia municipal de Díaz Ordaz	Cultural Social Político Infraestructura Económico	Impulsar y velar por el desarrollo integral de todos los habitantes del Municipio de Díaz Ordaz.	Alto	Media
	Presidencia municipal de Mitla	Cultural Político Social Infraestructura	Impulsar y velar por el desarrollo integral de todos los habitantes del Municipio de Mitla.	Bajo	Alta

Categoría	Actor social	Capital que fortalece	Funciones y roles	Relación de interés	Relación de poder
		Económico			
	Grupos de cazadores	Social	Son un grupo de ciudadanos de Mitla y de comunidades cercanas que cuentan con un campo de tiro y un club de caza.	Bajo	Alta
	Avecindados Unión Zapata y Díaz Ordaz	Social Económico	Son los ciudadanos que poseen territorio como propiedad privada. Los avecindados pueden asistir a las Asambleas con voz, pero no con voto.	Medio	Media
	Avecindados Mitla	Social Económico	Son los ciudadanos que poseen territorio como propiedad privada. Los avecindados pueden asistir a las Asambleas con voz, pero no con voto.	Bajo	Media
	Saqueadores de material pétreo	Económico	Ciudadanos de las comunidades vecinas, que extraen materiales de los ríos y cantera para venderlos.	Bajo	Media
	Vendedores de terrenos ilegalmente	Económico	Son ciudadanos que heredaron tierras o que se han apropiado de tierras, para venderlas por un interés meramente económico, sin importar a quién.	Bajo	Media
Institución pública	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	Cultural Social Natural Político Infraestructura Económico	Conservar el patrimonio natural de México y los procesos ecológicos en ANP's, conjuntando las metas de conservación con las del bienestar de los pobladores y usuarios de las mismas.	Alto	Alta
	Gobierno del Estado	Cultural Social Natural Infraestructura Económico Político	El gobierno del Estado apoya a las comunidades rurales desde diferentes programas y apoyos económicos para la conservación, certificación y regularización de sus propiedades agrarias.	Alto	Alta
	Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	Cultural Social Político	Es una institución gubernamental que se encarga de la investigación y conservación del patrimonio arqueológico, paleontológico, antropológico e histórico de México.	Medio	Baja
	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Social Natural Infraestructura Económico Político	Desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes, programas, y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable.	Alto	Alta
	Procuraduría Agraria	Social Político Natural	Institución dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, brindando servicios de asesoría jurídica, arbitraje agrario y representación legal, promueve la conciliación de intereses, la	Alto	Alta

Categoría	Actor social	Capital que fortalece	Funciones y roles	Relación de interés	Relación de poder
			regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo.		
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	Social Natural Político	Lograr el cumplimiento eficaz de la normatividad ambiental para contribuir al desarrollo sustentable.	Alto	Alta
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Cultural Social Infraestructura Económico Político	Atiende y beneficia a millones de familias indígenas con infraestructura y vivienda.	Alto	Media
Organizaciones internacionales	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Cultural Social Político	La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.	Alto	Media
Organizaciones de la Sociedad civil	Centro de Investigación de la Biodiversidad, la Cultura y la Educación en Oaxaca (CIBICULTEO)	Cultural Natural Social	Conservar y resguardar el patrimonio cultural y natural en los valles centrales de Oaxaca, mediante la gestión de proyectos.	Alto	Media
	Grupo Mesófilo	Natural Social Económico	Colabora prioritariamente con comunidades indígenas de Oaxaca, a través de procesos participativos en el aprovechamiento adecuado de sus recursos naturales, para contribuir a su conservación y el mejoramiento de su calidad de vida.	Alto	Baja
	Conservación de Vida Silvestre y Desarrollo Comunitario (COVIDEC)	Natural Social	Estudio y conservación de la naturaleza y desarrollo comunitario.	Alto	Baja

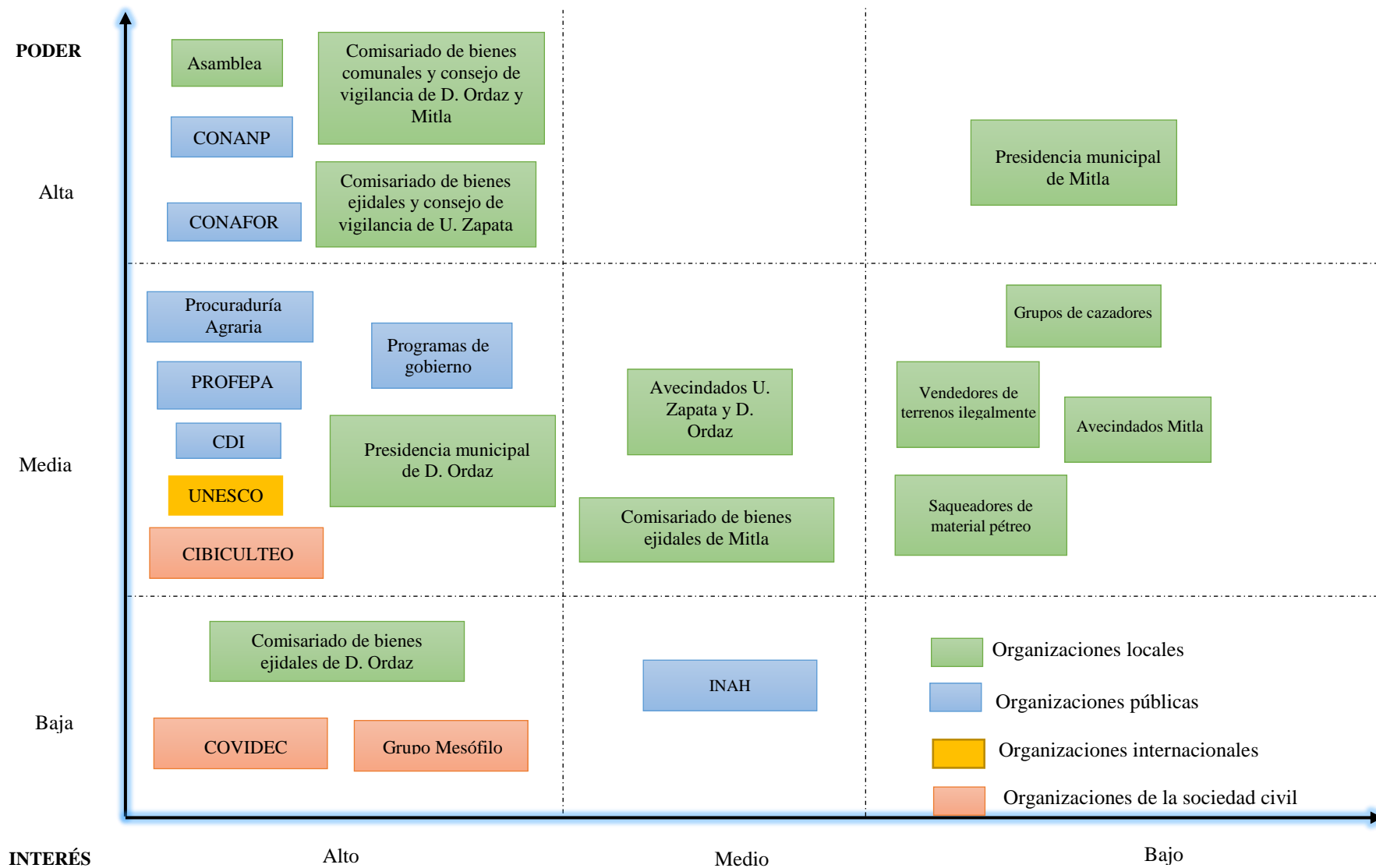


Figura 7. Matriz de identificación de actores.

Cuadro 4. Análisis de los actores por tipo de influencia.

Cuadrante	Actores	Análisis
Interés y poder alto	Asamblea de las tres comunidades, CONANP, CONAFOR, Comisariado de bienes comunales y consejo de vigilancia de Díaz Ordaz y Mitla. Comisariado de bienes ejidales y consejo de vigilancia de Unión Zapata.	Los actores que se muestran con interés alto para la conservación de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación, son los comisariados de bienes agrarios en las tres comunidades, quienes tienen poder alto al ser los dueños del territorio destinado a la conservación, la CONANP quien da acompañamiento en todo el proceso de solicitud y emisión de certificados. La CONAFOR también tiene un interés alto al apoyarlos en reforestaciones o Programas de Servicios Ambientales, y la Asamblea de las tres comunidades que es la máxima autoridad, ya que sin la aprobación de ésta no se podría tomar una decisión sobre el territorio.
Interés alto con poder medio	PROFEPA, UNESCO, Procuraduría Agraria, programas de gobierno, CDI, CIBICULTEO, Presidencia Municipal de Díaz Ordaz.	Las instituciones del cuadrante con interés alto y poder medio, son instituciones que han apoyado indirectamente en el proceso de las ADVC o que han sido constructores de factores que han favorecido la conformación de las ADVC. Como es el caso de la Procuraduría Agraria, que los ha apoyado en asesoramiento jurídico y los programas de gobierno que brindan algunos incentivos para la conservación del territorio.
Interés alto con poder bajo	Comisariado de bienes ejidales de Díaz Ordaz, COVIDEC, Grupo Mesófilo.	Estas organizaciones tanto locales como civiles, han mostrado un interés alto en la conservación, aportando en capacitaciones de manejo de vida silvestre, como COVIDEC, y en estudios de flora y ordenamientos territoriales por parte del Grupo Mesófilo. En el caso del comisariado de bienes ejidales de Díaz Ordaz, ellos no se oponen a las ADVC del sitio.
Interés medio con poder medio	Avecindados Unión Zapata y Díaz Ordaz. Comisariado de bienes ejidales de Mitla.	Los actores de este cuadrante son organizaciones locales, como los avecindados que aún muestran un interés medio por las ADVC, y tienen un poder medio dentro de las comunidades.

Cuadrante	Actores	Análisis
Interés medio con poder bajo	INAH	El INAH, al estar relacionado más con asuntos enfocados a la arqueología e historia, su interés en las ADVC es medio con poder bajo sobre el manejo que se le pueda dar al territorio.
Interés bajo con poder alto	Presidencia Municipal de Mitla, Grupo de cazadores.	Para el caso de la Presidencia Municipal de Mitla, es un actor con poder alto, ya que ha interferido y bloqueado acciones que han estado involucradas con la ADVC y su interés por la conservación es baja, así como el grupo de cazadores presente en Mitla que caza principalmente venados en las tres ADVC, sin embargo, es un grupo con poder alto, ya que cuentan con permisos para la cacería y este conflicto hasta la fecha no ha podido detenerse.
Interés bajo con poder medio	Vendedores de terrenos ilegalmente, saqueadores de material pétreo, avecindados Mitla.	Existen también los grupos de vendedores de terrenos de manera ilegal, saqueadores de material pétreo, incluyendo la cantera, quienes tienen interés bajo en conservar el área y su poder es medio, pues sigue dándose la venta ilegal y el saqueo de material. Los avecindados de Mitla han mostrado poco interés en el tema de las ADVC, porque desconocen el trabajo que llevan a cabo los comuneros, por lo que sería importante dar a conocer los trabajos que se llevan a cabo en las ADVC de manera general en la comunidad.

6.10 Organización interna de las comunidades

En la comunidad de Díaz Ordaz, en el año de 1926 se les otorga la resolución presidencial de la posesión de tierras, después del movimiento revolucionario de 1910, por lo que hay tres tipos de tenencia de la tierra: pequeña propiedad, ejido y comunal. La autoridad en Díaz Ordaz está dividida en tres partes: la municipal (máxima autoridad), comunal y ejidataria, también están los acaldes. Para la toma de decisiones, está es a través de las Asambleas, ya que es una comunidad que se sigue rigiendo por usos y costumbres, por lo que todas las autoridades son elegidas en la Asamblea, en donde cada autoridad tiene sus ciclos y sus tiempos por un período de tres años.

Para la toma de decisiones importantes, los comuneros tienen reuniones cada tres o cuatro meses o si hay algún evento urgente planean una reunión extraordinaria. En Díaz Ordaz, son 584 comuneros, de los cuales sólo 83 comuneros están reconocidos y son 450 ejidatarios. La organización que ellos han tenido para la toma de decisiones y manejo de la ADVC, ha sido a través del comisariado de bienes comunales y el consejo de vigilancia, y para toma de decisiones importantes es a través de las reuniones con la Asamblea o bajo el régimen del estatuto comunal,

que es el reglamento que toda comunidad agraria debe tener y que es elaborado de manera conjunta con la Asamblea.

En el caso de la comunidad de Mitla, la resolución presidencial de la tenencia de la tierra fue en 1948, aunque en Mitla sólo había dos tipos de tenencia de la tierra, la ejidal y la de propiedad privada. Fue hasta el año 2005, durante la presidencia de Vicente Fox, momento en que estaba en vigor la expedición de planos certificados, se descubre en Mitla la existencia de tenencia de tierra comunal, sin embargo esta carpeta estuvo oculta por 70 años, y es en el 2005 que sale a la luz la carpeta básica, y es cuando los comuneros reclaman su tenencia de tierra, siendo actualmente 80 comuneros reconocidos.

Por lo anterior, el proceso de organización comunal en Mitla ha sido más difícil, porque la comunidad sólo estaba acostumbrada al comisariado de bienes ejidales, y a la población en general le ha costado aceptar la representación y autoridad del comisariado de bienes comunales, además de la existencia de un grupo de ciudadanos que ha vendido terrenos comunales ilegalmente, por lo que ahora los comuneros de Mitla están luchando por ser reconocidos como autoridad dentro de la comunidad.

La organización interna en Mitla, en los bienes ejidales y comunales es por usos y costumbres, se eligen a los representantes de la comisaría mediante la Asamblea. No obstante, al ser Mitla una de las comunidades más grandes y con más afluencia turística por la zona arqueológica existente en este sitio, hay mayores asentamientos humanos y mayor injerencia política por partidos externos, por lo que la elección de la presidencia municipal, se hace mediante la elección de candidatos propuestos por los diferentes partidos lo que ha generado divisiones en la comunidad.

Para el caso de Unión Zapata, es una comunidad que pertenece al municipio de Mitla y es la comunidad con menor población y menor tiempo de formación, ya que Mitla y Díaz Ordaz han tenido asentamientos prehispánicos. Sin embargo, Unión Zapata se conformó después de la revolución mexicana, con la repartición de tierras a los peones de los hacendados, por eso es que la historia de su ocupación territorial y arraigo difiere al de las otras dos comunidades.

Unión Zapata, solamente cuenta con tierras ejidales, las cuales fueron repartidas el 2 de julio de 1936, por lo que la organización política es por medio del comisariado de bienes ejidales, el agente municipal por ser parte del municipio de Mitla y alcalde. Son 111 ejidatarios reconocidos legalmente, actualmente serían más, pero muchos han migrado a buscar trabajo en Estados Unidos o en las capitales, ya que las tierras de cultivo son agrestes y cada día hay mayor sequía y menos cosecha.

Aunado a lo anterior, Mitla y Díaz Ordaz cuentan con un estatuto comunal que para las comunidades indígenas, son las reglas o la ley de la comunidad, porque está elaborado con la opinión y colaboración de todas las personas que forman parte de la Asamblea.

“El estatuto comunal es un documento jurídico que describe un conjunto de normas formuladas por la Asamblea, con la finalidad de ordenar la vida interna de la comunidad, reglamentar los derechos y obligaciones de los comuneros y las comuneras y sobre todo, establecer reglas para proteger los recursos naturales de la comunidad. Elaborar el estatuto comunal es una de las atribuciones de la Asamblea general de comuneros y comuneras, establecido en la legislación agraria vigente (Indesol s.a)”.

A continuación, se muestra en un diagrama de Venn (Fig. 8), la organización del comisariado de bienes comunales, el consejo de vigilancia y el comité de protección para los recursos naturales en las comunidades de estudio, cuyos representantes son elegidos en la Asamblea y sus actividades las realizan bajo el reglamento del estatuto comunal:

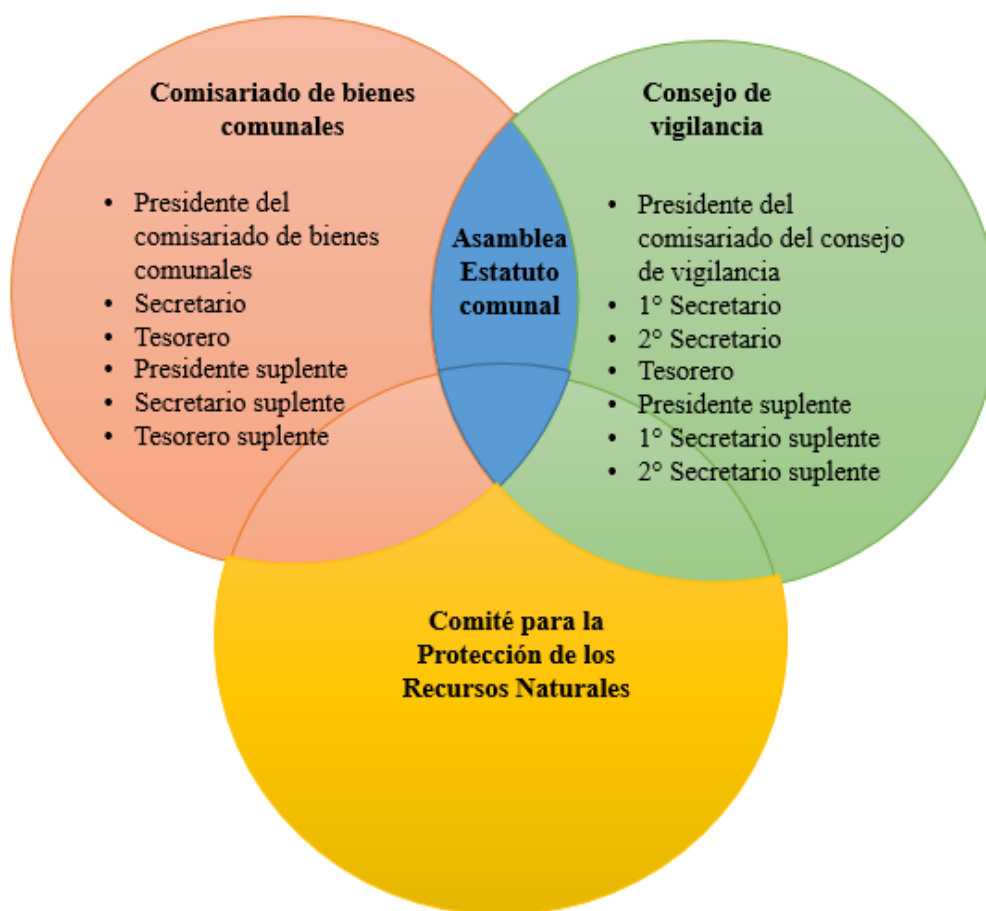


Figura 8. Diagrama de Venn sobre la organización interna de la comunidad.

6.11 Construcción histórica de Mitla

En el 2005, cuando les entregan su documentación sobre la resolución presidencial de la tenencia de bienes comunales, los comuneros de Mitla hacen un ordenamiento territorial con el Grupo Mesófilo en el 2008, y gracias a ese ordenamiento territorial se logra el reforzamiento de su estatuto comunal, así como una delimitación adecuada del territorio, incluyendo la zona urbana, sin embargo es en ese momento cuando surgen problemas con los ciudadanos que no son ejidatarios ni comuneros, porque éstos piensan que se les quiere quitar su territorio (Figuras 9 y 10).

En el 2006, comienzan sus primeros trabajos de conservación con una Unidad de Manejo Ambiental (UMA) para el venado, posteriormente en el 2008, con los primeros recorridos a campo, observan que los bosques tienen plaga, y se comienza la realización de saneamiento a los bosques, es en ese mismo año también que tienen sus primeros acercamientos con la CONANP, y en el 2009 tienen sus primeras charlas con la CONANP sobre destinar áreas a la conservación, fue así que a través de varias charlas con la CONANP y la Asamblea en el 2011 deciden certificar un ADVC. Principalmente, porque había mucho territorio deteriorado por los cultivos de maguey para el mezcal, aunque actualmente mucha gente ya no se dedica a la producción de mezcal, sino a la venta de las artesanías, debido al deterioro de los suelos.

Además de lo mencionado, antes de que el territorio fuese un ADVC, lo usaban como palenqueros (espacio para la elaboración del mezcal), para extraer leña, pastoreo de ganado y agricultura, por estas razones principalmente es que los comuneros deciden proteger el área para conservar los recursos naturales y evitar la sequía, además de que había un grupo de personas que querían sembrar marihuana en el área, aunado a otro grupo de personas que querían apropiarse de tierras para venderlas ilegalmente. Todos estos eventos físicos y sociales, los llevaron a pensar que al certificar el área como ADVC, el territorio estaría mejor protegido, por lo que en el 2011 destinaron 4 902 ha para la conservación.

A los comuneros de Mitla, los motivó también charlar con otras comunidades que ya contaba con un ADVC, además de Mitla fue la primer comunidad en destinar un área para la conservación de las comunidades cercanas al Monumento Natural Yagul, y se sienten orgullosos de haber sido ejemplo para animar a otras comunidades a que destinarán áreas a la conservación.

Sin embargo, uno de sus principales conflictos ha sido con el grupo de cazadores deportivos y los saqueadores de leña y material pétreo, ya que estos grupos al enterarse de la existencia del ADVC, comenzaron a realizar más frecuentemente estas actividades de forma desafiante y para mostrar su poder, hasta el grado en el que los comuneros han recibido agresiones físicas por parte del municipio de Mitla.

Además, con el Municipio también han tenido roces por la competencia en actividades llevadas a cabo para el desarrollo de la comunidad y la lucha de poderes, debido a que el Municipio al ver los logros de los comuneros, como la protección del área y el capital de infraestructura (construcción

de un auditorio), vehículos (volteo, motonetas, camioneta), etc., el Municipio boicoteó cada acción y cada paso de los comuneros, llegando incluso a la falsificación de documentos, por lo que actualmente los comuneros de Mitla están buscando una solución a este conflicto, para poder tener una buena relación con el Municipio, y lograr que los trabajos que se realicen sean exitosos. Debido a que en el 2012 obtuvieron un PSA con la CONAFOR, pero este proyecto se detuvo por los conflictos mencionados.

Para el caso de incendios forestales, tienen las herramientas necesarias para combatirlos, y han recibido capacitaciones contra incendios por parte de la CONAFOR, estas capacitaciones las recibe el comité de protección a los recursos naturales de la comisaría, comité que por lo regular está formado por diez personas.

También han recibido capacitaciones para llevar a cabo el monitoreo biológico, y en las revisiones semanales o mensuales que hacen han descubierto fauna que pensaban ya estaba extinta en el sitio, como fue el caso del avistamiento del jaguar en el 2012, razón por la cual Mitla se convirtió en un ejemplo de conservación, incluso llegaron personas de otros países a entrevistarlos. También gracias a las cámaras trampas, pudieron observar que en su territorio estaba la existencia del lince y puma, la revisión de estas cámaras trampas lo hace el comité de vigilancia con el acompañamiento de técnicos de la CONANP.

Un logro más que obtuvieron en el 2012, fue la rehabilitación de la UMA de venado cola blanca, además de que cuentan con casetas de vigilancia, bebederos y comederos para los venados, logrando hoy día el avistamiento de más individuos de esta especie, y por esta razón los comuneros no quisieran la introducción de autos y de muchas personas en el sitio, para seguir conservando la especie de venado.

Las actividades que no están permitidas en la ADVC, es la caza y extracción de leña verde, aunque todavía hay personas que lo hacen de forma irregular, se permite el aprovechamiento de los recursos naturales, pero únicamente si es con fines tradicionales, como plantas que sean usadas en la fiesta del Día de Muertos o en las bodas, pero todo lo que se permite aprovechar se decide en la Asamblea y se escribe en el estatuto comunal.

Todos los comuneros de Mitla, quieren proteger y conservar sus recursos naturales, es por ello que llevan diversas actividades de conservación, como es la reforestación del área y la vigilancia comunitaria para la protección de la fauna avistada en las cámaras trampa. Los comuneros saben que ahora los beneficios no son directos, pero que para las generaciones futuras será de gran importancia contar con un área natural, principalmente por los servicios ambientales que la naturaleza brinda, además pretenden dar a conocer las actividades realizadas por ellos de forma masiva a la comunidad para que se haga mayor conciencia de la conservación de este sitio.

6.11.1 Línea de tiempo MITLA (Principales eventos, logros y desafíos durante el proceso de consolidación de la ADVC)

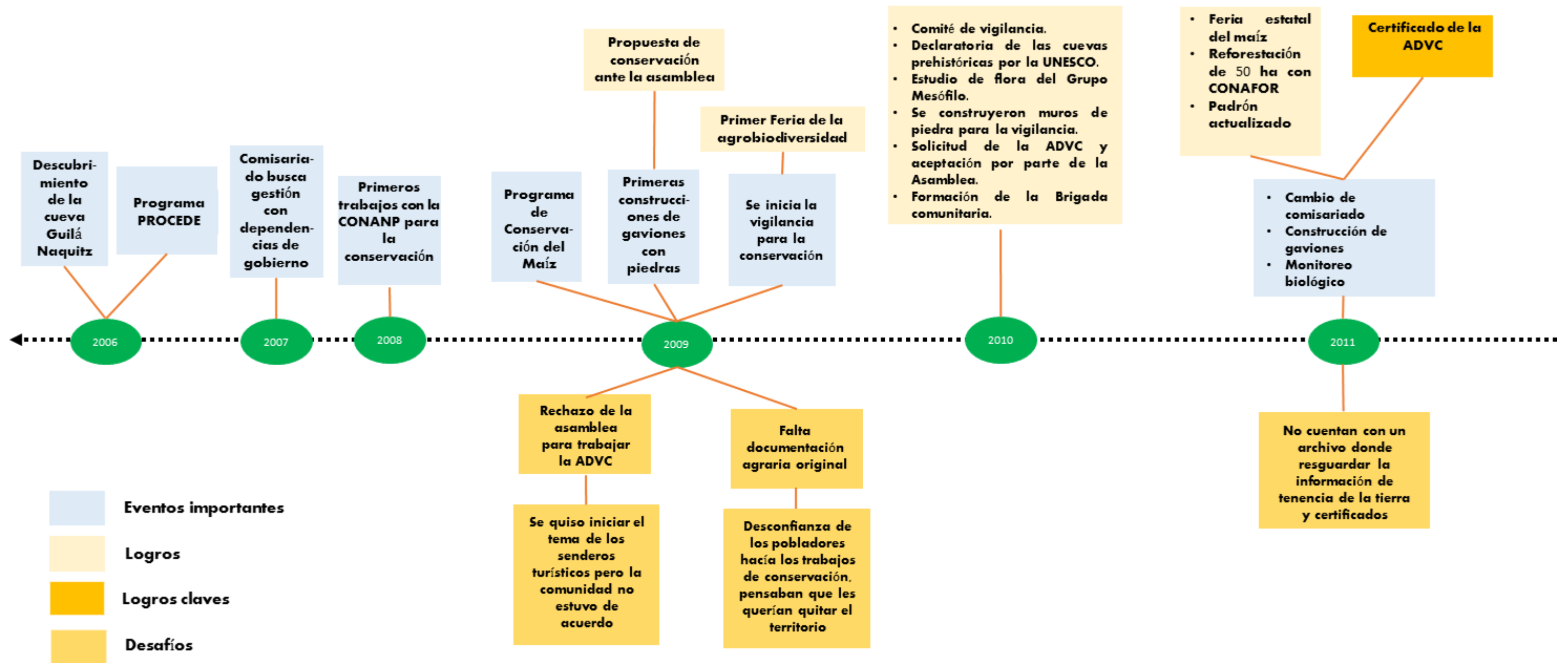


Figura 9. Línea de tiempo Mitla (primera parte)

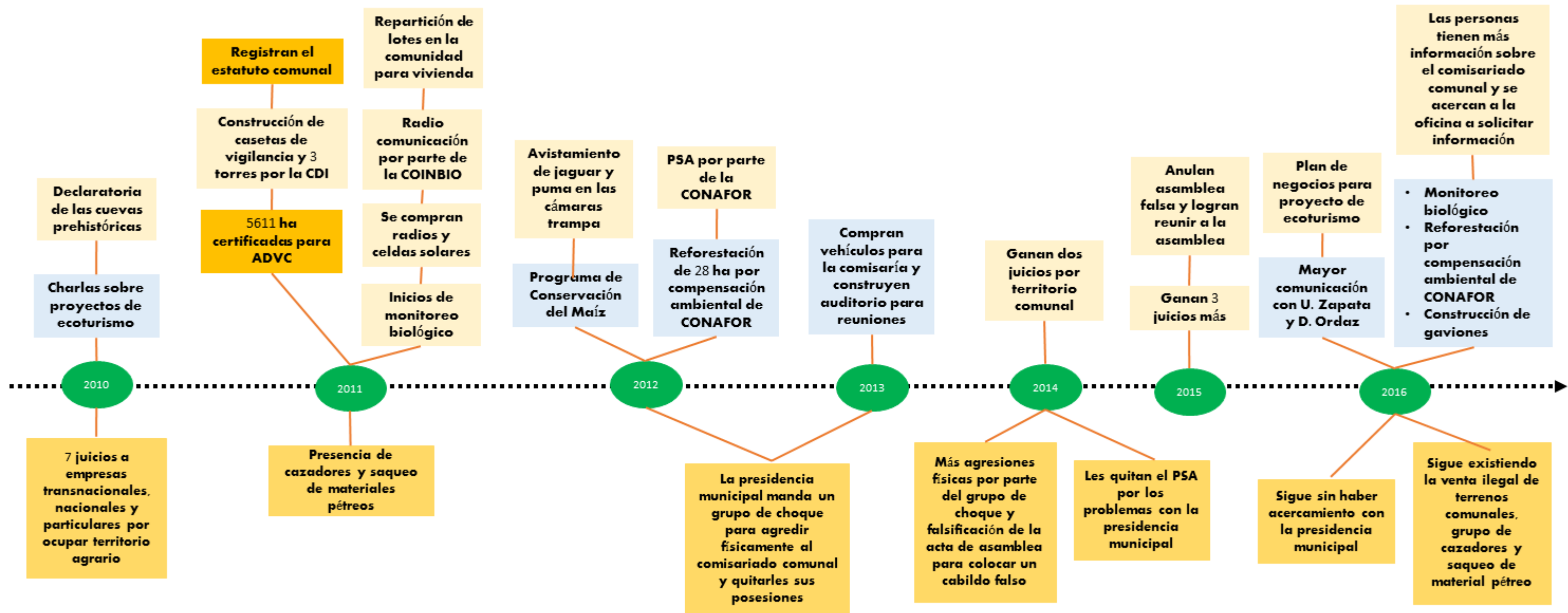


Figura 10. Línea de tiempo Mitla (segunda parte)

6.11.2 Eventos claves de Mitla

En una de las primeras fases del taller, se determinó con los comuneros de Mitla, tanto de la comisaría anterior que estuvo presente durante la gestión de la ADVC como la actual comisaría, la línea del tiempo que se muestra en las figuras anteriores, y en una segunda fase, se seleccionaron los hitos o acontecimientos que sirvieron como punto de referencia para la construcción de la ADVC (Cuadro 5 y figura 11) y para conservar los recursos naturales. Para la obtención de esta información, se hizo una matriz con cada comunidad por cada hito seleccionado, así como también se tomó un evento como el punto de partida, se registraron los cambios que se han observado a través del tiempo, las lecciones aprendidas y el punto de llegada de la comunidad.

Cuadro 5. Punto de partida, momentos claves y punto de llegada de la ADVC en Mitla.

Aspectos a sistematizar	Punto de partida 2005	Momentos					Cambios	Lecciones aprendidas	Punto de llegada
		1 (2009-2010)	2 (2011)	3 (2011)	4 (2012)	5 (2012-2016)			
Descripción	Separación del comisariado comunal del ejidal.	Identificación de plagas en el bosque.	Certificado de la ADVC.	UMA de venado.	Descubrimiento de jaguar, lince, puma, tejones.	Saneamiento de los bosques.	-Árboles más grandes. -Hay retención de agua. -Los árboles empezaron a retoñar.	-Saben hacer monitoreo biológico. -Conocen acerca de plagas.	-Apoyo de la SEMAR-NAT para controlar a los cazadores y mayor vigilancia.
Contexto	En la presidencia de Vicente Fox se entregó la carpeta básica a la comunidad de su territorio comunal. Anteriormente el ejido manejaba todo y no había respeto a lo comunal.	Plaga descortezador.	Porque los bosques estaban dañados por los taladores y cazadores.	Había mucho venado y mucho cazador, y por ello hicieron la UMA para que no fuese cacería clandestina.	Desconocían la presencias de las especies registradas en el monitoreo biológico.	Deforestado no hay árboles.	-Menos plagas. -Hay más información para la comunidad sobre la carpeta básica. -Cuentan con mayor gobernanza ahora en la comunidad.	-Saben hacer retención de agua con muros de piedra (gaviones). -Conocen la ley agraria. -Han aprendido a conservar el bosque y proteger las especies.	-Que las dependencias dejen de dar armas y permisos a los cazadores. -Concretar un proyecto de ecoturismo.
Participantes	Comuneros Registro agrario Procuraduría agraria	Comuneros CONAFOR	CONANP Comisariado comunal	Comisariado comunal SEMARNAT CONANP	CONANP Comisariado comunal Consejo de vigilancia	Comisariado comunal CONAFOR Consejo de vigilancia	-Mucha gente de las dependencias ha reconocido al comisariado. -La gente ya sabe que hay dos representaciones agrarias.	-No colocar sal en los comederos de venados porque llegan los cazadores a matarlos. -Mayor conocimiento sobre la conservación, biodiversidad y leyes agrarias.	-Restauración del área de conservación para que lleguen otras especies. -Sembrar plantas que sirvan de alimento para otras especies.
Objetivo	Administrar lo que es de la comunidad, delimitar el territorio, saber cómo estaba la carpeta básica.	Sanar el bosque.	Para proteger y conservar el área.	Protección del venado cola blanca porque está en peligro de extinción.	Conservar estas especies y que se pida permiso para cazar.	Reforestar para que haya árboles.	-Un grupo de cazadores son los que no conservan el sitio porque el pueblo esta concientizado. -Tener un certificado legal, significa que tienen su documentación en regla.	-Hacer denuncias para recuperar su territorio. -Que deben aprender a trabajar en equipo. -No cargar armas para predicar con el ejemplo. -Conocer los trámites a realizar en las dependencias.	-Que un comunero llegue a ser presidente municipal. -Capacitaciones para gestionar recursos económicos -Como representar a un comisariado.
Actividades	Asambleas Limpias de linderos UMA Venado cola blanca	Cortar árboles y proteger la tierra erosionada.	Casetas de vigilancia Monitoreo Vigilancia Fototrampas Evitar la caza	Vigilancia Monitoreo biológico Comederos Bebederos	Monitoreo Vigilancia	Cercado 58 ha de terreno Barreras de piedra (gaviones) Trincheras		-Tener un certificado legal, significa que tienen su documentación en regla.	-Estudiar la ley agraria. -Seguir conservando la naturaleza.
Recursos económicos	Con indemnización de juicios ganados por tenencia de la tierra.	CONAFOR	CONANP	COINBIO	CONANP	CONAFOR		-Conocer el tribunal agrario por si tienen algún problema, ya saben a dónde dirigirse.	-Más limpieza en la comunidad.
Resultados	Conocen la carpeta básica. Tienen los planos delimitados. Se inscriben comuneros.	Recuperación de bosques.	Desconocían que tenían especies en peligro de extinción de flora y fauna. Hay más diversidad de especies de plantas y animales.	No se ha visto un resultado al 100% Se han visto algunos venados.	Tener jaguar fue el ejemplo para que otras comunidades se motivarán a conservar su territorio.	Segunda etapa para sembrar árboles. Mejoramiento de la tierra y se retuvo agua.		- Administrar la comunidad por usos y costumbres y por asamblea. -No contaminar los bosques y el agua.	-Que el agua de los bosques se deje en los bosques. -Conocer sus derechos y obligaciones como comuneros.

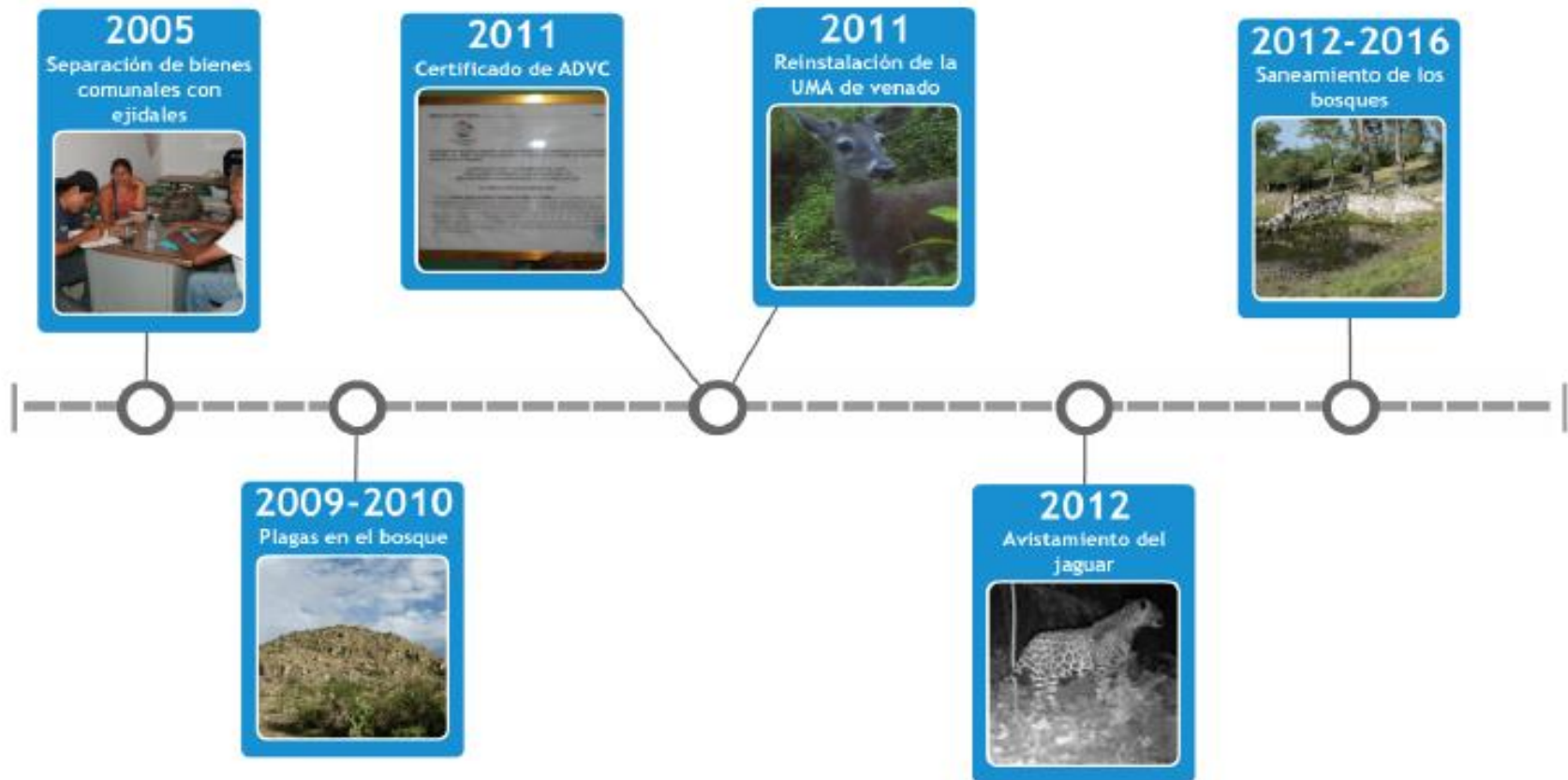


Figura 11. Eventos claves en San Pablo Villa de Mitl

6.12 Construcción histórica de Unión Zapata

El comisariado que estaba a cargo en el período de 2010, se enteró a través de una reunión en una comunidad cercana, sobre la posibilidad de contar con una ADVC en su territorio comunal, y es así como empiezan las reuniones y recorridos a campo por parte de la CONANP (Fig. 12 y 13).

Anteriormente, el territorio destinado para la conservación lo usaban para pastoreo del ganado, pero a través de la Asamblea se decidió destinarlo a la conservación, con el objetivo de conservar los recursos naturales con los que cuenta la comunidad, además es importante resaltar que en Unión Zapata se encuentran el mayor número de cuevas con evidencia de pinturas rupestres, dándole mayor relevancia al paisaje natural. Además de buscar la conservación de los recursos naturales, en la comunidad de Unión Zapata, se requerían otras alternativas productivas, ya que los campos cada vez están más secos, impidiéndoles esto tener buenas cosechas.

Con la ADVC, los comuneros se han visto beneficiados por el pago de jornales para las actividades de conservación: como es el pago de jornales para la construcción de gaviones (construcciones hechas con piedras para retener agua), el Programa para la Conservación del Maíz Criollo (PROMAC), que es un programa que promueve el gobierno, apoyando con un pago por la conservación de semillas de maíz nativas en las comunidades, el Programa de Empleo Temporal (PET), que es un empleo temporal que brinda el gobierno a las poblaciones más vulnerables y que tienen los menores índices de ingresos económicos, en este caso el PET se otorga en sitios donde existan proyectos por parte de las dependencias gubernamentales.

Por otro lado, los comuneros de Unión Zapata llevan a cabo otras actividades relacionadas a la conservación, como son la vigilancia en el campo a través del comité de vigilancia, actividad realizada una o dos veces por semana, en donde el comisariado ha establecido una multa de 200 pesos mexicanos (\$20) a quienes no cumplan con la vigilancia, también hacen el monitoreo biológico, que es llevado a cabo con el acompañamiento de técnicos de la CONANP, prevención de incendios forestales y brechas cortafuegos (remoción de material vegetal hasta llegar al suelo con el fin de evitar incendios), estudios de flora y fauna con el acompañamiento técnico del Grupo Mesófilo. Finalmente, todas estas actividades les han permitido a los comuneros conocer la importancia biológica del sitio y pensar sobre la necesidad de reforestar el territorio

Los principales logros que han tenido, es evitar la cacería, la extracción de leña verde y la tala de árboles, además de que a través de los incentivos de conservación han podido contar con ingresos económicos extras en la comunidad, han logrado la conformación de una brigada de conservación, que es el comité para la protección de los recursos naturales, se logró también un estudio de capacidad de carga para la visitación de turismo en las cuevas prehistóricas para que a mediano plazo se permita la entrada de turismo de una forma sustentable en este sitio.

Otros dos de los grandes logros que ha tenido la comunidad, y que a mediano plazo les servirá para la visitación del turismo, es la construcción de un Centro de Interpretación con una muestra de las evidencias arqueológicas encontradas en los alrededores del sitio y un Centro de Interpretación Ambiental interactivo “El Fuerte”, en el que se muestra la fauna y flora del sitio, el primero construido con el apoyo del INAH y el segundo con el apoyo de la CONANP.

Es importante destacar que los Centros de Interpretación tuvieron sus inicios en África, a través de la UNESCO y la ONU, para crear espacios de memoria y de entidad, y han elegido sitios en donde ha existido algún conflicto en la comunidad, por lo tanto contar con un espacio que les rememore su identidad y la valía de la comunidad les ayuda en la unión y la reconstrucción de la valoración de su pueblo.

Es una idea que surgió en 1995, se recomienda como una línea de trabajo en las comunidades que cuentan con un bien patrimonial de la humanidad, en este sitio se pensó en Centros de Interpretación y no en museos, porque es una forma de abordar la reconstrucción de la identidad de la comunidad y se revalora el patrimonio cultural y natural del sitio, destacando que en el caso del Centro de Interpretación Arqueológico, las piezas que se colocaron fueron donadas por la comunidad, generando participación por los habitantes de la comunidad y sentimiento de pertenencia.

La función de los Centros de Interpretación es estar cerca de la gente y la visita pública, con la finalidad de abrir un espacio para que las personas externas a la comunidad aprecien el patrimonio de las comunidades, el tema que se coloca o se desarrolla en los Centros de Interpretación los decide la comunidad, generando con ello también mayor participación de la comunidad, ellos deciden que parte de la historia, cultura o de la parte natural desean expresar en los Centros de Interpretación. El proceso de adaptación por este espacio ha sido exitoso, pues la comunidad ha quedado satisfecha y se siente orgullosa de contar con un espacio que represente parte de su identidad (Entrevista CIBICULTEO).

En cuanto a los desafíos que los comuneros mencionaron, es principalmente que la comunidad necesita actualizar la información de su carpeta básica y contar con un archivo en donde se guarden todos los documentos importantes de la comunidad, además de que la escasez de dinero les ha impedido moverse para la realización de los trámites, debido a que la comisaría brinda un servicio a la comunidad que es bajo elección de usos y costumbres, sin recibir ninguna remuneración.

6.12.1 Línea de tiempo Unión Zapata (Principales eventos, logros y desafíos durante el proceso de consolidación de la ADVC)

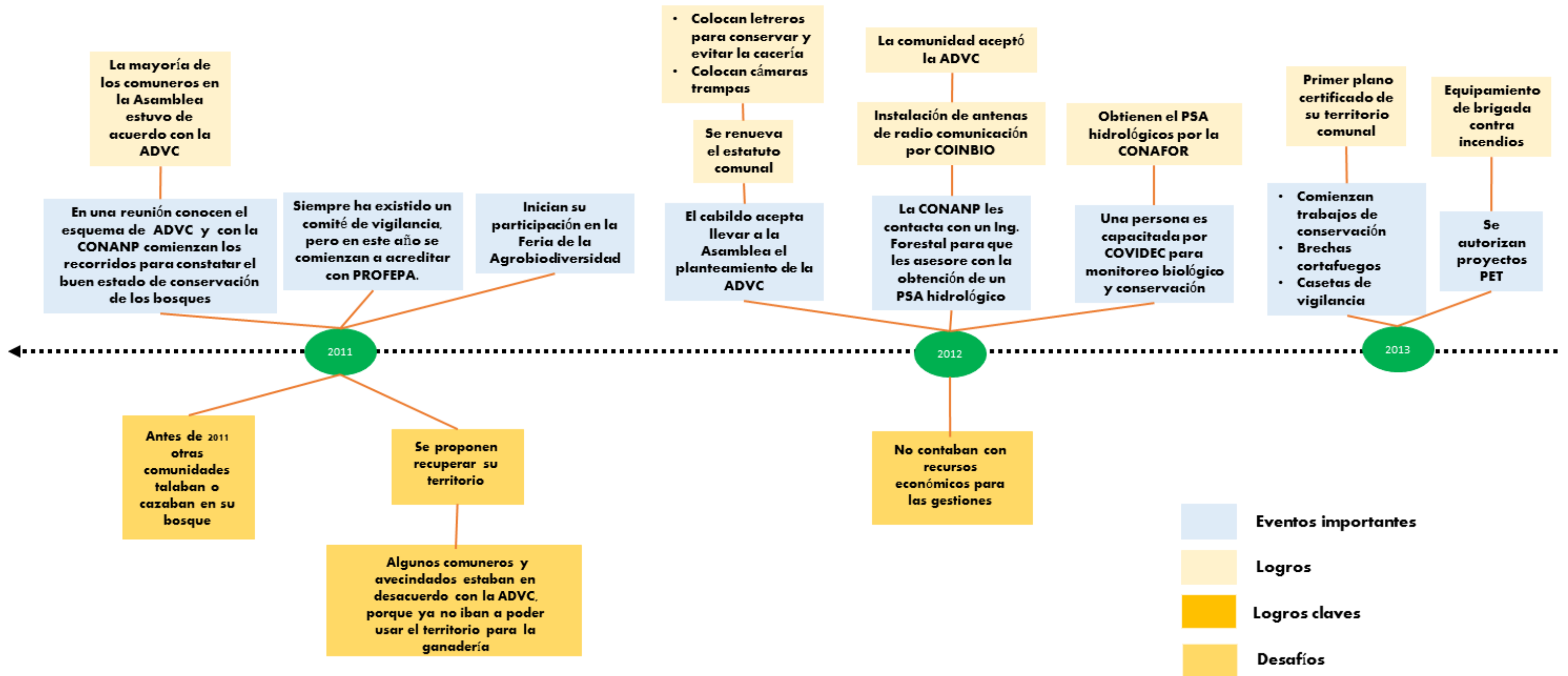


Figura 12. Línea del tiempo (primera parte).

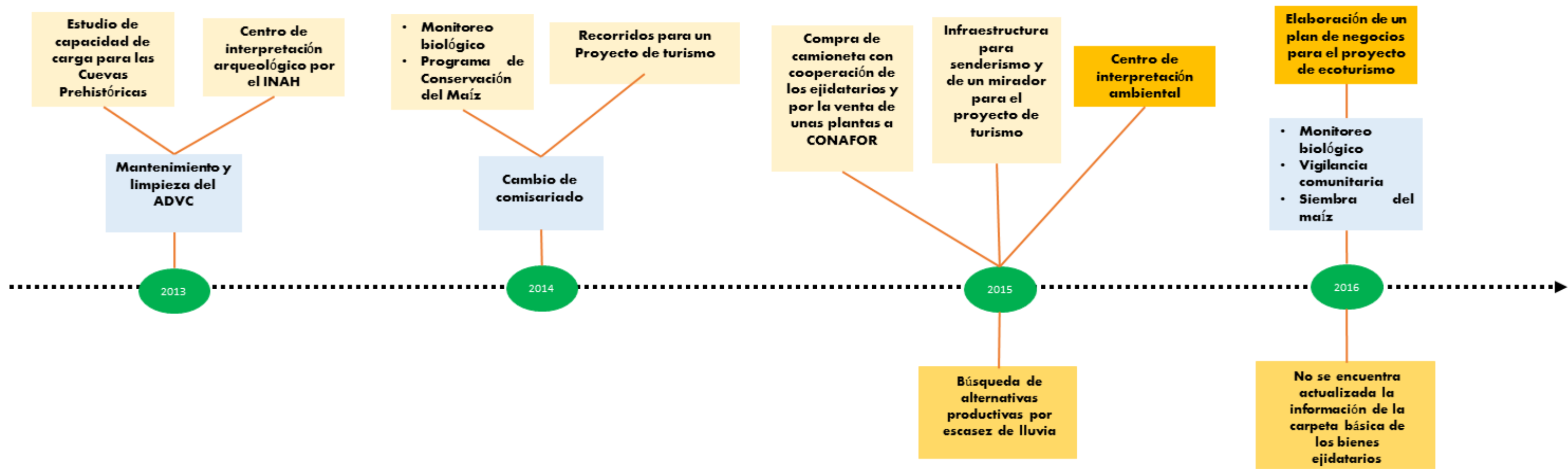


Figura 13. Línea de tiempo Unión Zapata (segunda parte).

6.12.2 Eventos claves de Unión Zapata

En una de las primeras fases del taller, se determinó con los comuneros de Unión Zapata, tanto con la comisaría anterior que estuvo durante la gestión de la ADVC como la comisaría actual, la línea del tiempo de la comunidad y en una segunda fase se seleccionaron los hitos o acontecimientos, que sirvieron como punto de referencia para la construcción de la ADVC (Cuadro 6 y figura 14), que han ayudado en el proceso de conservación de los recursos naturales, para esto se hizo una matriz con cada comunidad por cada hito seleccionado, así como también se tomó un evento como el punto de partida, se socializaron los cambios que se han observado a través de los años desde la ADVC, las lecciones aprendidas y el punto de llegada de la comunidad.

Cuadro 6. Punto de partida, momentos claves y punto de llegada de la ADVC en Unión Zapata.

Aspectos a sistematizar	Punto de partida 2011	Momentos							Cambios	Lecciones aprendidas	Punto de llegada
		1 (2009)	2 (2007-2010)	3 (2010)	4 (2012-2015)	5 (2015)	6 (2015)	7 (2015)			
Descripción	Certificado de la ADVC	Primer feria de la Agrobiodiversidad e inicio de la celebración del maíz criollo.	Gestión para declarar las cuevas prehistóricas como patrimonio mundial de la humanidad.	Fototrampéo.	Programa compensación ambiental.	Construcción de un mirador en una cueva, para la futura visitación de turistas.	Se pensó en el turismo desde el 2009, y se comienzan trabajos de senderos turísticos en 2015.	Compra de camioneta para la comisaría.	-Más conservación. Más respeto a la oficina ejidal. -Se pide permiso a la asamblea para subir al monte. -Ya no se ven cazadores en el día.	-Sí vale la pena tener una ADVC, porque el esfuerzo de la vigilancia ha demostrado que ahora cuentan con fauna que pensaban estaba en extinción. -Da gusto encontrar animales en el monte, porque se ve que si se está cuidando. -Es una zona protegida que sirve para que otras generaciones puedan ver diferentes especies de flora y fauna que no hay en otros lugares. -Conocen más las plantas de su comunidad.	-Un puente para que el turismo pueda pasar el río cuando crece. -Contar con la documentación original agraria. -Actualizar y ordenar su documentación agraria. -Tener ganancias económicas por medio del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales -Fortalecimiento de capacidades para los comuneros. -Se quieren ver autosuficientes en cuanto a recursos económicos para la conservación. -Un comedor para el turismo, para que la comunidad tenga ingresos económicos extras mediante la generación de empleo.
Participantes	Comisariados Comitiva Asamblea Tequio	Ejido CONANP INIFAP Universidad de Chapingo INAH	INAH UNESCO	CONANP Comisariado Comité de vigilancia	CONAFOR Ejido Comisariado Comité de vigilancia	CONANP Comisariado	Ejido CONANP CONAFOR	Ejido			
Objetivo	Conservación de flora y fauna.	Dar a conocer las semillas nativas.	Para darle reconocimiento a la población.	Conocer que especies hay en el territorio y la abundancia de las mismas.	Más plantas para que haya más vida en el campo.	Turismo	Para contar con un ingreso económico y se den a conocer las cuevas.	Para poder trasladarse al campo y llevar a cabo la vigilancia.			
Actividades	Asambleas, recorridos de campo.	Exposiciones de semillas, concursos de tomoxtle, conferencias, premiaciones, convivios, intercambio de semillas, talleres con niños, venta de productos elaborados con semillas.	Evento de aniversario de la declaratoria. Exposiciones de fotos. Recorridos en las cuevas. Participan en el evento del Monumento Natural Yagul para la conmemoración de las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla.	El consejo de vigilancia en conjunto con la CONANP, hace recorridos a campo para la toma de datos de las cámaras trampa.	Pago de jornales para reforestar.	A futuro recorridos con el turismo.	Se está generando el plan de negocios para el ecoturismo.	Vigilancia Comunitaria. Recopilación de las cámaras trampa.			
Recursos económicos	CONANP	CONANP WWF INIFAP	INAH	CONANP	CONAFOR	CONANP	CONANP CDI	Ejidatarios CONAFOR			
Resultados	Abundancia de especies. Estudios de flora y fauna. Proyectos como PROMAC.	Han conocido otro tipo de semillas nativas. Los motiva a echarle ganas al campo.	Bajar recursos o apoyos para la comunidad. Reconocimiento a la comunidad. Las dependencias ponen sus ojos en la comunidad.	Han registrado animales como el puma, lince, venado cola blanca.	Los árboles van creciendo. Casi el 90% de los árboles reforestados pegaron	Visitas al mirador. Un sitio de descanso que sea el punto de partida para el turismo.	Que en un futuro puedan contar con la visitación de turismo.	Atender las actividades cotidianas del ejido.			

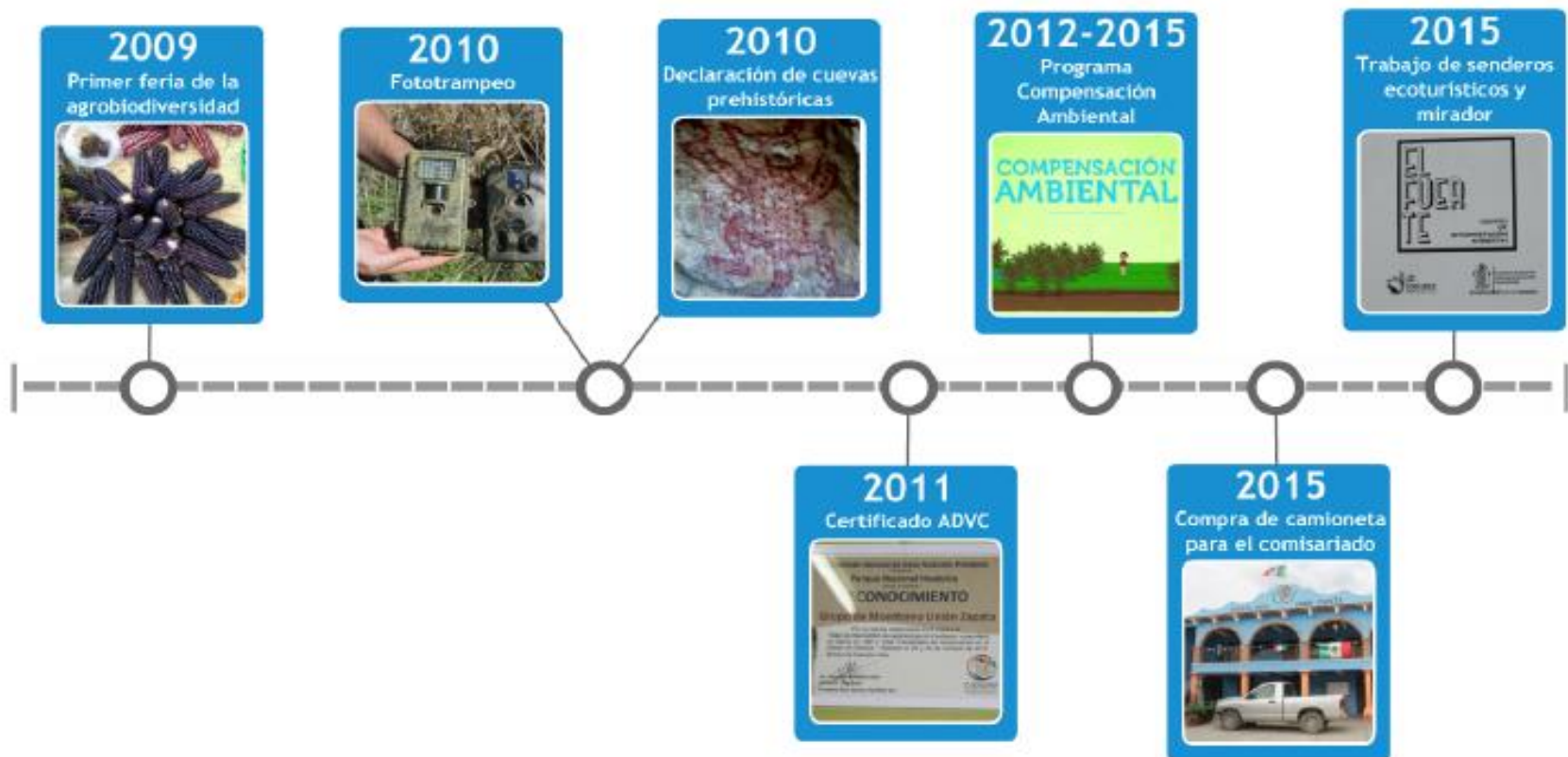


Figura 14. Eventos claves de Unión Zapata.

6.13 Construcción histórica de Díaz Ordaz

La ADVC en Díaz Ordaz, inicia de la misma forma que en las comunidades anteriores, siendo Díaz Ordaz la tercera comunidad en certificar un área para la conservación. Fue en el año 2011 que comenzó el proceso de la ADVC, debido a una reunión en una comunidad cercana a Díaz Ordaz, en la que la comunidad tuvo el primer acercamiento con la CONANP y se interesaron en llevar a cabo acciones de conservación en su territorio (Fig. 13).

Además del apoyo brindado para la certificación de la ADVC, la CONANP los apoyó para hacer la solicitud de un asesor técnico para contar con un PSA por servicios hidrológicos con la CONAFOR, logrando gracias a la organización y entusiasmo de todos los integrantes del comisariado de bienes comunales contar con ambos proyectos en el 2012 (la certificación de la ADVC y el PSA con CONAFOR), recibiendo anualmente desde el 2012 al 2016 500 000 pesos mexicanos (\$ 25 000) para actividades referentes a la conservación por PSA.

Los comuneros han visto beneficios en la comunidad al conservar sus bosques, no solamente en el sentido de mantener bien cuidados sus bosques, sino también por el hecho de que gracias a los recursos económicos que han recibido del PSA y de los incentivos para la conservación de la ADVC, han logrado conservar sus bosques, a través de la construcción de casetas de vigilancia, torres de vigilancia, cercados del área, brechas cortafuegos, rehabilitación del camino comunal, la construcción de una antena de radio comunicación para las tres comunidades, con el apoyo de uno de los proyectos financieros para el sector ambiental y con el programa de Conservación de la Biodiversidad en Comunidades Indígenas (COINBIO).

Otro logro, fue el apoyo de la CDI con la realización de un vídeo, en el que los comuneros describen que es lo que protegen en el bosque con historias y leyendas de la comunidad. También otro logro muy importante para los comuneros, es el Centro de Interpretación Ambiental, en donde pueden mostrar a los visitantes la riqueza biológica del lugar, además de que es un sitio que visitan los estudiantes de Díaz Ordaz, en donde aprecian la fauna y flora de su comunidad, lo que los motiva a seguir conservando y cuidando los recursos naturales.

Además de lo mencionado, cuentan con cámaras trampa que les ha permitido observar la fauna que existe en el área, y en muchos casos el avistamiento de fauna que se pensaba estaba extinta en el sitio, como lo fue el avistamiento del jaguar, que fue un evento que los motivó para seguir conservando su bosque. También la PROFEPA, les ha apoyado con los permisos como vigilantes comunitarios, lo que los enorgullece, pues sienten mayor seguridad para realizar esta actividad de vigilancia comunitaria en el bosque, con el respaldo de una dependencia gubernamental en el país.

Los comuneros de Díaz Ordaz, piensan que el beneficio para todos los ciudadanos está en proceso, porque con la conservación de sus bosques están apostado a mediano y largo plazo para contar con abastecimiento de agua potable, ya que la comunidad se encuentra en medio del cerro, y esa es una de las razones para conservar sus bosques, porque son como una esponja en época de lluvia, y es a

través de estos trabajos de conservación que han podido contar con mayor cantidad de agua en época seca, además pretenden dar a conocer las actividades que realizan en torno a la conservación de forma masiva, para que en un mediano plazo puedan llevar a cabo un proyecto de ecoturismo.

Entre sus desafíos, uno de ellos fue lograr la certificación de sus planos y su territorio, ya que la CONAFOR y la CONANP les pedían el área delimitada, y fue un poco complicado movilizarse todos los días a la ciudad de Oaxaca a las dependencias gubernamentales para hacer todos los trámites, además de que eso representaba un costo, para ello todos los integrantes del comisariado cooperaban para poder cubrir esos gastos.

Actualmente los comuneros, buscan darle seguimiento a las actividades de conservación, ya que en sus inicios fue muy difícil, como fue el caso de la realización del estatuto comunal, el cual es elaborado por los ciudadanos a través de la Asamblea, con el acompañamiento de la Procuraduría Agraria, la CONANP, la autoridad municipal y otras instituciones, siendo un proceso de varios talleres y reuniones, que en la comunidad duró aproximadamente tres meses, por lo que una de las misiones de los comuneros es llevar a cabo la reglamentación del estatuto comunal.

En el estatuto comunal, se describe toda la riqueza natural del sitio, la flora y la fauna que se puede aprovechar localmente, siempre y cuando sea para uso medicinal, doméstico o para alguna fiesta tradicional del pueblo, ya que tienen costumbres muy arraigadas con fiestas patronales en donde suben a cortar alguna planta para la mayordomía, para esto los pobladores solicitan permiso a la comisaria comunal para poder cortar estas plantas. La cacería si está totalmente prohibida, aunque desafortunadamente hay cazadores furtivos, la cual es su principal problemática, el club de cacería y tiro de Mitla, que son los que más causan daño. Además de la cacería, la agricultura y el pastoreo se encuentra prohibidos en la ADVC.

También se menciona en el estatuto comunal, la obligación principal de un comisariado comunal, la cual es vigilar y conservar el monte, por lo que la vigilancia es una o dos veces a la semana. Pero, por ejemplo, cuando hay fiestas, algunas personas suben a hacer daño al bosque, por lo que en esas fechas el comité de vigilancia está presente todos los días en la ADVC. Las principales fiestas son a finales de octubre o diciembre y son las fechas en que se hacen más recorridos, y se quedan en las casetas de vigilancia.

Los comuneros de Díaz Ordaz, piensan conservar su territorio para el disfrute de las generaciones futuras, ya que su bosque es prácticamente virgen con poco impacto por parte de la comunidad, también quisieran que el gobierno tomará medidas en cuanto al grupo de cazadores y que exista mayor reconocimiento a su esfuerzo por la conservación, ya que los beneficios no son sólo para la comunidad sino para la ciudadanía en general, por lo que a los comuneros les gustaría contar con más apoyo financiero para la conservación.

6.13.1 Línea de tiempo Díaz Ordaz (principales eventos, logros y desafíos durante el proceso de consolidación de la ADVC)

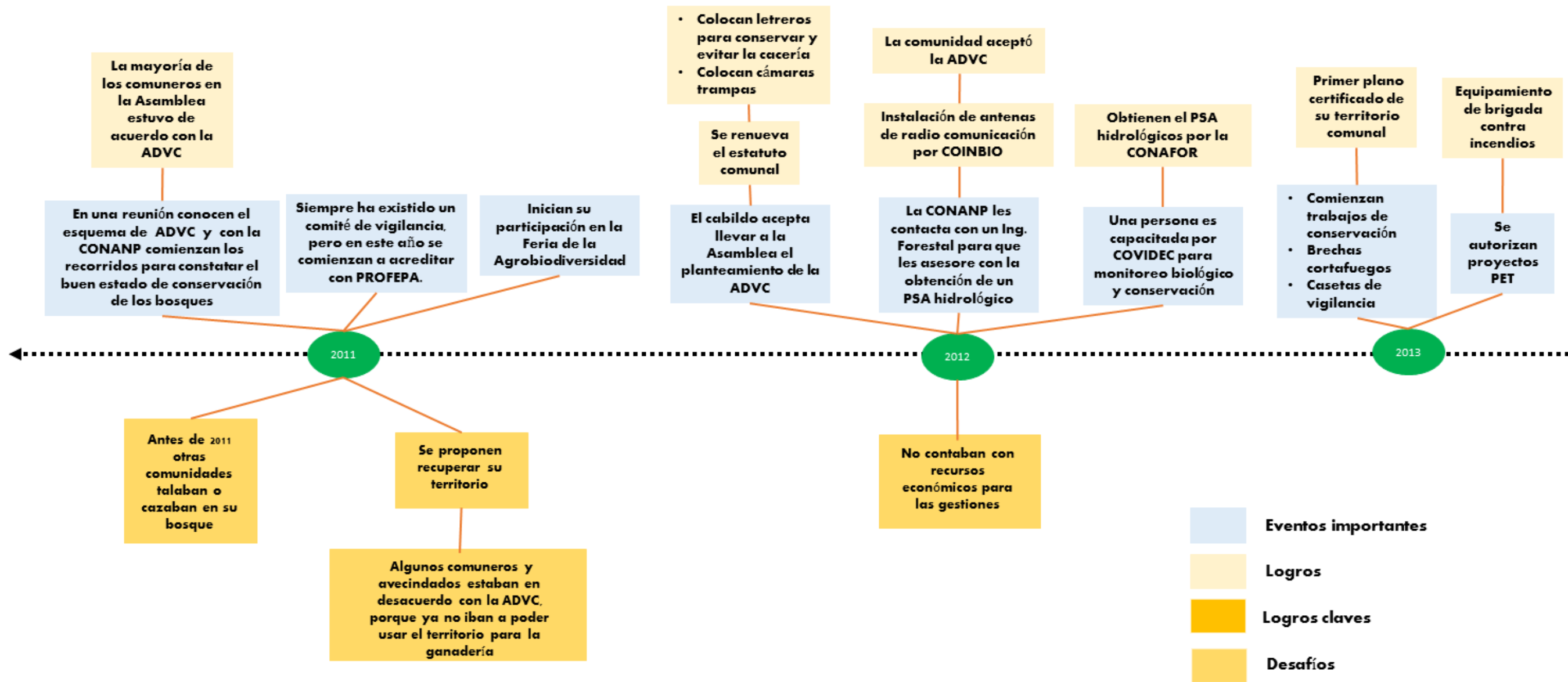


Figura 15. Línea del tiempo Díaz Ordaz (primera parte).

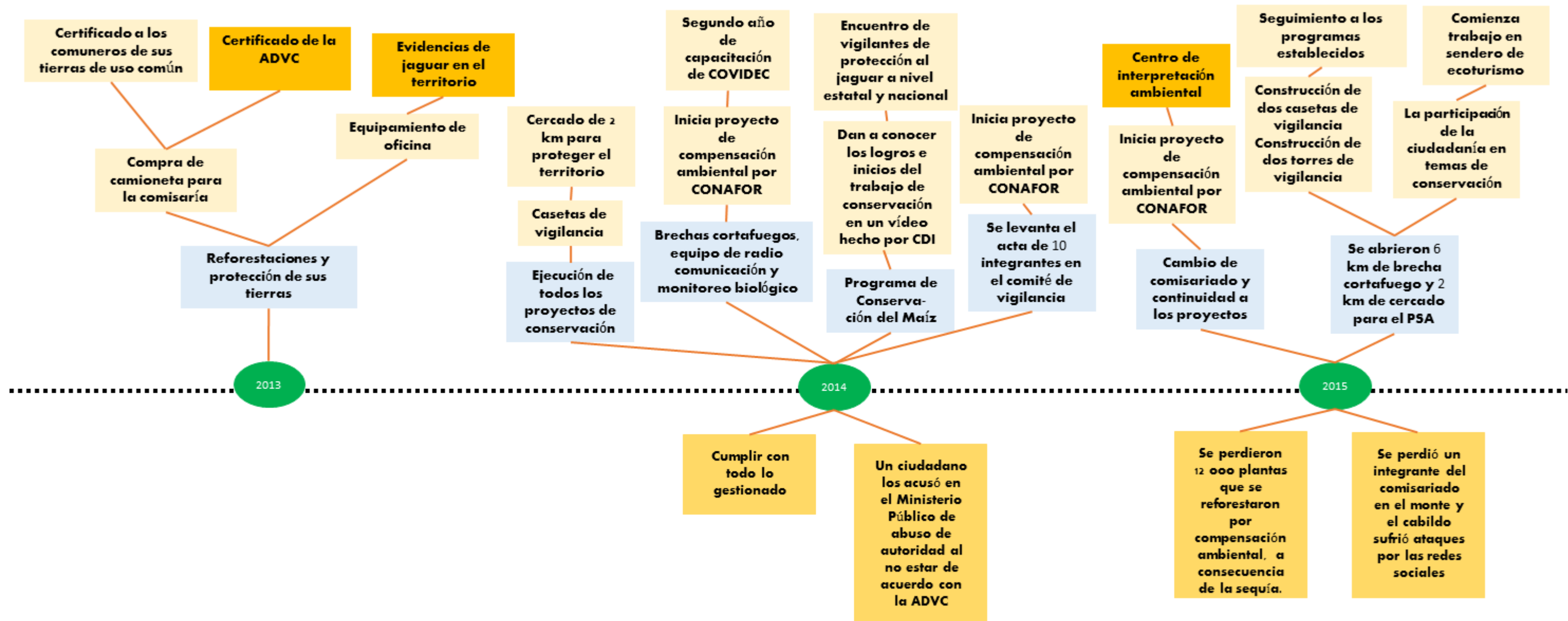


Figura 16. Línea del tiempo Díaz Ordaz (segunda parte).

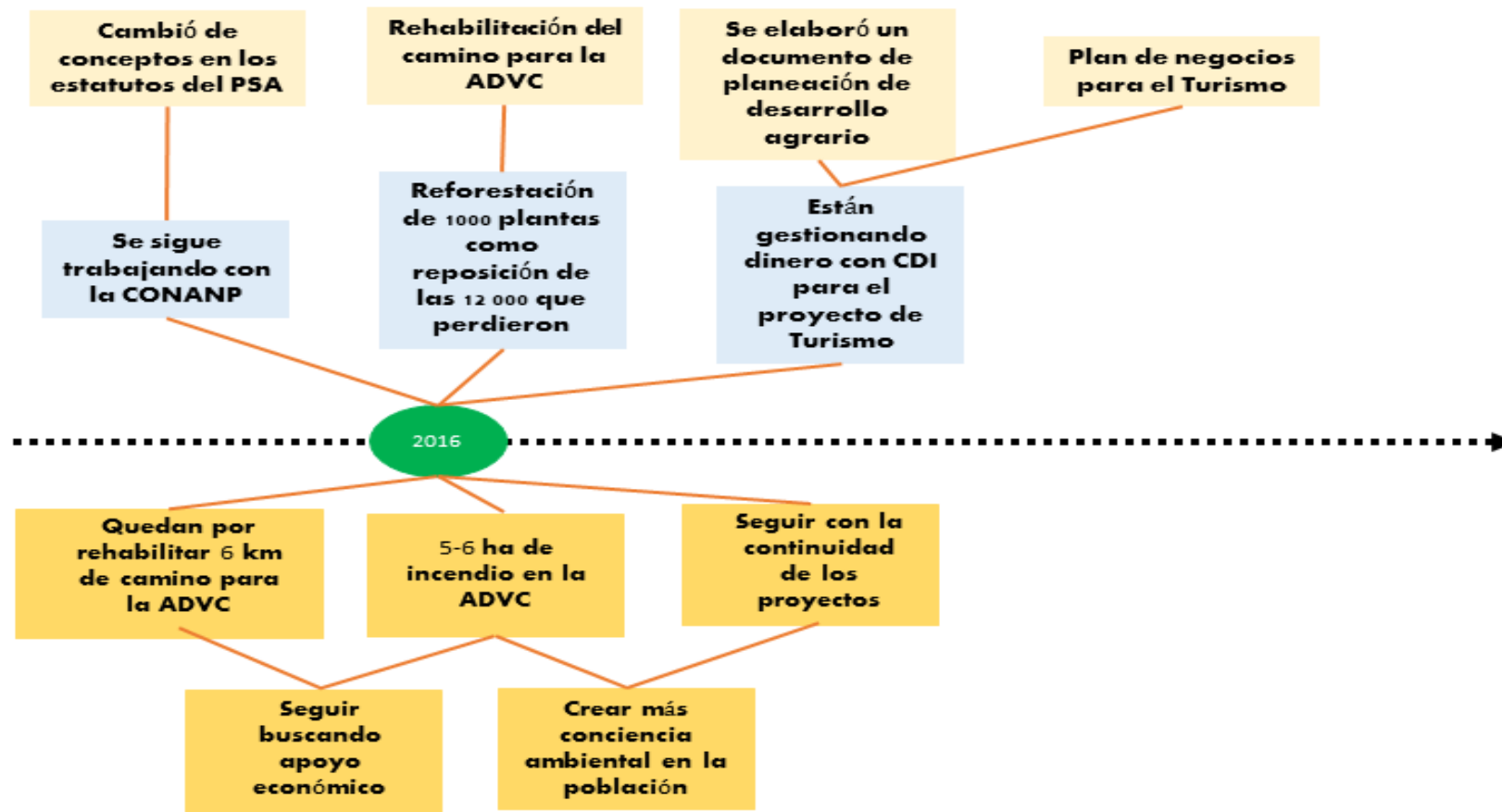


Figura 17. Línea de tiempo Díaz Ordaz (tercera parte).

6.13.2 Eventos claves de Díaz Ordaz

En una de las primeras fases del taller, se determinó con los comuneros de Díaz Ordaz, tanto con la comisaría anterior que estuvo durante la gestión de la ADVC como la comisaría actual, la línea del tiempo de la comunidad y en una segunda fase se seleccionaron los hitos o acontecimientos, que sirvieron como punto de referencia para la construcción de la ADVC (Cuadro 7 y figura 18), que han ayudado en el proceso de conservación de los recursos naturales, para esto se hizo una matriz con cada comunidad por cada hito seleccionado, así como también se tomó un evento como el punto de partida, se socializaron los cambios que se han observado a través de los años desde la ADVC, las lecciones aprendidas y el punto de llegada de la comunidad.

Cuadro 7. Punto de partida, momentos claves y punto de llegada de la ADVC en Díaz Ordaz.

Aspectos a sistematizar	Punto de partida 2011	Momentos									Cambios	Lecciones aprendidas	Punto de llegada
		1 (2012)	2 (2012)	3 (2012)	4 (2012)	5 (2013)	6 (2013)	7 (2014)	8 (2015)	9 (2016)			
Descripción	Estado de conservación del bosque.	Certificación del plano de delimitación del territorio.	Certificado ADVC.	Erradicación del ganado silvestre en la ADVC.	Instalación de torre repetidora de comunicación.	Avistamiento del jaguar.	Compra de camioneta.	Programa educación ambiental por PSA.	Centro de interpretación ambiental.	Rehabilitación del camino comunal.	-La gente se ha concientizado más en el cuidado del ambiente, sobretodo porque tienen poca agua. -La comunidad ya ve una necesidad de conservar y por ello aprobaron en la asamblea los proyectos de 2011.	-Más reconocimiento a la comunidad. -Aprendieron a trabajar en equipo con todos los integrantes del comisariado, se necesitó el trabajo de los 18 elementos para que todo se llevará a cabo. -Gracias a su perseverancia se logró conservar el territorio. -Ir al monte a cuidar y observar el bosque, antes no tenían la curiosidad de ir a verlo, con este trabajo le han agarrado cariño al monte y a la fauna, porque ahora ya saben lo frágil que esta su monte y que la fauna y flora que ahí habita puede morir si ellos no conservan. -Han tenido buena respuesta de las dependencias gubernamentales.	-El reto es que se le den continuidad a los proyectos y programas de conservación. -El aprovechamiento sustentable del bosque. -Lograr el proyecto de ecoturismo. -La autoridad municipal debería colaborar más en los proyectos de conservación (trabajo en equipo). -Están solicitando el apoyo del Programa de Fondos concurrentes ahora que este año se les termina el PSA.
Contexto	Estaba hasta cierto punto abandonado.	No se podía gestionar ningún recurso por falta del documento certificado.	La comunidad estaba ansiosa de certificar el lugar.	Acababan con la regeneración de árboles.	No había forma de comunicarse en la comunidad.	Sorprendidos porque ese vídeo se presentó en la asamblea, pensaban que eran mitos la existencia del jaguar.	No contaban con un transporte propio.	Les interesaba que los estudiantes conocieran el área de conservación para que en un futuro lo cuiden.	No toda la comunidad estaba informada de lo que había en el monte.	Porque tenían un bosque conservado, varias especies de fauna, pero el acceso era difícil.			
Participantes	Comisariado bienes comunales Consejo de vigilancia	Comisariado de bienes comunales Consejo de vigilancia	FANAR Procuraduría agraria Consejo de vigilancia	CONAFOR Comisariado de bienes comunales CONANP Consejo de vigilancia	COINBIO CONANP Comisariado de bienes comunales Consejo de vigilancia	CONANP COVIDEC Integrantes del comisariado.	CONAFOR Asamblea de comuneros. Comisariado de bienes comunales Consejo de vigilancia	CONAFOR Escuela primaria Comisariado de bienes comunales Consejo de vigilancia	CONANP Comisariado de bienes comunales Consejo de vigilancia	CONAFOR Ciudadanos con tequio Ciudadanos radicados en USA			
Objetivo	Conservar el bosque con el que cuentan.	Para gestionar recursos económicos.	Conservar y apoyo económico.	Permitir el crecimiento de las plantas.	Comunicación entre visitantes y comisariado.	Conocer la fauna.	Transporte de herramienta y del personal para ir a la ciudad.	Dar a conocer a los niños la importancia de conservar el bosque.	Difusión de los recursos naturales con los que cuenta la comunidad.	Tener el acceso rápido al área de conservación.			
Actividades	Convencimiento a la comunidad. Aprobación de la asamblea.	Recorridos en campo. Trámites con la Procuraduría Agraria.	Delimitar el área comunal. Salidas a Oaxaca para los trámites con la Procuraduría Agraria. Recorridos a campo.	Cacería de ganado.	Comunicación entre vigilantes y comisariado ante cualquier emergencia.	Se traza una ruta de monitoreo y transectos para la instalación de cámaras trampa. Recorridos a campo.	Transporte de herramienta del personal de vigilancia. Trámites oficiales.	Recorridos con estudiantes a campo. Lonas alusivas a la conservación en las escuelas. Material de difusión sobre la fauna y flora de la comunidad. Donación en la primaria de equipo como fotocopiadoras.	Gestiones con la CONANP	Gestión ante la CONAFOR para el cambio de concepto en el reglamento.			
Recursos económicos	Sin recursos.	FANAR	CONANP Comisariado de bienes comunales	Con recursos propios	COINBIO	CONANP COINBIO	CONAFOR PSA	CONAFOR PSA	CONANP	PSA CONAFOR PET PROFEPA Ciudadanos USA			
Resultados	Contar con el certificado de la ADVC y el plano certificado.	Lograron los proyectos o programas.	Conservación de los bosques.	Disminución de la erosión en los suelos.	Poderse comunicar en situaciones de emergencia y poderse auxiliar.	Observación de fauna, como puma, venado, lince, manada de pecaríes, animales que pensaban que ya no había en el monte.	Contar con un vehículo para beneficio de la comunidad.	Mejoramiento del bosque y crecimiento de pinos.	Que los niños quedaran motivados para conservar.	Menos tiempo de llegada.			

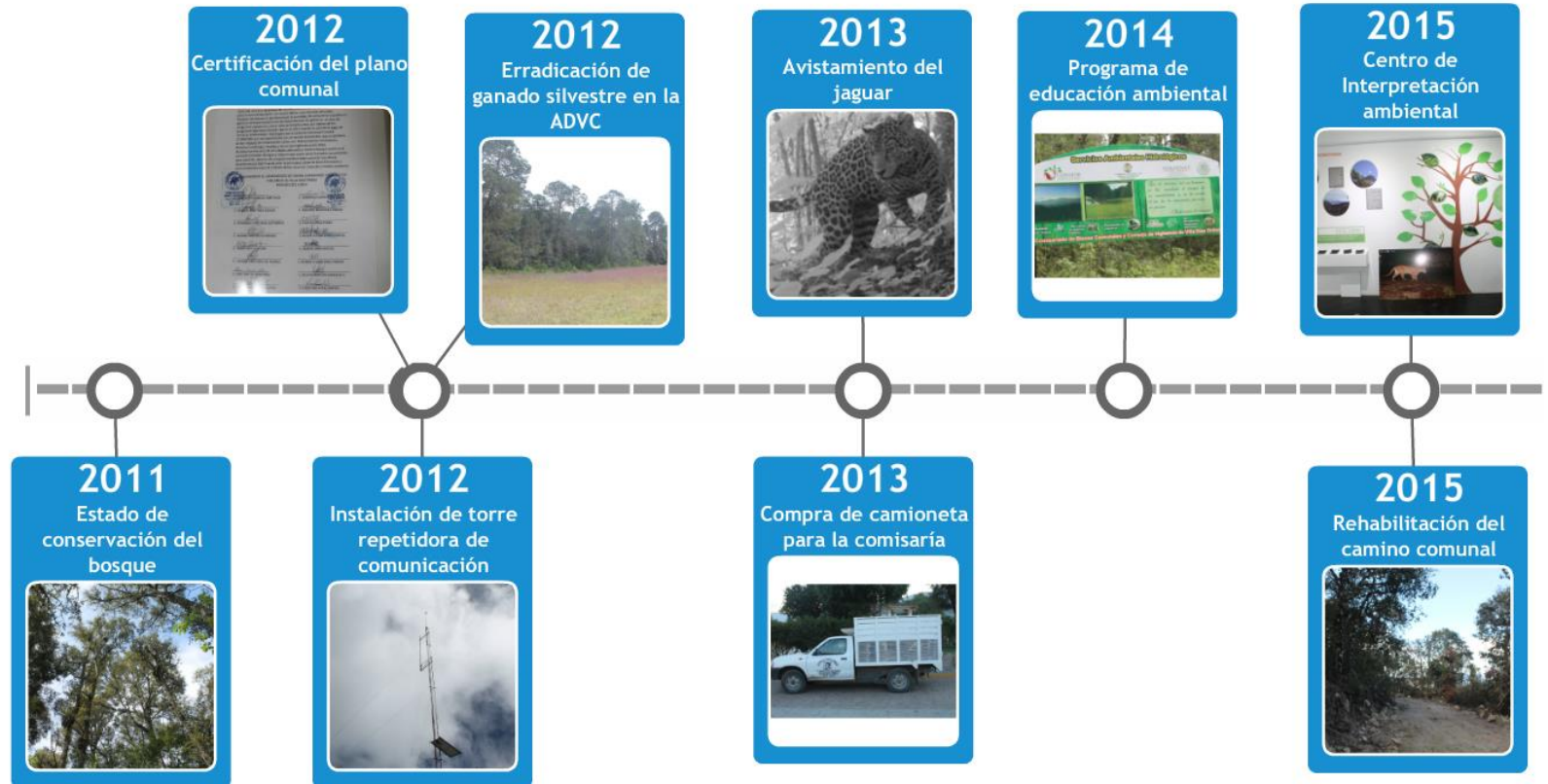


Figura 18. Eventos claves de Díaz Ordaz.

6.14 Factores previos que contribuyeron a la formación de la ADVC

- Como ya se ha venido mencionando desde párrafos anteriores, gracias a las disposiciones de la LGEEPA en el 2008, las áreas que se destinen voluntariamente a la conservación serán consideradas como áreas naturales protegidas, abriendo la oportunidad a que la sociedad en general se involucre en la conservación de los recursos naturales.
- La repartición de tierras en el país gracias a la revolución mexicana, en donde se reparten las tierras en bienes ejidales y comunales, y que se estipula en la Ley Agraria en el artículo 27 la personalidad jurídica de los propietarios, pudiendo así los comuneros destinar áreas de su territorio a la conservación.
- Los usos y costumbres de las comunidades en donde se hizo el trabajo de grado, debido a que gracias a que la Asamblea es la máxima autoridad, se han podido tomar decisiones sobre el territorio de una forma más rápida y consensuada.
- Un antecedente importante, que implica a las tres comunidades del área de estudio, es que en 1999 se decreta el Monumento Natural Yagul con una superficie de 1,076 ha, y debido al acercamiento de la CONANP a estas comunidades por las actividades de conservación llevadas a cabo en el Monumento Natural Yagul, es que las comunidades se informan acerca de las ADVC y comienzan a interesarse en el tema de conservación, como una medida para proteger y cuidar mejor sus territorios, además de poder contar con algunos incentivos que pudieran mejorar la economía de sus poblaciones.
- En el 2010, se declaran como Patrimonio Cultural de la Humanidad las cuevas y abrigos rocosos con pinturas rupestres que datan de 10, 000 años de antigüedad, encontrándose estos vestigios en territorio de las tres comunidades del presente estudio. La categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad de las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla es como paisaje cultural, porque convergen en ellas la riqueza de los recursos naturales y una gran cantidad de vestigios arqueológicos, que evidencian el desarrollo de la agricultura, de la industria lítica y del arte rupestre del 8900 al 2000 a.C. (Flannery 1986).
- Por la declaratoria de la UNESCO como sitio Patrimonio de la Humanidad, las comunidades también han tenido mayor acercamiento a otra de las instituciones gubernamentales, que es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con el cual también comienzan a informarse y a interesarse para conocer más acerca de su historia, generando en ellos aún más entusiasmo por conservar su territorio, al saber que cuentan con una vasta diversidad biológica y cultural.
- La feria de la agrobiodiversidad, que reúne a varios expositores de todo el Estado de Oaxaca desde el 2009, en cada año de su realización promueve el intercambio de semillas entre los agricultores, ha influenciado de manera positiva a los pobladores de las comunidades para que valoren la diversidad florística en su Estado, y se motiven a seguir conservando las

especies nativas, ha sido un factor que ha contribuido para que los pobladores de las comunidades de Unión Zapata, Díaz Ordaz y Mitla se acerquen a las instituciones del Estado de Oaxaca.

- Que cada comunidad cuente con su resolución presidencial y carpeta básica completa, contribuyó para que el proceso fuese más rápido.
- La venta de terrenos ilegalmente y la introducción de algunos cultivos ilegales, fueron un factor para que los comuneros decidieran proteger de manera más formal el territorio, por lo que al contar con un certificado de ADVC, les ayudarían en la disminución de estos eventos.
- En las tres comunidades ha ido en aumento la sequía, limitando esto la cosecha anual y por ende los ingresos económicos de los pobladores, por lo que las comunidades pensaron que al destinar áreas a la conservación, con esto también se podría acceder a algunos incentivos que les ayudarían a mejorar su calidad de vida.
- El ordenamiento territorial por el grupo Mesófilo, contribuyó a que la comunidad de Mitla contará con una delimitación de su territorio, facilitando así el proceso para que ellos pudieran tener su mapa delimitado.
- El reforzamiento del estatuto comunal en Díaz Ordaz y Mitla, les permitió poder establecer de forma reglamentaria por medio de la Asamblea, las actividades que están permitidas y no permitidas en el área, así como las funciones de cada uno de los integrantes de la comisaría.
- Las charlas de los comuneros de Mitla, Unión Zapata y Díaz Ordaz con otras comunidades que ya contaban con una ADVC, les ayudó para reflexionar sobre el tema y tomar una decisión.
- El uso que se le daba al territorio para cultivos de maguey, extracción de leña, agricultura y ganado, perjudicando los recursos naturales de su comunidad.
- Las comunidades agrarias y ejidales, ya contaban desde tiempos ancestrales con una concepción interna sobre la protección de sus recursos naturales, y la opción de poder certificar su territorio como área protegida les brindaba mayores posibilidades y expectativas de poder proteger de una mejor manera el sitio, aunado a que les daba mayor seguridad poder contar con el acompañamiento de las instituciones.
- La Unidad de Manejo Ambiental (UMA) de venado, establecida con anterioridad en las comunidades, les brindó un panorama sobre los trabajos de conservación que podrían realizarse a futuro en el territorio comunal.

- La plaga en los bosques de Mitla, fue un factor alarmante para que los comuneros se preocuparan sobre el cuidado del ecosistema, al ver que este estaba enfermando.
- Es necesario hacer hincapié en que Oaxaca, es un estado en donde la mayoría de las comunidades indígenas y agrarias se rigen por las decisiones tomadas en la Asamblea, que es la máxima autoridad, por lo que se respetan mucho los valores originarios de los pueblos, siendo uno de ellos el cuidado a la naturaleza y su aprovechamiento sustentable, dándole esto un valor muy importante a su territorio. la organización interna de las comunidades al contar con Asambleas establecidas que se reúnen periódicamente, fue un factor que contribuyó mucho para que pudieran formarse las ADVC en estas tres comunidades.

6.15 Factores que han contribuido durante el proceso de la implementación de la ADVC

- La organización interna de las comunidades, debido a que al contar con Asambleas establecidas que se reúnen periódicamente, fue un factor que contribuyó mucho para que pudieran formarse las ADVC en estas tres comunidades.
- El acompañamiento técnico a las tres comunidades por parte de las instituciones, ha sido fundamental para que se pudieran llevar a cabo todas las gestiones de una manera práctica y eficaz, además de que ha habido una buena difusión de las actividades de conservación que lleva a cabo la CONANP en el territorio, generando expectativa en las comunidades de estudio y en las comunidades vecinas, ya que estos proyectos han sido exitosos como el monitoreo biológico y los Centros de Interpretación Ambiental, generando también más interés hacia estas comunidades por parte de la sociedad local y estatal.
- Las tres comunidades buscan mayor reconocimiento a sus territorios por parte de las instituciones y la sociedad civil, por lo que contar con una buena percepción de las comunidades vecinas y del pueblo sobre la conservación de sus recursos naturales, los satisface personalmente y los alienta a continuar con las actividades de conservación.
- La información y acompañamiento por parte de la CONANP, les generó a los comuneros confianza para poder empezar con los trámites para la ADVC, y la Asamblea aprobó parte del territorio de uso comunal para la conservación.
- Para evitar la cacería y la tala de leña verde.
- Mejorar el bienestar de los pobladores y su calidad de vida, conservando los recursos naturales, y a su vez buscando incentivos que les permitan contar con otros ingresos económicos.
- Las comunidades al tener conocimiento de la existencia del jaguar en su territorio, se motivaron mucho más para la conservación de las ADVC. Es importante también, recalcar

la conciencia de los comuneros para conservar los recursos naturales, ya que es algo que se ha transmitido de generación en generación.

6.16 Factores que han limitado la conservación de la ADVC

- La falta de recursos económicos en las comunidades, los limitaba para hacer las gestiones y trámites en la ciudad de Oaxaca, ya que no contaban con vehículo para moverse ni dinero para los pasajes.
- El grupo de cazadores de Mitla, porque a pesar de que tienen conocimiento de que es un área protegida, siguen cazando, principalmente venados en estas áreas.
- El grupo de saqueadores de material pétreo, que siguen extrayendo material a pesar de que se ha tratado de regularizar esta situación.
- Caminos en mal estado, que impiden acceder de una manera más rápida y frecuente a las ADVC.
- El municipio de Mitla, que ha bloqueado varias actividades que los comuneros comunales han llevado a cabo en pro de la conservación.
- Desconfianza de algunos pobladores sobre los trabajos que se han realizado sobre la conservación, y sobre el certificado de la ADVC, al pensar que el territorio se les puede quitar.

6.17 Factores claves para la formación de las ADVC

- En el caso de la comunidad de Mitla, el factor clave que contribuyó a la formación de la ADVC, fue la separación de los bienes ejidales a bienes comunales en el 2005, pudiéndoles dar otra perspectiva de tenencia de la tierra, al contar con bienes comunales, ya que al destinar un área para la protección de sus recursos naturales, les brinda mayor seguridad para conservar sus recursos naturales, además de que tienen un respaldo legal del área protegida, ayudándoles a evitar que ese territorio sea vendido ilegalmente por terceras personas o sea usados para el cultivo de plantas ilegales.
- Otro factor importante en Mitla, fue la organización interna de la comunidad desde el 2005 para elegir un comisariado comunal, lo cual se vio reflejado en el empeño e interés de los comuneros por fortalecer su núcleo agrario de reciente creación, contar con una carpeta básica y la resolución presidencial, todo esto, les permitió estar legalmente reconocidos ante la Procuraduría Agraria.

- En cuanto a la comunidad de Unión Zapata, influyó en ellos el monitoreo y la vigilancia que ya se hacía en el sitio, para que se motivaran a proteger su territorio, además de la observación de flora y fauna que los ejidatarios hacían al sitio.
- Aunado a lo anterior, en Unión Zapata es importante resaltar que la declaratoria de las Cuevas Prehistóricas en 2010, fue algo que los acercó a las dependencias gubernamentales, ya que ellos en ese momento le dieron mayor reconocimiento a su sitio, al saber que contaban con pinturas rupestres y evidencias de maíz y calabaza de 10, 000 años de antigüedad. Todo lo mencionado, los motivo a proteger su territorio, además de que esto los llevo a pensar en futuras alternativas productivas en la comunidad, que pudieran generar en ellos ingresos económicos, ya que cada vez hay mayor sequía en el sitio, llevándoles a perder sus cosechas y generando cada día mayor migración en la comunidad.
- Otro factor importante, fue el entusiasmo que los ejidatarios de Unión Zapata tienen al querer capacitarse como guías de turismo, para poder mostrar a las personas los recursos naturales y la relevancia cultural con la que cuentan.
- Para el caso de la comunidad de Díaz Ordaz, el factor principal que los comuneros identificaron clave para la formación de la ADVC, fue el trabajo en equipo por parte de todo el comisariado, el apoyo y aprobación de la comunidad para poder hacer todas las gestiones y certificar el ADVC, aunado a que todos los participantes deseaban la conservación del área comunal. Fue determinante, la dedicación de cada uno de los integrantes del comisariado y los trabajos comunitarios a los que cada uno de los integrantes estaba comprometido a realizar.
- Aunado a lo anterior, una gran fortaleza que tiene Díaz Ordaz, es que aún se rigen por usos y costumbres para la elección de las autoridades, por lo que los partidos políticos aún no han llegado a causar divisiones en la comunidad, logrando así que tanto el municipio, comisariado ejidal y comisariado comunal trabajen en equipo, y las tres autoridades sean respetadas por igual en el pueblo.

6.18 Aspectos para fortalecer la estrategia de conservación de las ADVC

Uno de los aspectos que se podría considerar para fortalecer la estrategia de conservación de las ADVC, es darle mayor difusión y divulgación a las ADVC con toda la población de las comunidades, ya que algo que se observó durante el trabajo de campo y mediante algunas encuestas que se hicieron en las tres comunidades, es que el resto de la población que no pertenece al núcleo agrario desconoce los trabajos de conservación que se llevan a cabo en las ADVC y la población está interesada en conocer más sobre el tema.

Asimismo, el fortalecimiento en la parte organizacional de la comisaría ejidal y comunal, mejorar aspectos como la comunicación, el trabajo en equipo y delegación de actividades de manera eficaz,

ya que esto fortalecería el proceso de consolidación de las ADVC y de los trabajos de conservación que se lleven a cabo.

Fortalecimiento de capacidades a los comuneros, para que las comunidades se apropien del proyecto en su totalidad y en un mediano plazo sean autónomos y puedan llevar a cabo todas las gestiones y actividades de conservación, así como también fortalezcan sus capacidades en temas como gestión de proyectos, monitoreo biológico, uso de herramientas tecnológicas, etc.

Además de lo anterior, la gestión de las ADVC se puede fortalecer si este proceso se vincula con otras dependencias gubernamentales y no gubernamentales, que aunque no estén vinculadas con la conservación, puedan apoyar con recursos financieros o humanos, que contribuyan a fortalecer la consolidación de las ADVC. Pueden ser instituciones enfocadas a aspectos culturales, ya que este sitio presenta una gran relevancia cultural, incluso instituciones de tipo filantrópico, para ello es necesario divulgar esta información de manera estatal y vincularse con otras instituciones para trabajar de una manera transdisciplinaria.

Muchas veces lo que detiene los trabajos de conservación y la gestión de los mismos en las comunidades, es la falta de un recurso económico garantizado, por lo que un aspecto muy importante para fortalecer esta estrategia de conservación es que las ADVC cuenten con recursos federales propios, como es el caso de las ANP con decreto federal.

Aunado a lo anterior, no solamente se busca garantizar la conservación de estas áreas, sino también el desarrollo de proyectos sustentables que ofrezcan o permitan oportunidades de desarrollo local para las comunidades a través del financiamiento para la conservación, el reto es que las comunidades puedan contar con un autofinanciamiento y sepan cómo gestionarlo, no sólo con la parte institucional, sino también con proyectos de financiamiento para la conservación con instituciones internacionales o no gubernamentales, para que finalmente la gestión de las ADVC sea un proceso de desarrollo local propio.

Desde el actuar de la CONANP, se busca coadyuvar con el acompañamiento a las comunidades, para que éstas aprovechen de manera sustentable sus recursos naturales, y las UMA's que se establezcan en dichos sitios sean sustentables y se desarrollen de manera eficaz, para que en un mediano plazo, las comunidades puedan llevar a cabo un proyecto de turismo sustentable, que no perjudique a la naturaleza y que favorezca los medios de vida de las comunidades.

Finalmente, otro aspecto que contribuiría al fortalecimiento de las ADVC es rescatar la experiencia adquirida por las comunidades y la CONANP en la gestión de estas áreas destinadas a la conservación, ya que estos aprendizajes adquiridos tanto por las comunidades como por los técnicos que les dan acompañamiento, son un conocimiento valioso para que estas experiencias puedan replicarse en otras comunidades o sitios en donde se quisiera destinar un área a la conservación.

6.19 Lecciones aprendidas por las comunidades

Entre las lecciones aprendidas, una de ellas está enfocada al proceso de gestión de las ADVC, ya que los participantes de la experiencia de las ADVC, mencionaron en los talleres que han aprendido a realizar trámites en la Procuraduría Agraria para tener completa su carpeta básica y actualizar sus documentos de propiedad, además de que han conocido otras dependencias gubernamentales, como la CONAFOR, con quienes también han aprendido a gestionar trámites para el PSA o compensación ambiental.

Aunado a lo anterior, a través del monitoreo biológico, han conocido más de la fauna del territorio, y con los recorridos a campo que han realizado en acompañamiento de biólogos e ingenieros forestales, han conocido mayormente su flora y la importancia del ecosistema, también la vigilancia que realizan en el monte les ha dado la oportunidad de apreciar mejor su paisaje y valorarlo más, hasta el punto de encariñarse con el bosque.

Gracias al monitoreo biológico y la vigilancia comunitaria, tienen mayor interés por seguir conservando sus recursos naturales, pues los resultados como el avistamiento del jaguar y otros felinos en el sitio, es un aliciente para ellos para seguir conservándolo y se sienten orgullosos de saber que lo están haciendo bien.

Las comunidades tienen claros los objetivos que persiguen con la conservación de sus bosques, y esto les ha permitido tener determinación y perseverancia en la ejecución de los proyectos de conservación, así como también un mayor aprendizaje en el trabajo en equipo y en la organización interna de la comisaría para poder delegar responsabilidades, y ejecutar el trabajo de una manera más efectiva.

Otro aprendizaje, es que anteriormente por cuestiones históricas de corrupción y discriminación en el sitio, las comunidades desconfiaban de las dependencias gubernamentales, sin embargo ahora que han trabajado en equipo con algunas instituciones de gobierno, la confianza hacía ellas ha mejorado, y han tenido más acercamiento con los funcionarios de las mismas.

También mencionan que otra lección aprendida, es la honestidad y la responsabilidad con la que brindan el servicio en la comisaría, ya que esto proporciona confianza entre los pobladores y los integrantes de la Asamblea, debido a que los trabajos que se llevan a cabo son para el beneficio de la comunidad, además de que son comuneros decididos que a pesar de las adversidades siguen luchando por darle continuidad a los proyectos de conservación.

Finalmente, la mejor lección aprendida es la valoración que le han dado al bosque y el sentido de pertenencia e identidad que sienten los comuneros hacía los recursos naturales, aunado a la gran satisfacción que sienten de proteger su territorio y de lograr los objetivos planteados.

Sus principales retos a futuro, son que toda la comunidad se concientice para conservar y que existan un mayor entendimiento sobre el trabajo que ellos hacen como comuneros, que se lleve a cabo el proyecto de ecoturismo planeado a mediano plazo, que se le dé continuidad a los proyectos por los siguientes comisariados y se destine más presupuesto a nivel nacional para la conservación de áreas destinadas voluntariamente por comunidades indígenas y agrarias.

7 CONCLUSIONES

- A través de la sistematización, se logró reconstruir la historia de las ADVC en las tres comunidades, partiendo desde las primeras reuniones que tuvieron las comunidades con la CONANP y sus primeras actividades de conservación, en el caso de Mitla se partió desde un momento clave, que fue la separación de los bienes ejidales de los comunales.
- Las tres comunidades, presentan similitudes en cuanto a las actividades de conservación que llevan a cabo, como son el monitoreo biológico, la construcción de casetas de vigilancia y las brechas cortafuego. Sin embargo difieren en cuanto a los períodos que han tenido para llevar a cabo dichas actividades, así como también en cuanto a sus logros y desafíos, debido a la historia de ocupación de cada comunidad y sus usos y costumbres, ya que por ejemplo en Díaz Ordaz todas las autoridades son elegidas por usos y costumbres a diferencia de Mitla que las autoridades municipales son elegidas por medio de partidos políticos.
- Los principales factores, que han contribuido a que se establecieran ADVC en estas comunidades, fue el decreto del Monumento Natural Yagul y la declaratoria de las cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla, factores que contribuyeron a un mayor acercamiento de las dependencias gubernamentales a las comunidades y a una mayor confianza de las comunidades hacía las instituciones.
- Los principales actores que fueron mencionados por las comunidades son: la CONANP, la Procuraduría Agraria y la CONAFOR, siendo estas las dependencias de gobierno que han brindado mayor acompañamiento a las comunidades.
- La organización interna de las comunidades ha favorecido la gestión de las ADVC, debido a que por medio de la Asamblea se toman las decisiones, siendo está una forma más participativa para la toma de decisiones, además de que Díaz Ordaz y Mitla tienen un estatuto comunal, en el cual se marcan las reglas que se deben seguir para la toma de decisiones y la protección de los recursos naturales.
- Finalmente, el trabajo en equipo entre la CONANP y las comunidades ha sido favorable, desde el 2011 que se inició con la certificación de las ADVC hasta la fecha, se siguen con las actividades y los proyectos de conservación en las tres comunidades, teniendo como reto a futuro que se siga dando continuidad a las actividades de conservación y se logre el proyecto de turismo sostenible en las tres comunidades.

8 RECOMENDACIONES GENERALES

8.1 Recomendaciones a las comunidades

- Fortalecer el trabajo en equipo, entre los integrantes del comisariado de bienes comunales y bienes ejidales para poder lograr una mejor organización y alcanzar las metas propuestas de una manera más eficaz.
- Hacer mayor difusión y divulgación de las actividades de conservación, llevadas a cabo en las ADVC, para que el resto de la comunidad que no participa en las asambleas, tenga conocimiento sobre los trabajos de conservación que se llevan a cabo en su comunidad.
- Procurar el trabajo en equipo entre las tres autoridades: la municipal, la ejidal y la comunal, para que las gestiones que se realicen para la conservación, y el trabajo que se lleve a cabo brinde mejores resultados.
- Mayor comunicación entre las tres comunidades, para que puedan retroalimentarse sobre los trabajos que han venido realizando, y apoyarse en caso de que alguna necesitará asesoría para la gestión de alguna actividad o que alguna comunidad cuente con mayor experiencia en algún tema.
- Llevar a cabo reuniones periódicas, para evaluar el progreso de los proyectos e identificar que se puede mejorar o cambiar de las actividades que se están realizando.
- Involucrar más a las mujeres y jóvenes en estos procesos de conservación de las ADVC, para que estos grupos también tengan participación.
- Fortalecimiento de capacidades en las comunidades, a través de las dependencias gubernamentales o no gubernamentales, que les ayude a organizarse mejor y poder gestionar financiamiento para proyectos de conservación.

8.2 Recomendaciones a la CONANP

- Fortalecer las capacidades de los comuneros, para que puedan gestionar de manera autónoma otras fuentes de financiamiento.
- Mayor difusión y divulgación de estas ADVC, para que sirvan como ejemplo de conservación en el estado de Oaxaca.
- Reuniones de evaluación sobre las actividades realizadas para la conservación con las tres comunidades, para identificar los puntos a mejorar de esta estrategia.

- Identificar de forma participativa con las comunidades, cuales son las actividades prioritarias para la conservación.
- Vincular proyectos de conservación con desarrollo local sostenible, para mejorar los ingresos económicos de las comunidades y diversificar sus medios de vida.
- Trabajar de manera transdisciplinaria con otras instituciones vinculadas a la conservación de los recursos naturales y al patrimonio cultural.

8.3 Recomendaciones al PAPDC

- Las entrevistas grupales a profundidad, son de gran importancia, ya que al tratarse de una sistematización, en ellas se recupera mucha información de los actores principales.
- Trabajar con una institución que tenga buena relación con las comunidades, para que el desarrollo del trabajo en campo sea exitoso.
- Compartir con las comunidades, para poder generar una relación de confianza con las personas, ya que al tratarse de una sistematización, a veces se requiere de datos muy puntuales.
- No saturar a la gente con muchos talleres, ya que estos pueden ser largos en una sistematización y la gente puede perder el interés por asistir.

9 LECCIONES APRENDIDAS

- Si el trabajo de grado se trata de una sistematización de experiencias, asegurarse de que la experiencia tenga ya un proceso por lo menos de 5 años, porque si son experiencias que empiezan a marchar es difícil hacer una reconstrucción histórica de dicho suceso.
- Asegurarse antes de hacer el trabajo de grado, que la institución con la que se va a trabajar cumpla con lo que se ha comprometido desde el inicio.
- Trabajar con una institución que tenga presencia en el lugar de estudio, y conozca el territorio, lo cual facilitará el proceso de gestión de los talleres y entrevistas en campo.
- No solicitar a los participantes de la sistematización, documentos muy privados o muy importantes, si no se ha establecido un vínculo de confianza.
- Grabar todas las entrevistas, porque si son entrevistas grupales se puede perder información con solamente tomar notas.
- Asistir a los talleres y a los recorridos a campo, con la compañía de uno de los funcionarios de la institución con la que se trabaja, para que los asistentes tengan mayor confianza para hablar del proceso y también por seguridad del estudiante.

10 BIBLIOGRAFÍA

- Benz, B. 2001. Archaeological evidence of teosintle domestication from Guilá Naquit, Oaxaca. En: PNAS, VO. 98, No. 4. Pp. 2104-20106.
- Benz, B. 2001. Archaeological evidence of teosintle domestication from Guilá Naquit, Oaxaca. En: PNAS, VO. 98, No. 4. Pp. 2104-20106.
- Bezaury-Creel y D. Gutiérrez. 2009. Áreas naturales protegidas y desarrollo social en México en Capital Natural de México, Vol. II. Estado de conservación y tendencias de cambio. CONABIO, México, Mx. 385-431pp.
- Bray, D. 2004. Bosques comunitarios de México: modelo global. Impulso ambiental. 13-16.
- Cáceres, L. 1991. Memoria del taller sobre la enseñanza de la sistematización del Trabajo Social, Seminario Latinoamericano de Trabajo Social (ALAETS-CELATS). En: Ayllón Viaña, M.R. (2002): Aprendiendo desde la práctica, una propuesta operativa para sistematizar. Lima. Asociación Kalpa.
- Calderón, J. y D. López. 2014. Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Buenos Aires, AR. 7p.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2016. Misión y visión (en línea). México. Consultado 20 sept. 2016. Disponible en: http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/mision_vision.php.
-
- _____. 2005. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca (en línea). Consultado 22 Agos. 2016. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20298.pdf>.
-
- _____. 2005. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Villa de Díaz Ordaz, Oaxaca (en línea). Consultado 22 agos. 2016. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20560.pdf>.
-
- _____. 2011. Certificado ADVC de San Pablo Villa de Mitla. 11p.
-
- _____. 2012. Objetivos estratégicos (en línea). Consultado 15 sept. 2016. Disponible en: <http://www.conanp.gob.mx/movil/objetivos.php>.
-
- _____. 2013. Certificado ADVC Villa de Díaz Ordaz. 8p.
-
- _____. S.a. Guía para la certificación y manejo de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación. 54p.

-
- _____. 2011. Certificado ADVC Unión Zapata. 9p.
-
- _____. 2013. Monumento Natural Yagul. Programa de Manejo. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). México, 142p.
-
- _____. 2005. Certificado de iniciativas de conservación comunitaria. 56 p.
-
- _____. Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (en línea). Consultado 20 jul. 2016. Disponible en: <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/areas-destinadas-voluntariamente-a-la-conservacion?idiom=es>.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). s. a. Propiedad comunal y ejidal de las tierras (en línea). Consultado 10 Oct. 2016. Disponible en: <http://stj.col.gob.mx/dh/html/escenario/html/pdf/44.pdf>.
- Eckstein, S. 1966. El ejido colectivo en México. Fondo de Cultura Económica. 511p.
- Fals Borda y C. Rodríguez. 1987. Investigación Participativa. Montevideo: La Banda Oriental.
- Flannery, K. 1986. Guila Naquitz. Archaic Foraging and Early Agriculture in Oaxaca, México, Academic Press, Nueva York.
- Flora, C; Flora, J. y S. Fey. 2004. Rural communities. Legacy and change. Westview Press, Colorado, USA. 372p.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. 2011-2013. Plan Municipal de Desarrollo Rural Sostenible. H. Ayuntamiento Villa de Díaz Ordaz. 139p.
- Gordon, R.G. Jr. 2005. Ethnologue: Languages of the world, 15a. ed. SIL International, Dallas. Online version: www.ethnologue.com.
- Grupo Mesófilo A.C. 2009. Estudios de Ordenamiento Territorial de la Comunidad de San Pablo Villa de Mitla. Fase I Diagnóstico. 146p.
- Imbach, A. 2012. Estrategias de vida. Analizando las conexiones entre la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y los recursos de las comunidades rurales. Turrialba, CR. Geolatina. 55p.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). 2016. Zona arqueológica de Mitla (en línea). Consultado 10 de oct. 2016. Disponible en: <http://inah.gob.mx/es/zonas/87-zona-arqueologica-de-mitla>.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2010. Censos y conteos de población y vivienda (en línea). Consultado 10 de ago. 2016. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/>.
- Jara, O. 2012. La sistematización de experiencias, práctica y teoría para otros mundos posibles. Ed. CEP Alforja, CEAAL, Intermón OXFAM.
- JICA. 2012. Guía práctica: Metodología para la sistematización de proyectos de desarrollo rural participativo para el mejoramiento de vida. REDCAM. Drp. 42p.
- Ley Agraria. 2008. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992 (en línea). Consultado 30 de oct. 2016. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13.pdf>.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA). 2012. Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación en 28 de enero de 1988 (en línea), Consultada 5 de oct. 2016. Disponible en: <http://conacyt.gob.mx/cibiogem/images/cibiogem/protocolo/LGEEPA.pdf>.
- Marcus, J. y K. Flannery. 2001 La civilización zapoteca. Cómo evolucionó la sociedad urbana en el Valle de Oaxaca. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Memorias del proceso de reformas y adiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de fortalecimiento de la certificación voluntaria de predios. Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Senado de la República. México, 2008.
- Mettermier, A. y C. Gottesh. 1992. La importancia de la diversidad biológica de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Washington, D.C
- Quiroz, T. y D. Palma. 2010. Cómo surge la sistematización en el trabajo social en Chile. Entrevista de Mariluz Morgan, Santiago de Chile, 8 de septiembre.
- Rojas, R. y R. Olmedo. 1999. Guía de reconocimiento, confirmación y titulación de bienes comunales. *En guía y dotación de tierras y de reconocimiento, confirmación y titulación de bienes comunales* (pp. 89-253). México: Registro Agrario Nacional, CIESAS.
- Rzedowski, J. 1978. La Vegetación de México. Limusa. México, 432pp.
- Sandoval y Esparza, 1999. Guía de restitución y dotación de tierras y de reconocimiento, confirmación y titulación de bienes comunales del Archivo General Agrario. Colección Agraria (Registro Nacional Agrario). México. 253p.
- Sarukhán, J; P. Koleff; J. Carabias; J. Soberón; R. Dirzo; J. Llorente-Bousquets; G. Halffter; R. González; I. March; A. Mohar; S. Anta; J. de la Maza. 2009. Capital Natural de México: Síntesis.

Conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y la Biodiversidad (COINBIO). México, MX. 104p.

Secretaría de la Reforma Agraria. 2007. Decreto por el que se aprueba el programa sectorial agrario 2007-2012 (en línea). Consultado 30 sept. 2016. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo133.pdf>.

Sodi, D. 2006. Las grandes culturas de Mesoamérica. Panorama. México, D.F.

Téllez, L. 1993. Nueva legislación de tierras, bosques y aguas, México. Fondo de Cultura Económica, serie Sección de Obras de Política y derecho.

Warman, A. 2004. El campo mexicano en el siglo XX. México, Fondo de Cultura Económica. 103p.

Young, B., G. Sedaghatkish y R. Roca. 2002. Estudios de fauna. *In*: Un enfoque en la naturaleza. Evaluaciones ecológicas rápidas. The Nature Conservancy. Arlington, Virginia, USA. 196 pp.

11 ANEXOS

Anexo 1. Preguntas orientadoras.

Objetivos	Preguntas orientadoras
<p>OE1. Reconstruir la historia de la experiencia de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación en dos comunidades indígenas y una comunidad mestiza, en los Valles Centrales de Oaxaca.</p>	<p>¿Cuáles son los tipos de ADCV? ¿Desde cuándo surge este instrumento en la CONANP? ¿Cuáles son las ventajas de las ADVC? ¿Por qué la CONANP opta por este instrumento? ¿Cuál es el proceso legal para lograr un ADVC? ¿Por qué surge el interés en estas comunidades de destinar voluntariamente áreas de conservación? ¿Quiénes han participado en este proceso y qué actores fueron claves? ¿Cómo es la organización en estas comunidades? ¿Cómo se toman las decisiones con respecto a territorios comunales? ¿Cómo está estructurada la asamblea para lograr conservar estos territorios? ¿Qué papel juegan las mujeres y jóvenes en la asamblea? ¿Qué entidades apoyaron el proceso para la certificación de ADVC? ¿Qué tipo de apoyo les brindaron las entidades? ¿Cuál y cómo fue la relación con estas entidades? ¿Cómo fue el proceso de consolidación para lograr este certificado de ADVC? ¿Qué se hizo? ¿Cuáles fueron los eventos más significativos del proceso? ¿Cuál ha sido la respuesta de la comunidad ante este territorio destinado voluntariamente a la conservación?</p>
<p>OE2. Analizar de forma participativa y reflexiva, el proceso de la creación e implementación de las ADVC.</p>	<p>¿Qué los motivó para destinar voluntariamente un territorio a la conservación? ¿En el momento que inicio el proceso de ADVC que estaba ocurriendo en la comunidad? ¿Qué elementos les han permitido destinar voluntariamente un territorio a la conservación? ¿Cuáles son las estrategias que se han llevado a cabo por las comunidades y las entidades para que se logrará la ADVC? ¿Cuáles son los factores externos e internos de las comunidades que han favorecido este proceso? ¿Cómo ha contribuido la relación entre los actores locales e institucionales para lograr ADVC?</p>
<p>OE3. Identificar los principales factores, conclusiones y lecciones aprendidas por las comunidades y por los actores institucionales, en el proceso de la destinación voluntaria de áreas de conservación.</p>	<p>¿Cuáles han sido los principales logros y limitaciones para alcanzar la certificación de ADVC para las comunidades y para las instituciones? ¿Qué aspectos hay que mantener para continuar implementado este instrumento de ADVC? ¿Qué aspectos hay que mejorar en este instrumento de ADVC? ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas individuales y colectivas de los diferentes actores? ¿Qué recomendaciones tendrían para fortalecer este instrumento de conservación? ¿Cómo ven a futuro el territorio que destinaron para la conservación? ¿Qué aportes pueden hacer para que se continúe implementado esta estrategia de conservación y cómo puede replicarse en otras comunidades? ¿Cuál es su principal reto a futuro?</p>

Anexo 2. Protocolo de taller de sistematización de la experiencia de las ADVC en las tres comunidades.

Objetivo general: Sistematizar la experiencia de las ADVC en las comunidades de San Pablo Villa de Mitla, Unión Zapata y Villa de Díaz Ordaz.	
Participantes: Integrantes del comisariado anterior y comisariado actual, así como los integrantes del consejo de vigilancia anterior y actual.	
Tiempo: 4 horas	
Actividad 1	Logística
<p>Apertura del taller y presentación de objetivos. El Ingeniero Gabriel Martínez dará unas palabras de apertura. Posteriormente la facilitadora presentará los objetivos del taller.</p>	<p>Responsables Daniela flores Materiales Papelón con objetivos Tiempo 10 minutos</p>
Actividad 2	Logística
<p style="text-align: center;">Dinámica de presentación</p> <p>La facilitadora explica a los y las participantes la realización de la dinámica de presentación. La dinámica de presentación consiste en que cada uno de los integrantes se presente diciendo su nombre y en lugar de decir su apellido mencionen el nombre de una planta o animal con el que se identifiquen y expliquen porque se identifican con este animal o planta.</p>	<p>Responsables Daniela Flores Materiales Tarjetas para colocar sus nombres Marcador Masking tape Tiempo 20 minutos</p>
Actividad 3	Logística
<p style="text-align: center;">Reconstrucción histórica</p> <p>Línea del tiempo</p> <p>El facilitador o facilitadora explicara a los participantes los objetivos del trabajo y la forma en que se llevara a cabo la actividad. Para esta actividad, se llevara previamente elaborada una gráfica de línea de tiempo. Esta se pegara en un lugar firme.</p> <p>Para comenzar con la actividad el facilitador pedirá a los participantes recordar eventos importantes que han sucedido desde el momento que destinaron el área a la conservación voluntaria, el punto de partida de la línea de tiempo será el evento más antiguo que los participantes puedan recordar. Por ello, es importante que participe al menos una persona que se haya encontrado vinculada en el proceso desde sus inicios.</p> <p>La gráfica del tiempo consistirá en un río en donde se colocarán las fechas debajo y en la parte de arriba del río se colocarán los eventos positivos y en la parte de abajo del río los eventos negativos. Se utilizarán aves en las que se escribirán los logros a través del tiempo, peces para los hitos y piedras para los desafíos que se han presentado a lo largo del tiempo.</p> <p>Preguntas orientadoras</p> <p>¿Cuáles fueron los eventos más significativos del proceso? ¿Cómo se podrían categorizar estos eventos en orden de relevancia y de su impacto negativo o positivo durante el proceso? ¿Cuál fue la respuesta de la comunidad frente a estos eventos? ¿Qué lecciones aprendidas se pueden identificar de lo sucedido?</p>	<p>Responsables Daniela Flores Materiales Papelón con grafica de tiempo Aves, Piedras y Peces de colores Marcadores Masking tape Tiempo 1 hora</p>

Actividad 4	Logística
<p>Dinámica de motivación</p> <p>El Mundo</p> <p>Se forma un círculo con los participantes del taller y se explica que se va a lanzar una pelota, diciendo uno de los siguientes elementos: AIRE, TIERRA o MAR; la persona que reciba la pelota debe decir el nombre de algún animal que pertenezca al elemento indicado, dentro del tiempo de 5 segundos. En el momento en que cualquiera de los participantes al tirar la pelota dice: “MUNDO”, todos deben cambiar de sitio.</p>	<p>Responsables Daniela Flores</p> <p>Materiales Pelota</p> <p>Tiempo 10 min</p>
Actividad 5	Logística
<p>Matriz de sistematización de la experiencia</p> <p>Las personas participantes junto con la persona responsable del taller elaborarán una matriz en la que anotarán los datos más relevantes e importantes de la experiencia que se está sistematizando, se elegirán los momentos o hitos de la experiencia, los cambios, lecciones aprendidas y el punto de llegada.</p>	<p>Responsables Daniela Flores</p> <p>Materiales Papelógrafos con la matriz Marcadores Masking tape</p> <p>Tiempo 1 hora</p>
Actividad 6	Logística
<p>Cierre del taller y refrigerio</p> <p>Se agradece a los participantes su asistencia y se acuerda una fecha para el próximo taller. Se les invita un pequeño refrigerio.</p>	<p>Responsables Daniela Flores</p> <p>Materiales Refrescos Galletas</p> <p>Tiempo 20 min</p>

Anexo 3. Protocolo del taller de validación de la información obtenida en la sistematización.

Objetivo general: Validar la información obtenida en el taller de sistematización de la experiencia de las ADVC en San Pablo Villa de Mitla, Unión Zapata y Villa de Díaz Ordaz.	
Participantes: Integrantes del comisariado anterior y actual, así como integrantes del consejo de vigilancia anterior y actual.	
Tiempo: 3 horas	
Actividad 1	Logística
Apertura del taller y presentación de objetivos. Se presentan nuevamente los objetivos de la sistematización de la experiencia.	Responsables Daniela flores Materiales Papelón con objetivos Tiempo 5 minutos
Actividad 2	Logística
Validación de la línea del tiempo Se valida la información obtenida en la línea del tiempo del taller anterior, mediante un resumen de los acontecimientos más importantes ocurridos en cada uno de los años desde que comenzó el proceso de ADVC en cada una de las comunidades.	Responsables Daniela Flores Materiales Papelógrafos con la información de la línea del tiempo del taller anterior Marcador Masking tape Tiempo 30 minutos
Actividad 3	Logística
Validación de los momentos claves Se colocan en un papelón los momentos claves obtenidos en el taller anterior para validar la información.	Responsables Daniela Flores Materiales Papelón con los momentos claves obtenidos en el taller anterior Marcadores Masking tape Tiempo 10 min
Actividad 4	Logística
Dinámica de motivación “La telaraña” Se forma un círculo y una persona comienza tomando la punta del estambre diciendo los cambios que ha generado para él esta experiencia de ADVC, posteriormente se va pasando el hilo a otro de los compañeros formando una especie de telaraña, cada persona que tome el hilo dirá los principales cambios que este proceso le ha generado, con el objetivo de que las personas reflexionen acerca de este proceso.	Responsables Daniela Flores Materiales Estambre Tiempo 20 min
Actividad 5	Logística
Refrigerio Después de la actividad de la telaraña y de la reflexión se hace un pequeño refrigerio con todos los participantes.	Responsables Daniela Flores Tiempo 10 min

Actividad 6	Logística
Reflexiones finales Se les reparte a cada uno de los asistentes tres tarjetas de colores para que anoten en cada una de ellas: Lecciones aprendidas, factores que favorecieron la ADVC en ese sitio y conclusiones del proceso, esto con la finalidad de que cada uno de los participantes del proceso aporte sus reflexiones sobre el proceso vivido.	Responsables Daniela Flores Materiales Tarjetas de colores Tiempo 30 min
Actividad 7	Logística
Cierre del taller Se agradece la presencia de todos los asistentes, y se finaliza acordando entregar el informe final y un trabajo de divulgación sobre las ADVC.	Responsables Daniela Flores Tiempo 10 min

Anexo 4. Entrevista a funcionarios de la CONANP.

Nombre del entrevistado: _____

Fecha de la entrevista: _____

1. ¿En qué consisten las ADVC
2. ¿Por qué la CONANP opta por esta estrategia de conservación
3. ¿Cómo es la participación de la CONANP en las ADVC
4. ¿Desde cuando surgen las ADVC
5. ¿Cómo funcionan las ADVC en México
6. ¿Cuáles son los tipos de ADVC
7. ¿Cuál es el proceso a seguir para que las comunidades cuenten con una ADVC
8. ¿Cuáles son los requisitos para poder certificar un ADVC?
9. ¿Cuál fue la primer ADVC en Oaxaca?
10. ¿Cómo surgió el interés de las comunidades de Mitla, Díaz Ordaz y Unión Zapata para certificar una ADVC?
11. ¿Cómo es la organización en estas comunidades
12. ¿Cuánto ha durado y como ha sido el proceso de certificación de las ADVC en estas comunidades?
13. ¿Quiénes han sido los principales actores?
14. ¿Cuáles han sido los factores internos y externos de las comunidades que han favorecido este proceso?
15. ¿Qué actividades están permitidas en las ADVC?
16. ¿Cuáles son las estrategias o los ejes de conservación de las ADVC?
17. ¿Cuáles son los beneficios para las comunidades al contar con una ADVC?
18. ¿Qué aspectos de las ADVC han contribuido para que las comunidades decidieran destinar un área a la conservación?
19. ¿Qué factores han fortalecido el proceso de conservación comunal?
20. ¿Qué aspectos hay que mantener y mejorar para continuar implementado este instrumento de ADVC?
21. ¿Cómo se contribuye a la conservación de los recursos naturales con las ADVC?
22. ¿Cuáles son las ventajas de las ADVC con respecto a otros instrumentos de conservación?
23. ¿Cuáles han sido las principales lecciones aprendidas por ustedes para las ADVC en estas comunidades?
24. ¿Qué recomendaciones tendrían para fortalecer este instrumento de conservación?
25. ¿Cómo ven a futuro el territorio que destinaron para la conservación las comunidades?
26. ¿Qué aportes pueden hacer para que se continúe implementado esta estrategia de conservación y cómo puede replicarse en otras comunidades?
27. ¿Cuál es su principal reto a futuro?

28. Línea del tiempo

¿Cuáles fueron los eventos (hitos) más significativos del proceso de consolidación de las ADVC? ¿Cuál fue la respuesta de las comunidades frente a estos eventos?

+

Internacional

Regional

Local



Internacional

Regional

Local

Anexo 5. Entrevista a integrantes del comisariado y consejo de vigilancia.

Comunidad: _____

Fecha de la entrevista: _____

1. ¿Cómo es la organización política y social en su comunidad?
2. ¿En qué fecha se repartieron las tierras en la comunidad?
3. ¿Cómo ha sido la organización para el manejo de estas tierras?
4. ¿Cuántas personas son los dueños(as)?
5. ¿Cómo es que deciden destinar estas tierras a la conservación voluntaria?
6. ¿Cómo llegaron a un acuerdo con las demás personas dueñas del territorio para destinar estas áreas a la conservación?
7. ¿Por qué consideran importante destinar esta área a la conservación?
8. ¿Cómo decidieron cuánta área y qué área destinar a la conservación?
9. ¿Cómo fue el proceso de destinación de esta área a la conservación voluntaria?
10. ¿Contaron con el acompañamiento de alguna institución? ¿Cuál y cómo fue?
11. ¿Qué actividades están permitidas realizarse en esta área de conservación y cómo fue el proceso de decisión?
12. ¿Por cuántos años destinaron esta área a la conservación? ¿Por qué?
13. ¿Qué beneficios obtienen con destinar estas áreas a la conservación?
14. ¿Cómo ha sido su papel como autoridades agrarias para este proceso?
15. ¿Cómo es el manejo de esta ADVC? ¿Con base en qué lo decidieron?
16. ¿Cuáles han sido sus principales logros al certificar esta ADVC?
17. ¿Cuáles han sido sus principales dificultades al certificar esta ADVC?
18. ¿Cuáles serían sus principales recomendaciones para otras comunidades que quisieran hacer lo mismo?
19. ¿Qué mejoraría de este proceso de ADVC?
20. ¿Consideran que esta estrategia de conservación a través de las ADVC es eficaz?

Anexo 6. Entrevista al comisariado.

Nombre del entrevistado: _____

Fecha de la entrevista: _____

Comunidad: _____

1. ¿Cómo está organizado el cabildo comunal?
2. ¿Cuántas personas lo integran?
3. ¿Cuáles son sus funciones?
4. ¿Cómo se elige al consejo de vigilancia?
5. ¿Cuántas personas lo integran?
6. ¿Cuáles son las actividades que lleva a cabo el consejo de vigilancia?
7. ¿Todo cabildo comunal debe contar un consejo de vigilancia?
8. ¿Qué contiene la carpeta básica?
9. ¿Cómo delimitaron el territorio y obtuvieron el plano?
10. ¿Qué es para ustedes un estatuto comunal?
11. ¿Qué contiene un estatuto comunal?
12. ¿Cómo se elabora un estatuto comunal?
13. ¿Toda comunidad debe contar con un estatuto comunal?
14. ¿Cómo sería la comunidad sin estatuto comunal?
15. ¿Qué se necesita para elaborar un estatuto?
16. ¿Cuánto tiempo les llevo elaborar el estatuto comunal?
17. ¿Cómo se protegen los recursos naturales de la comunidad a través del estatuto comunal?
18. ¿Qué actividades están permitidas y cuáles no?
19. ¿Cómo funciona la asamblea?

20. ¿Cuántas personas conforman la asamblea?
21. ¿Cómo se aprueba el estatuto comunal?

Anexo 7. Entrevista a ONG.

Nombre del entrevistado: _____

Fecha de la entrevista: _____

1. ¿Cuál ha sido el involucramiento que usted ha tenido con las ADVC?
2. ¿Ha estado de cerca en el proceso de certificación de estas ADVC?
3. ¿Por qué considera importantes las ADVC?
4. ¿Cuáles cree que sean las razones para que las comunidades de Mitla, Díaz Ordaz y Unión Zapata decidieran destinar áreas voluntariamente a la conservación?
5. ¿Cuáles son las ventajas que usted ve en las ADVC?
6. ¿Qué aspectos cree que favorecen para que esta conservación comunal se de en Oaxaca?
7. ¿Desde su actuar como contribuye al manejo o gestión de las ADVC?
8. ¿Qué aspectos considera que hay que mejorar de las ADVC?
9. ¿Qué aspectos cree que hay que mantener en estas ADVC?
10. ¿Qué recomendaciones aportaría para que más comunidades opten por una ADVC?
11. ¿Cómo es la vinculación de los centros de interpretación con las ADVC?

Anexo 8. Entrevista a la CONAFOR

Nombre del entrevistado: _____

Fecha de la entrevista: _____

1. ¿Cómo fue el acercamiento de la CONAFOR con las comunidades de los Valles Centrales de Oaxaca?
2. ¿Cuál ha sido la relación de la CONAFOR con las ADVC?
3. ¿Cuáles son los programas o proyectos que maneja la CONAFOR para trabajar con las ADVC?
4. ¿En qué consisten cada uno de estos programas o proyectos?
5. ¿Cómo funciona el PSA en la CONAFOR?
6. ¿Cuántos tipos de PSA hay?
7. ¿Quiénes pueden acceder al PSA?
8. ¿Cuál ha sido su papel en la comunidad de Díaz Ordaz?
9. ¿Cómo funciona el proyecto de PSA en Díaz Ordaz?
10. ¿Qué tuvo que hacer la comunidad para lograr este proyecto en su comunidad?
11. ¿Cuáles son los requisitos para contar con un proyecto de PSA?
12. ¿Cuáles son las actividades que tiene que llevar a cabo la comunidad para mantener el PSA?
13. ¿Cuáles son las actividades que lleva a cabo la CONAFOR?
14. ¿Cómo es el manejo de los recursos económicos?
15. ¿Cómo se beneficia la comunidad con este PSA?
16. ¿Cómo contribuyó que ellos contarán con una ADV para que obtuvieran el proyecto de PSA?

Anexo 9. Entrevista sobre monitoreo biológico

Nombre del entrevistado: _____

Cargo: _____

Fecha de la entrevista: _____

1. ¿Desde cuándo existe el programa de monitoreo biológico?
2. ¿En qué consiste el programa de monitoreo biológico? .
3. ¿Este monitoreo biológico solamente se lleva a cabo en las ADVC?
4. ¿Quién o quiénes llevan a cabo el monitoreo biológico en las ADVC?.
5. ¿Las comunidades reciben alguna capacitación para llevar a cabo el programa de monitoreo biológico?
6. ¿Qué resultados han tenido con este programa de monitoreo biológico?

7. ¿Cuál ha sido el impacto del monitoreo biológico en las comunidades?
8. ¿Qué personas de la comunidad llevan a cabo el monitoreo biológico?
9. ¿Qué acciones han llevado a cabo en estos sitios a partir de los resultados del monitoreo biológico?

Anexo 10. Entrevista a los pobladores de las comunidades.

Nombre del entrevistado: _____

Edad: _____

Comunidad: _____

Fecha de la entrevista: _____

1. ¿Sabe usted que son las áreas naturales protegidas?
2. ¿Sabe qué significa CONANP?
3. ¿Ha escuchado hablar de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación?
4. ¿Qué piensa que son las áreas destinadas voluntariamente a la conservación?
5. ¿Considera que es importante conservar áreas naturales?
6. ¿Está de acuerdo con destinar áreas voluntariamente a la conservación?
7. ¿Sabe de la existencia de áreas destinadas voluntariamente a la conservación en esta comunidad?
8. De ser positiva la respuesta anterior ¿Sabe qué es lo que se protege? ¿Qué actividades están permitidas realizarse o no en esta área?
9. ¿Le gustaría conocer más acerca de estas áreas destinadas voluntariamente a la conservación?

Anexo 11. Protocolo de observación de las comunidades

	Criterios a tomar en cuenta	Mitla	Unión Zapata	Díaz Ordaz
Capital humano	Condiciones de salud de los habitantes de la comunidad			
	Nivel de estudio de los habitantes de la comunidad			
	Nivel de migración en la comunidad			
Capital social	Roles de hombres y mujeres en la comunidad			
	Organización comunitaria para trabajos comunales			
	Existencia de estratos sociales			
	Como es su relación con otras comunidades			
Capital cultural	Imágenes religiosas en la casa o alguna iconografía representativa de alguna etnia			
	Manejo de idioma diferente al castellano			
	Presencia de medicina tradicional			
	Adornos tradicionales			
	Cultivos y prácticas tradicionales			
Capital físico	Agua/ Alcantarillado			
	Electricidad			
	Recolección de basura			
	Teléfono			
	Alumbrado público			

	Centro de salud (estado) cercano a la organización			
	Centro de reuniones (estado)			
	Tiendas Supermercado cercano			
	Escuela (estado)			
	Bachillerato (estado)			
	Vías de acceso (estado)			
	Internet			
Capital financiero	Presencia de bancos, casas de ahorros, casas de remesas, etc.			
	Medios de transporte (carro, moto, bicicletas)			
	Renovaciones recientes en las casas			
Capital político	Presencia de pancartas o banderas de partidos políticos			
	Pertenencia a algún partido político			
	Liderazgo evidente en la comunidad			
Capital natural	Estado de los bosques circundantes			
	Implementación de obras de conservación de los recursos naturales (recuperación de suelos, reforestación, etc.)			
	Pancartas alusivas a los recursos naturales			
	Campañas de saneamiento ambiental (reciclaje, etc.)			
	Crianza de animales menores			

Anexo 12. Registro fotográfico.



Taller para la reconstrucción histórica en Unión Zapata



Taller de sistematización con la comunidad de Mitla



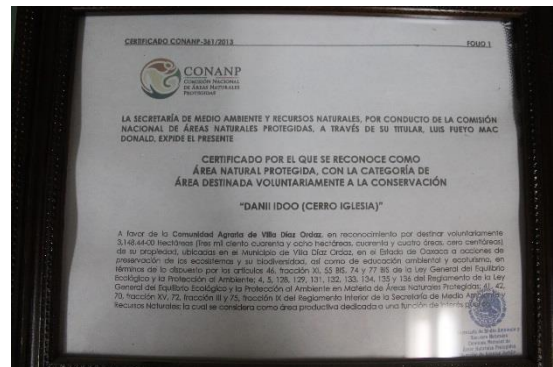
Comuneros de Unión Zapata



Matriz del resumen de la experiencia de la conformación de la ADVC en Díaz Ordaz



Comuneros de Mitla



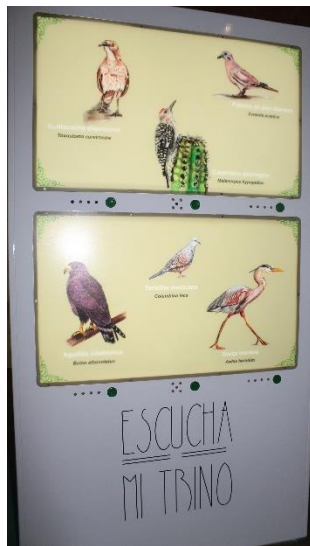
Certificado de la ADVC “Danii idoo (cerro iglesia)” en Díaz Ordaz



Centro de Interpretación ambiental “Danii idoo” en Díaz Ordaz



Comuneros de Díaz Ordaz realizando recorridos de vigilancia en la ADVC



Centro de Interpretación “El Fuerte” en Unión Zapata



Bosque de pino-encino en la ADVC de Díaz Ordaz



Caseta de vigilancia en “Danii idoo”



Grupo focal en Unión Zapata